Experiencia de diálogo, transformación de conflictos y construcción de consensos

Sistematización de la Mesa de Diálogo de Moquegua

PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros

Gobierno Regional Moquegua

Foreign Affairs, Trade and Development Canada
Affaires étrangères, Commerce et Développement Canada
Canada

PNUD
Al servicio de las personas y las naciones

Experiencia de diálogo, transformación de conflictos y construcción de consensos

Sistematización de la Mesa de Diálogo de Moquegua

Foto: Angloamerican Quellaveco S.A.

Experiencia de diálogo, transformación de conflictos y construcción de consensos. Sistematización de la Mesa de Diálogo de Moquegua.

© Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Av. Pérez Araníbar 750, Magdalena del Mar, Lima 17 – Perú.
Apartado postal: 18-0923 Lima 18 Perú.
Teléfono: 625-9000
www.pe.undp.org

© Gobierno Regional de Moquegua
Carretera Moquegua-Toquepala Km. 0.3, Moquegua – Perú.
Teléfono: 053.462447
www.regionmoquegua.gob.pe

Lima, julio 2014.

Este documento puede ser copiado y citado, total o parcialmente, siempre y cuando se mencione la fuente. Por favor, envíenos copia de cualquier documento, artículo u otro que cite esta publicación.

Este documento ha sido publicado con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá (MRECD), en el marco del proyecto: “Alianzas para el Diálogo: Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales”. Las opiniones, análisis y recomendaciones de política no reflejan necesariamente el punto de vista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como tampoco de su junta ejecutiva ni de sus estados miembros.

Con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español la forma o/a para indicar la existencia de ambos sexos, optamos por utilizar el clásico masculino genérico, en el entendido de que las menciones en tal género representan siempre todas y todos, hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.

Índice

PRESENTACIÓN **11**

INTRODUCCIÓN **12**

SOBRE LA SISTEMATIZACIÓN **14**
- Experiencia: la Mesa de Diálogo de Moquegua (MDM) 14
- Objetivo de la sistematización de la MDM 14
- Ejes para la sistematización de la MDM 14
- Metodología de la sistematización 15

CONSIDERACIONES SOBRE DIÁLOGO DEMOCRÁTICO **16**
- El enfoque dialógico 19

CONTEXTO **20**
- Conflictos sociales y minería 23
- Marco normativo 26
- La Región Moquegua 26
  - *Actividades económicas* 31
  - *La empresa: Quellaveco y AngloAmerican* 32

HISTORIAL DEL CONFLICTO **34**
- Antecedentes 36
- ¿Por qué fue necesaria una MDM? 38

LA MESA DE DIÁLOGO DE MOQUEGUA **40**
- ¿Por qué se originó? 42
- Objetivos de la MDM 42
- ¿Quiénes participaron? 43
- Caracterización de los actores y de sus percepciones en torno al proceso 44
- Implementación de la MDM 47
  - Abordaje de las diferencias: áreas de acuerdo y desacuerdo 48
  - ¿Qué es lo que cambió entre los actores? 48
- Aportes generales de la MDM 52
- Acuerdos logrados 56
- Aportes metodológicos de la MDM 59

CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS **60**
- Conclusiones (según temas y problemáticas surgidas en la propia MDM) 62
- Lecciones aprendidas (de acuerdo a los objetivos de la MDM) 63

DESAFÍOS A FUTURO Y RECOMENDACIONES **66**
- Desafíos (por cada actor) 67
- Recomendaciones (por ejes temáticos) 70

ANEXOS **74**

GLOSARIO

Conflictos sociales: Se entiende como un proceso social dinámico en el que dos o más partes interdependientes perciben que sus intereses se contraponen (metas incompatibles, escasez de recursos e interferencia de la otra parte para la consecución de sus metas u objetivos), adoptando acciones que pueden constituir una amenaza a la gobernabilidad y/o el orden público, y para cuya resolución, se requiere la intervención del Estado en calidad de mediador, negociador o garante de derechos (ONDS - PCM).

Cultura de paz: un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad y que ponen en primer plano a los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia; así como, la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas.

Conflictos mineros: son conflictos sociales que se desencadenan en torno a la presencia de actividades mineras, en su fase preliminar de exploración como en las subsiguientes (construcción, explotación y cierre). Algunos cuestionan la viabilidad del proyecto; puede tratarse de cuestionamientos parciales, de reclamos por incumplimiento de compromisos o por aumentar los beneficios a transferir, entre otros. Por lo general, involucran a empresas formales medianas y grandes con la población local.

Desarrollo sostenible: Se define «el desarrollo sostenible como la satisfacción de "las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (Informe "Nuestro futuro común" Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987). El desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Diálogo: Es un proceso de genuina interacción mediante el cual los seres humanos se escuchan unos a otros con tal profundidad y respeto que se transforman mediante lo aprendido. Cada uno de los participantes en un diálogo se esfuerza para incorporar las preocupaciones de los otros a su propia perspectiva, aun cuando persista el desacuerdo. Ninguno de los participantes renuncia a su identidad, pero cada uno reconoce la validez de las reivindicaciones humanas de los demás y en consecuencia actúa en forma diferente hacia los otros.

Diálogo democrático: Es aquel diálogo que respeta y fortalece la institucionalidad democrática y busca transformar las relaciones conflictivas para evitar las crisis y la violencia y contribuir, por tanto, a la gobernabilidad democrática. Un diálogo democrático es siempre un proceso de cooperación y trabajo conjunto y puede incluir una o más reuniones de los actores del diálogo. Un diálogo opera con una mirada sistémica de la problemática en cuestión y por ende busca incluir a un grupo diverso de actores relacionados con dicha problemática, y no solamente a partes que buscan negociar un tangible.

Enfoque dialógico: El concepto de enfoque dialógico amplía la relevancia de los principios rectores, que pasa por captar las características esenciales de los procesos de diálogo hasta describir un código de conducta para los practicantes de diálogo y una calidad de la interacción que pueda resultar efectiva a la hora de generar cambios positivos en múltiples situaciones, no solo en aquellas designadas formalmente como diálogos.

Estudio de Impacto Ambiental (EIA): Procedimiento técnico y administrativo que identifica, previene e interpreta los impactos ambientales que producirá un proyecto en su entorno, en caso de ser ejecutado, con el fin de que la administración competente pueda aceptarlo, rechazarlo o modificarlo. Según la Ley Nº 27446 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, pueden ser clasificados en una de las siguientes categorías: 1) Declaración de Impacto Ambiental, que incluye aquellos proyectos cuya ejecución no origina impactos ambientales negativos de carácter significativo. 2) Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado, que incluye los proyectos cuya ejecución puede originar impactos ambientales moderados y cuyos efecto negativos pueden ser eliminados

o minimizados mediante la adopción de medida fácilmente aplicables; y 3) Estudio de Impacto Ambiental Detallado, que incluye aquellos proyectos cuyas características, envergadura y/o localización, pueden producir impactos ambientales negativos significativos, cuantitativa o cualitativamente, requiriendo un análisis profundo para revisar sus impactos y proponer la estrategia de manejo ambiental correspondiente.

Gobernabilidad democrática: se entiende como la capacidad de una sociedad para definir y establecer políticas y resolver sus conflictos de manera pacífica dentro de un orden jurídico vigente. Esta es una condición necesaria de un Estado de Derecho junto con la independencia de los poderes y un sistema legal que garantice el goce de las libertades y derechos –civiles, sociales, políticos y culturales– de las personas. Para ello se requiere de instituciones basadas en los principios de equidad, libertad, participación en la toma de decisiones, rendición de cuentas y, promoviendo la inclusión de los sectores más vulnerables.

Índice de Desarrollo Humano (IDH): Indicador creado por el PNUD con el fin de determinar el nivel de desarrollo que tienen los países del mundo. Fue ideado con el objetivo de conocer no solo los ingresos económicos de las personas en un país, sino también para evaluar si el país aporta a sus ciudadanos un ambiente donde puedan desarrollar mejor o peor su proyecto y condiciones de vida. El IDH considera tres variables: 1) Esperanza de vida al nacer, 2) Educación, y 3) PBI per Cápita.

Industria extractiva: Está relacionada con la extracción de recursos naturales del suelo, subsuelo o de los océanos. Las actividades relacionadas son: la agricultura, la pesca, la minería o las plantaciones de algunas especies de árboles para conseguir madera o papel. Estas industrias generan un importante dinamismo, fuerza de trabajo, abastecimiento técnico de materiales, nivel científico y tecnológico de innovación, organización de redes y otras economías externas, como el turismo.

Inversión sostenible: La Inversión Sostenible y Responsable (ISR) es una forma de inversión que pretende generar rentabilidad financiera a la vez que toma en consideración los beneficios sociales y/o medioambientales. Con este fin, la ISR incorpora criterios MSG (medioambientales, sociales y de gobierno corporativo) en la evaluación y selección de sus activos.

Licencia social: La licencia social puede ser definida como la aprobación que da una determinada comunidad a la forma en que una persona natural o jurídica desarrolla su actividad extractiva. A diferencia de las licencias que otorga el Estado, esta no se rige por ningún documento ni su logro se refleja en una constancia. Este concepto de licencia social es bastante utilizado en el Perú, sobre todo en la actividad minera. Asimismo, para muchos tiene una connotación positiva, ya que permite establecer relaciones armónicas, procurando el desarrollo sostenible de las comunidades; mientras que para otros puede tener una connotación negativa, ya que suele ser utilizado para paralizar -sin ningún argumento válido- proyectos mineros que cuentan con el visto bueno del Estado.

Mesa de diálogo: es un mecanismo de participación ciudadana, un espacio permanente o temporal de interacción entre los representantes acreditados de la población involucrada, de la sociedad civil organizada, del titular minero y las autoridades locales, regionales o nacionales con competencias, en el que se abordan determinados asuntos ambientales o socio ambientales relacionados al proyecto minero, a fin de construir consensos y establecer acuerdos (RM 304-2008-MEM-DM).

Transformación de los conflictos: es un proceso de cambio constructivo de las relaciones entre los miembros de una sociedad y las estructuras subyacentes, especialmente de la relación Estado – ciudadano. Es un mecanismo de adaptación de las necesidades de individuos y grupos en las instituciones políticas, sociales y económicas como requisito para el desarrollo sostenible.

(*) Toda la información para este glosario ha sido extraída de documentos oficiales del Estado peruano, del PNUD y de las NN.UU., excepto donde está indicado.

LISTA DE ACRÓNIMOS

- ANA: Autoridad Nacional del Agua.
- AAA: Autoridades Administrativas del Agua.
- ALA: Autoridades Locales del Agua.
- APPD: Alianzas Públicas y Privadas para el Desarrollo.
- AAQSA: Angloamerican Quellaveco S.A.
- CONACAMI: Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería.
- CORECAMI Moquegua: Confederación Regional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería de Moquegua.
- EIA: Estudio de Impacto Ambiental.
- FEDIP: Frente de Defensa de los Intereses de Moquegua.
- GORE: Gobierno Regional.
- IDH: Índice de Desarrollo Humano.
- INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- MDM: Mesa de Diálogo de Moquegua.
- MINAM: Ministerio del Ambiente.
- MINEM: Ministerio de Energía y Minas.
- OEFA: Organismo de Evaluación y Fiscalización ambiental.
- ONDS: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad.
- PCM: Presidencia del Consejo de Ministros.
- PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PEA: Población Económicamente Activa.
- PERPG: Proyecto Especial Regional Pasto Grande.
- RSE: Responsabilidad Social Empresarial.
- SPCC: Southern Perú Copper Corporation.
- SNMPE: Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.
- UNAM: Universidad Nacional de Moquegua.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la colaboración y los importantes y valiosos aportes de Pastor Paredes, funcionario de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros; Julio Díaz, funcionario del Ministerio del Ambiente; Manuel Bernales, funcionario del Ministerio de Energía y Minas; Hugo Espinoza, funcionario del Gobierno Regional del Moquegua; Eduardo Serpa y Zoila Paredes, Gerente y Gerenta de Comunicaciones de la Empresa Quellaveco S.A.; y, César Caro Jiménez, sociólogo moqueguano. Asimismo, agradecemos a quienes aceptaron, de manera voluntaria, participar en las entrevistas realizadas con el fin de recoger sus experiencias como participantes de la Mesa de Diálogo de Moquegua, así como a los consultores y expertos que aportaron en el desarrollo de la presente publicación.

Mesa de Diálogo de Moquegua.

PRESENTACIÓN

El presente documento "Experiencia de diálogo, transformación de conflictos y construcción de consensos. Sistematización de la Mesa de Diálogo de Moquegua" es una iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Perú realizada como un aporte a la propuesta del Gobierno Regional de Moquegua, con la intención de dar testimonio del proceso, compartir sus logros y desafíos a futuro, así como los aprendizajes y las lecciones aprendidas en relación con la convocatoria, implementación y facilitación de la Mesa de Diálogo de Moquegua (MDM).

Esta publicación forma parte del proyecto "Alianzas para el Diálogo: Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales" que el PNUD implementa junto con la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), contando con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Canadá (MRECD). Dicho proyecto busca fortalecer las capacidades locales y nacionales para la paz, la gobernabilidad y la mejora de capacidades de prevención y gestión de conflictos sociales en el uso de los recursos naturales.

La Mesa de Diálogo de Moquegua no solo contribuyó con la paz social de la región; también favoreció la gobernabilidad democrática sobre la base del diálogo, la escucha activa, el ejercicio continuo de inclusión, la búsqueda de consensos y la definición de una agenda de trabajo común por el desarrollo sostenible. Mediante ella se logró consensuar un objetivo: la inversión sostenible en términos ambientales con énfasis en la responsabilidad social, la inversión en infraestructura básica y el desarrollo social.

Desde nuestra perspectiva, estamos convencidos de que es necesario fortalecer los procesos democráticos para la consecución de la paz social a partir de la asistencia técnica a las iniciativas de diálogo y demás procesos de cambio. Es imprescindible desarrollar y consolidar las capacidades de los actores claves para propiciar cambios profundos que contribuyan a la gobernabilidad democrática. Para este fin, se

debe reflexionar sobre los procesos ya implementados, toda vez que se convierten en experiencias enriquecedoras que nos ayudarán a encontrar la ruta hacia las soluciones que más necesitamos.

En ese sentido, la presente sistematización analiza la Mesa de Diálogo de Moquegua para contribuir con el fortalecimiento de los espacios de diálogo, la prevención y la gestión de conflictos por parte de actores como el Gobierno Nacional, los gobiernos regionales, los gobiernos locales y los actores de la sociedad civil.

Rebeca Arias
Coordinadora Residente del Sistema
de las Naciones Unidas y Representante
Residente del Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo (PNUD) en el Perú.

Lima, abril de 2014.

INTRODUCCIÓN

En 2011, cinco años después del Moqueguazo,[1] se instaló una Mesa de Diálogo con representantes de la sociedad civil de Moquegua, autoridades locales, distritales, la empresa AngloAmerican Quellaveco S.A. y representantes del Poder Ejecutivo, bajo la iniciativa del Gobierno Regional de Moquegua. Precisamente, este documento se centrará en lo sucedido en relación con dicho proceso.

En suma, la Mesa de Diálogo, tras 22 sesiones, logró consensuar acuerdos en tres temas: 1) medidas en relación con el uso de los recursos hídricos, 2) medidas para el cuidado y sostenibilidad del medioambiente, y 3) la creación de un fondo para el desarrollo local destinado a la inversión en ejes de desarrollo definidos por los gobiernos locales y el Gobierno Regional.[2]

La experiencia de la MDM permitió construir consensos, despejando las dudas y preocupaciones de los actores sobre el proceso productivo y los impactos del Proyecto Quellaveco, asegurando una adecuada ejecución del mismo acorde a los altos estándares técnico-ambientales y sociales. Además, permitió una mejor relación entre el Estado, la empresa y la sociedad civil.

Si podemos hablar de una experiencia auspiciosa, esto se debe a los esfuerzos de los participantes por desenvolverse casi intuitivamente en un escenario poco conocido. En ese sentido, los logros de la MDM se deben a factores muy puntuales, como el liderazgo de las autoridades locales, el liderazgo del Gobierno Regional, la intervención proactiva del Gobierno Nacional y la buena predisposición de la empresa y de las organizaciones comunitarias. Algunas de las limitaciones, sin embargo, se generaron por el poco empoderamiento de algunos sectores de la sociedad civil; pese a esto, tanto la sociedad civil como el resto de actores dieron lo mejor de sí para llevar la mesa de diálogo a buen puerto.

La presente publicación busca dar insumos necesarios para el empoderamiento y el fortalecimiento de todos los actores en cuanto a la prevención de conflictos y al abordaje transformativo de los mismos, así como en la gestión de espacios para el diálogo y la construcción de consensos.

La sistematización ha sido dividida en tres partes. La primera, a manera de introducción, presenta el marco conceptual del trabajo y el contexto socioeconómico en el cual se desarrolló la mesa de diálogo. La segunda parte, explica todo lo relacionado con la implementación y el desarrollo de la MDM, mencionando específicamente el proceso de transformación de las relaciones entre actores y algunos de los aportes fundamentales del proceso. Finalmente, la tercera parte presenta las conclusiones, las lecciones aprendidas, los desafíos y las recomendaciones para futuros procesos que intenten replicar los alcances de la MDM en otros procesos de diálogo y/o negociación.

En el Perú, la conflictividad social vinculada a los recursos naturales, tiene una fuerte preponderancia según los registros oficiales. Al primer semestre del año 2013, el informe Nº08 de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) reportó la existencia de 56 conflictos relacionados con la explotación de recursos naturales, lo que representa el 88% de los 64 conflictos registrados.[3] De otro lado, la Defensoría del Pueblo reportó 145 casos de conflictos socioambientales, de un total de 223 casos; es decir el 65% del total.[4]

Sin duda, las estadísticas tanto de la ONDS como de la Defensoría del Pueblo demuestran el impacto de los conflictos

1 Conflicto que se dio en 2007 y que tuvo su zenit en junio de 2008. La población de la región Moquegua reclamaba un reparto más equitativo del canon minero que aporta Southern Peru Cooper Corporation (SPCC), y la situación dejó más de cien heridos así como pérdidas por más de S/. 27 millones en Moquegua y S/. 50 millones en Tacna. Diario La República, 22/06/08. En http://www.larepublica.pe/22-06-2008/el-moqueguazo-que-remecio-el-sur

2 Tras la MDM, este fondo fue constituido por el aporte de S/. 350 millones en los primeros cuatro años, y de S/. 650 millones a lo largo del proyecto. Será administrado por un directorio constituido por el Gobierno Regional de Moquegua, Angloamerican Quellaveco S.A. (AAQSA), la Asociación Quellaveco, los gobiernos provinciales de Ilo, Mariscal Nieto y Gral. Sánchez Cerro, así como por las Cámaras de Comercio e Industria de Moquegua e Ilo, mediante un fideicomiso.

3 "Willaqniki. Informe de diferencias, controversias y conflictos sociales". Informe Nº 08. ONDS - PCM (Julio, 2013). Ver http://www2.pcm.gob.pe/willaqniki/WILLAQNIKI_08.pdf

4 Reporte Nº 112 de la Defensoría del Pueblo sobre Conflictos sociales.

sociales, relacionados con la explotación de los recursos naturales, sobre las comunidades rurales, grupos indígenas y poblaciones altamente vulnerables. En ese sentido, es indispensable fortalecer las capacidades para la prevención de los conflictos sociales, la transformación constructiva sobre la base del diálogo y la búsqueda de consenso. Pero sobre todo, mediante el abordaje de aspectos estructurales como la pobreza y la desigualdad social, entre otros.

Sin duda, la democracia debe hacer tangible el bienestar individual y colectivo, sobre la base del diálogo y una agenda pública para fortalecer y expandir la participación ciudadana. La MDM colocó en el centro de la vida política una discusión orientada a pensar en cómo las grandes inversiones se comprometen con acciones concretas para el desarrollo y el bienestar de la población. Asimismo, significó un esfuerzo por ampliar la participación ciudadana, incluir a sectores tradicionalmente excluidos y lograr que la sociedad civil se involucre de manera activa en la construcción del futuro de la región.

A la luz del tiempo transcurrido desde la firma de acuerdos y consensos, sabemos que son muchos los desafíos para lograr procesos de alto impacto; sin embargo, la experiencia de Moquegua nos abre las puertas en dicha dirección y nos deja una serie de aprendizajes que, sabemos, serán útiles para alcanzar la gobernabilidad democrática inclusiva que todos anhelamos para el Perú y la región.

Foto: Angloamerican Quellaveco S.A.

Sesión 21 de la Mesa de Diálogo de Moquegua.

SOBRE LA SISTEMATIZACIÓN

Una sistematización es un proceso cuya finalidad es ampliar nuestro entendimiento sobre los logros, los obstáculos, las facilidades, debilidades y fortalezas que se muestran luego de realizar la documentación y el análisis de un primer proceso previo. Es una "interpretación crítica de una experiencia, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué se han hecho de ese modo."[5]

La razón que hace precisa la sistematización es la necesidad de obtener respuestas específicas que ni el monitoreo ni la evaluación pueden darnos. Estas respuestas pueden estar orientadas a diversos objetivos, entre ellos:

1. Retroalimentar y fortalecer procesos sociales.
2. Crear insumos de referencia a partir de conclusiones, lecciones aprendidas y de la elaboración de nuevas propuestas metodológicas.
3. Incrementar el conocimiento y el aprendizaje a partir de la experiencia vivida.
4. Aportar a la propuesta metodológica de un proyecto.
5. Revisar, recrear y retroalimentar el marco lógico, los objetivos, planes y actividades de nuestro proyecto.
6. Socializar y validar los procesos y productos, convirtiéndolos en insumos importantes.

En el documento, presentaremos los resultados de la sistematización de la Mesa de Diálogo de Moquegua.

Experiencia: la Mesa de Diálogo de Moquegua

La sistematización de la MDM busca recoger y compartir con los participantes los aprendizajes para la generación de consensos. Este proceso de aprendizaje forma parte del Plan de Acción del proyecto "Alianzas para el Diálogo: Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales", el cual es implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canada, con el fin de fortalecer las capacidades de prevención y de gestión de conflictos con el uso de recursos naturales, en la sociedad civil organizada, los pueblos indígenas y las industrias extractivas en los ámbitos regional, nacional y local.

En ese contexto, el proyecto "Alianzas para el Diálogo: Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales" ha planteado la necesidad de realizar análisis comparativos de estudios de casos y lecciones aprendidas en torno a la gestión de conflictos sociales relacionados con las industrias extractivas.

Objetivo de la sistematización de la MDM

El objetivo de la sistematización de la MDM es recoger, analizar y compartir los antecedentes, así como el proceso desarrollado para la generación de consensos, rescatando las principales lecciones aprendidas en torno al proyecto Quellaveco.

Ejes para la sistematización de la MDM

La presente sistematización ha sido realizada considerando los siguientes ejes temáticos:

- La institucionalización del diálogo como proceso para la prevención y gestión de conflictos.
- La transformación de las relaciones y la evolución de cada actor participante en función de sus fortalezas y debilidades para la participación en instancias de diálogo a partir del proceso.
- Revisión y análisis de los ejes temáticos de la MDM:
  - Gestión humana y de recursos necesarios.
  - Visión de desarrollo.
  - Mesas temáticas o comisiones de trabajo interno.
  - Participación de los miembros en la mesa.

5 JARA, Óscar. "Para Sistematizar experiencias. Una propuesta teórica y Práctica". Lima: Tarea, 1994. P.23.

- Representatividad y legitimidad de actores.
- Fortalecimiento institucional.
- Participación y acompañamiento del Estado a estos procesos.
- Proceso de toma de decisiones y acuerdos – construcción de consensos.
- Comunicación.

Metodología de la sistematización

La metodología utilizada para realizar esta sistematización incluye por un lado, la recopilación de información secundaria y, por otro, el recojo de las percepciones de los diversos actores y grupos afectados, por medio de 32 entrevistas en profundidad semiestructuradas individuales,[6] realizadas en Moquegua, Ilo y Lima entre los meses de setiembre y octubre de 2012. En ellas participaron diversos representantes y actores de la MDM como la comunidad, el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional, el Gobierno Local, la sociedad civil, los gremios empresariales y la empresa AngloAmerican Quellaveco S.A. También se entrevistó a actores que estuvieron involucrados antes de la realización de la mesa.

Con la finalidad de realizar un análisis comparativo adecuado de las perspectivas de cada grupo, se formuló un protocolo de preguntas dividido en cinco áreas:[7] 1) antecedentes, 2) proceso de instalación de la mesa de diálogo, 3) los actores, 4) la problemática y 5) lecciones aprendidas. Cada una de estas áreas tenía preguntas específicas, las cuales eran adaptadas de acuerdo al perfil del entrevistado. También se revisó los diversos documentos que la MDM generó (como las actas de las 22 sesiones de trabajo) y los videos en que se registró las sesiones, además de los apuntes e informes internos de algunos miembros de la mesa, así como artículos y notas periodísticas en general.

Asimismo, se realizó un taller de trabajo con los representantes del Gobierno Nacional en la ciudad de Lima, en el cual se validó la información recogida en las entrevistas y se recogió las lecciones aprendidas desde el Estado. También se aprovechó este momento para triangular la información obtenida hasta entonces.

Otra fuente importante de información son los artículos testimoniales sobre el tema, desarrollados por el Gobierno Regional de Moquegua, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el Ministerio del Ambiente (MINAM) y AngloAmerican Quellaveco S. A.

Finalmente, se realizó una serie de entrevistas para triangular la información ya procesada, las cuales contaron con la participación de representantes del MINAM, el Gobierno Regional de Moquegua, la Defensoría del Pueblo (Oficina Regional de Moquegua), la ONDS y el PNUD.

Foto: Angloamerican Quellaveco S.A.

Río Titire, Provincia General Sánchez Cerro - Región Moquegua.

6 Ver Anexo 2. Relación de entrevistados.
7 Ver Anexo 4. Protocolo de preguntas.

CONSIDERACIONES SOBRE DIÁLOGO DEMOCRÁTICO[8]

8 La información de este capítulo ha sido extraída de las publicaciones "Guía Práctica de Diálogo Democrático" (PNUD, 2013) y "Diálogo Democrático: Manual para Practicantes" (OEA/PNUD, 2008).

Foto: Angloamerican Quellaveco S.A.

El **diálogo** es un proceso de genuina interacción mediante el cual los seres humanos se escuchan unos a otros con tal profundidad y respeto que cambian mediante lo que aprenden. Cada uno de los participantes en un diálogo se esfuerza para incorporar las preocupaciones de los otros a su propia perspectiva, aun cuando persista el desacuerdo. Ninguno de los participantes renuncia a su identidad, pero cada uno reconoce la validez de las reivindicaciones humanas de los demás y en consecuencia actúa en forma diferente hacia los otros.

El **diálogo democrático** es aquel diálogo que respeta y fortalece la institucionalidad democrática y busca transformar las relaciones conflictivas para evitar las crisis y la violencia y contribuir, por tanto, a la gobernabilidad democrática. Un diálogo democrático es siempre un proceso de cooperación y trabajo conjunto y puede incluir una o más reuniones de los actores del diálogo. Un diálogo opera con una mirada sistémica de la problemática en cuestión y por ende busca incluir a un grupo diverso de actores relacionados con dicha problemática, y no solamente a partes que buscan negociar un tangible.

A medida que la utilización del diálogo se ha extendido en muchas regiones del mundo, nos vemos en la necesidad de desarrollar definiciones que logren tender puentes entre las diferentes culturas. Una de las recomendaciones en el Panorama Estratégico del Diálogo del PNUD es utilizar "el término 'diálogo' con un amplio conocimiento de las diferencias existentes en los contextos culturales". En América Latina y el Caribe, se utiliza extensamente el término "diálogo democrático", dado que la proliferación del diálogo se ha enfocado en reforzar la gobernabilidad democrática.

En el informe de una conferencia sobre las experiencias de diálogo nacional en la región, patrocinada en forma conjunta por IDEA Internacional y el Banco Mundial, los términos "diálogo" y "diálogo democrático" se utilizan de forma intercambiable. Dicho documento afirma lo siguiente: "En la medida que el diálogo es un método, resulta evidente que sin este la democracia pierde su significado".[9]

Los siguientes criterios ayudan a identificar los diálogos democráticos:[10]

- Objetivo: abordar problemas sociales complejos que las instituciones existentes no están atendiendo de forma adecuada.
- Participantes: un microcosmos del sistema que crea el problema y que debe formar parte de la solución.
- Proceso: un diálogo abierto e incluyente, que permite la construcción de la confianza necesaria para alcanzar acuerdos sobre acciones concretas.

El objetivo del diálogo democrático no es dialogar en el sentido de intercambiar información sino transformar a través del diálogo. En sociedades caracterizadas por redes complejas de intereses en conflicto, el desafío no está en evitar el conflicto sino en transformarlo, fortaleciendo las estructuras sociales legítimas y evitando la violencia. El diálogo democrático nos permite abordar dicho desafío cuando se aplica como herramienta de cambio y de formación de consensos básicos que hagan posible el equilibrio de poderes en la sociedad,

9 "Experiences with National Dialogue in Latin America: Main Lessons from a Roundtable Discussion, San Salvador, El Salvador, November 20-21, 2000", pág. 6. Disponible en http://siteresources.worldbank.org/CDF/Resources/elsalvaenglish.pdf

10 Elena Díez Pinto, "Policy Note", documento inédito del PNUD, 2005, pág. 5; y Bettye Pruitt, "Third Learning Workshop".

Foto: Angloamerican Quellaveco S.A.

Durante la octava reunión de la Mesa de Diálogo de Moquegua.

Foto: Angloamerican Quellaveco S.A.

abriendo nuevos canales de acceso y de participación a la ciudadanía. Durante un proceso de diálogo trabajamos para lograr un entendimiento sistémico de la problemática y fortalecer las relaciones entre todos los actores involucrados; esto nos posibilita identificar acciones transformadoras del sistema en cuestión.

Para que el diálogo nos ayude a promover el cambio y a transformar estructuras sociales, económicas y políticas, debemos trabajarlo pensándolo como un contenedor o un espacio de contención en donde los actores pueden interactuar en confianza y con respeto, llevando a la mesa de diálogo sus ideas, intereses, preocupaciones, demandas y creencias, y trabajando juntos en forma pacífica y legítima para transformar relaciones, generar racionalidad y organizar consensos. El diálogo requiere, por lo tanto, una preparación cuidadosa de todos los aspectos del proceso y no solo de los eventos en donde los actores van a dialogar.

El enfoque dialógico

El concepto de enfoque dialógico amplía la relevancia de los principios rectores, que pasa por captar las características esenciales de los procesos de diálogo hasta describir un código de conducta para los practicantes de diálogo y una calidad de la interacción que pueda resultar efectiva a la hora de generar cambios positivos en múltiples situaciones, no sólo en aquellas designadas formalmente como diálogos.

Los principios rectores de la práctica del diálogo democrático son los que convierten al diálogo en una herramienta eficaz para abordar los desafíos que enfrentan las sociedades en el siglo XXI. Estos son:

1. **La inclusividad.** Se refiere a la forma de reunir en el diálogo a todos aquellos que puedan ser parte de una situación problemática, ya que son ellos mismos los que van a encontrar la solución. La inclusividad es importante en contextos donde hay exclusión, ya que el proceso de diálogo permitirá dar voz a aquellos actores que normalmente no son considerados en la toma de decisiones. Además, la inclusividad abre la puerta a la participación equitativa y efectiva de todos los actores.
2. **La apropiación compartida.** Se relaciona con el compromiso que los participantes adquieren con el proceso al creer verdaderamente en él; es decir, los actores consideran que es un diálogo significativo y genuino en el que vale la pena participar.
3. **La actitud de aprendizaje.** Tiene que ver con escuchar con apertura y con reflexionar sobre lo que los otros dicen y piensan, respetando sus ideas. Se trata de escuchar para aprender y comprender mejor la problemática que está al centro del diálogo.
4. **La humanidad.** Está relacionada con la empatía (estar dispuestos a ponernos en el lugar del otro) y la autenticidad (expresar lo que realmente uno es y piensa). Se dice que cuando los participantes comienzan a esforzarse por comprender al otro, se planta la semilla del diálogo.
5. **La confidencialidad.** Se refiere a que todos los participantes respetan la confianza construida en el diálogo y por lo tanto no lo utilizarán inadecuadamente para ganar poder. Asimismo, la confidencialidad refuerza en los actores involucrados la libre expresión de sus puntos de vista sin temor a críticas negativas ni represalias.
6. **La perspectiva sostenible a largo plazo.** Consiste en la búsqueda de soluciones sostenibles, que duren. En este sentido, el diálogo se diferencia de aquellas acciones inmediatas que son a veces necesarias, pero no siempre suficientes, para detener la violencia. El diálogo busca la transformación de las relaciones y los cambios profundos.
7. **La buena fe.** Se refiere a que el diálogo no debe incluir intenciones ni agendas ocultas y los participantes deben compartir con honradez sus conocimientos y ser pacientes, flexibles y tolerantes.

Resumiendo, el diálogo se basa en el respeto mutuo y en la construcción de confianza y da la opción para que los participantes se puedan escuchar y aprender los unos de los otros más allá de los temas que los separan, lo cual brinda la posibilidad de mejorar las relaciones entre los actores, transformándolas de manera positiva. El diálogo es importante porque consolida la participación de los actores sociales, económicos, políticos, culturales e institucionales, fortalece los valores de la democracia y aporta en la generación de acciones más incluyentes y sostenibles.

CONTEXTO

- Conflictos sociales y minería
- Marco normativo
- Acerca de la Región Moquegua
  - *Actividades económicas*
  - *Quellaveco y AngloAmerican*

- Conflictos sociales y minería
- Marco normativo
- Acerca de la Región Moquegua
  - *Actividades económicas*
  - *Quellaveco y AngloAmerican*

Foto: Gobierno Regional de Moquegua.

En los últimos 20 años[11] el Perú ha logrado mantener una estabilidad política y social que dieron paso a un crecimiento económico importante y sostenido. Esto motivó la recuperación de la confianza de parte de inversionistas extranjeros en la economía peruana, incrementándose también las actividades económicas secundarias y terciarias. Todo esto ha permitido que el Perú atraviese las distintas crisis económicas mundiales ocurridas en estos últimos años sin mayor afectación de los indicadores macroeconómicos del país.

Según el Índice de Desarrollo Humano, la pobreza en el Perú ha descendido en los últimos años de manera sostenida. Por ejemplo en Huancavelica, la región más pobre del país, para el año 2004 el 84.8% de la población se encontraba en situación de pobreza; para el año 2010 dicho porcentaje se redujo a 66.1%. En regiones como Moquegua, la pobreza ha descendido de 38.7% a 15.7%.

Según el PNUD, en el año 2012 el Perú se ubicó a nivel mundial en el puesto 77, con un IDH de 0.741; en 2011 había ocupado el puesto 80, con un IDH de 0.725. El último informe del PNUD, señala que "la mayoría de las provincias avanzan en desarrollo humano: solo 11 se las 195 (provincias del Perú) reducen su IDH y apenas 9 tienen un débil progreso, inferior al 5%".[12]

Foto: Gobierno Regional de Moquegua.

Construcción de la I.E. Milagros del C.P. Chen Chen de la Provincia Mariscal Nieto, Moquegua.

11 En los últimos 20 años, en el Perú se logró terminar con la violencia interna e incentivar las privatizaciones de las empresas estatales de carácter primario (minería, energía, petróleo).
12 "Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2013 - Cambio climático y territorio", Pág. 52.

Perú: Población en situación de pobreza, según departamentos, 2004 - 2010

Región	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Huancavelica	84.8	90.3	88.7	85.7	82.1	77.2	66.1
Apurímac	65.2	73.5	74.8	69.5	69	70.3	63.1
Huánuco	78.3	75.8	74.6	64.9	61.5	64.5	58.5
Puno	78.3	75.2	76.3	67.2	62.8	60.8	56.0
Ayacucho	65.9	77.3	78.4	68.3	64.8	62.6	55.9
Amazonas	65.1	68.6	59.1	55	59.7	59.8	50.1
Cusco	53.1	55.6	49.9	57.4	58.4	51.1	49.5
Cajamarca	66.2	68.8	63.8	64.5	53.4	56	49.1
Loreto	66.9	71.5	66.3	54.6	49.8	56	49.1
Pasco	65.7	72.9	71.2	63.4	64.3	55.4	43.6
Piura	60.7	58.6	54	45	41.4	39.6	42.5
Lambayeque	43.6	44	41.1	40.6	31.6	31.8	35.3
La Libertad	48.5	43	46.5	37.3	36.7	38.9	32.6
Junín	49.6	56	49.9	43	38.9	34.3	32.5
San Martín	51.9	54.1	54.3	44.5	33.2	44.1	31.1
Ancash	53.3	48.4	42	42.6	38.4	31.5	29.0
Ucayali	56.3	53.1	54	45	32.5	29.7	20.3
Tumbes	24.2	16.2	15.8	18.1	17.2	22.1	20.1
Arequipa	34.2	24.9	26.2	23.8	19.5	21	19.6
Moquegua	38.7	30.3	27.3	25.8	30.2	19.3	15.7
Tacna	24.7	30.3	19.8	20.4	16.5	17.5	14.0
Lima	32.2	32.9	25.1	19.4	18.3	15.3	13.5
Ica	27.3	23.9	23.8	15.1	17.3	13.7	11.6
Madre de Dios	27.1	30.8	21.8	15.6	17.4	12.7	8.7
Total	**48.6%**	**48.7%**	**44.5%**	**39.3%**	**36.2%**	**34.8%**	**31.3%**

Fuente: INEI
Elaboración propia

Conflictos sociales y minería

La Defensoría del Pueblo, bajo el nombre de conflictos socioambientales, clasifica a los conflictos mineros según sus demandas por el "control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos". Asimismo, indica que "están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales".[13] En otros casos, existen pasivos ambientales que datan incluso desde el siglo XIX, todo lo cual se suma al conjunto de temores de la población sobre las afectaciones que el ambiente y la salud puedan sufrir debido a las actividades mineras realizadas en sus territorios; todo esto configura escenarios de oposición y protestas.

Según las estadísticas de la Defensoría del Pueblo, desde 2004 el país ha experimentado un incremento de la conflictividad social y de la intensidad de las protestas sociales por diversos motivos, con las respectivas consecuencias tanto para el sector privado, el sector público y la sociedad civil. Según dichos reportes, de 63 conflictos sociales registrados en 2004, se pasó a un pico máximo de 267 en 2009; y en diciembre de 2012 se registraron 227 conflictos sociales en total.

Es importante notar que en el periodo 2004 a 2006 (ver siguiente gráfico) hubo una cantidad creciente de conflictos latentes, los cuales se hicieron realidad en 2007; por lo tanto, hacia 2012 se observa un incremento de conflictos activos y una disminución en la cantidad de conflictos latentes, lo que podría entenderse como que el periodo de maduración de estos se encuentra en el pico máximo.

Tendencia del número de conflictos 2004 – 2012, según la Defensoría del Pueblo

Data: Informes anuales de la Defensoría del Pueblo
Gráfico: elaboración propia

13 Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza esta tipología para el análisis de la conflictividad social.

Número de Conflictos, según tipología 2005-2012

Motivos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Socioambientales	14	20	37	93	124	117	126	148
Comunales y demarcación territorial	12	17	5	20	32	24	22	21
Asuntos de Gobierno Local	35	39	21	28	37	26	17	20
Asuntos de Gobierno Nacional				19	24	23	18	11
Laborales				15	28	19	17	11
Asuntos de gobiernos regionales	2	7	7	8	12	10	11	9
Otros	8	11	5	4	1	4	10	7
Electorales				6	6	22	1	0
Cultivo ilegal de coca	2	3	3	4	3	1	1	0
TOTAL	73	97	78	197	267	246	223	227

Fuente: Informes anuales de la Defensoría del Pueblo.
Elaboración propia.

En el caso de los conflictos calificados como socioambientales, desde 2007 se observa un incremento en el número de los mismos y con orígenes diversos: históricos, coyunturales, políticos, sociales, culturales y económicos. A partir de 2008 se registró un incremento de los conflictos, en más del 150% en relación con el año anterior. A partir de entonces, el aumento de conflictos socioambientales se incrementado de manera significativa: a diciembre de 2012 se registró 148 casos.

A causa de las fuertes protestas, importantes proyectos mineros que estuvieron en cartera fueron postergados hasta encontrar una solución entre la comunidad, el Estado y la empresa; por ejemplo, los proyectos Tía María en Arequipa, Tambo Grande y Río Blanco en Piura, Santa Ana en Puno, y Conga en Cajamarca. La población ha expresado el temor que tiene sobre la calidad y cantidad de los recursos hídricos destinados para la agricultura, que se verían afectados por el desarrollo de los proyectos. Según la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), hay 20 proyectos mineros con retraso debido a los conflictos sociales, los cuales implican compromisos de inversión de US$ 23,000 millones.[14]

Según el informe 2012 de la Defensoría del Pueblo,[15] entre enero de 2006 y septiembre de 2011 se ha producido afectaciones a la vida y a la integridad física en 109 de los 540 (es decir, 20%) conflictos reportados, generando un lamentable saldo de 195 personas fallecidas y 2,312 heridos, entre civiles y policías.

14 Revista "Responsabilidad Social y Medio Ambiente". Wilfredo Huanachín Osorio (2012, Septiembre 16). Ver: "Inversiones caen por conflictos sociales" - http://rsarevista.pe/2012/09/16/inversiones-mineras-caen-por-conflictos/8131

15 "Violencia en los Conflictos Sociales. Informe Defensorial N° 156". Defensoría del Pueblo. Perú, 2012. Ver http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/informe-156.pdf

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), lanzó por primera vez su reporte "Willaqniki"[16] en 2012, con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre la política de prevención y tratamiento de conflictos sociales. A partir de entonces, el portal reporta, de manera mensual, la cantidad de conflictos sociales que se presentan en el país, con una metodología un tanto diferente a la que utiliza la Defensoría del Pueblo. Una diferencia que resalta, por ejemplo, es la tipología de conflictos que plantea basada en los siguientes criterios:

a Por el tipo de demanda que reclaman los actores sociales: económica, productiva, social, cultural, ambiental.
b Por su pertenencia a una actividad productiva; en cuyo caso, su resolución corresponde a uno o más sectores del Ejecutivo o de los niveles de gobierno.
c Por la afectación a los derechos de los actores sociales y al medio ambiente.
d Por las disputas entre pueblos o regiones por recursos, definición de límites.
e Por disputas en la gestión de Gobierno Local o Regional.

En la actualidad, la Defensoría del Pueblo en su Reporte mensual de conflictos sociales N° 118 – diciembre de 2013,[17] da cuenta de 216 conflictos sociales en el Perú, 170 de ellos activos y 46 latentes; 74 conflictos fueron nuevos (12% menos que el año anterior) y se resolvieron 37 casos (6% más que el año anterior). Los conflictos socioambientales continúan siendo los más numerosos; se registró 137 casos a nivel nacional, siendo 104 de ellos de índole minera. La mayoría de estos se desarrollaron en Áncash, Puno y Cajamarca.

La misma Defensoría del Pueblo da cuenta del incremento de la eficacia del diálogo como mecanismo para la gestión conflictos sociales. En 2013 se registró 83 espacios de diálogo en 21 regiones del país.

En la actualidad, la ONDS, viene impulsando las "Mesas de Desarrollo" como instrumento para la gestión de los conflictos sociales en nuestro país. Desde la perspectiva de la ONDS la mesa de desarrollo:

> *"Está ligada a una estrategia de prevención de conflictos. Aunque no son muchas hasta el momento, en los casos más conocidos, los representantes del Estado o de una empresa, negocian con autoridades o dirigentes locales inversiones, paquetes de proyectos o actividades que extiendan la cobertura de servicios públicos a un ámbito determinado, teniendo una perspectiva más integral del desarrollo"*
>
> (ONDS-PCM. 2013:11).

Esta propuesta busca contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y al desarrollo del país, redoblando esfuerzos para la institucionalización del diálogo como mecanismo para transformar el conflicto en una oportunidad de desarrollo; en ese sentido articula esfuerzos entre los tres niveles de gobierno, el sector privado, la sociedad civil y la comunidad internacional.[18]

Foto: Gobierno Regional de Moquegua.

Reconocimiento a los agricultores moqueguanos.

16 "Willaqniki: Informe de Diferencias, Controversias y Conflictos Sociales". Presidencia del Concejo de Ministros (2013). http://www.pcm.gob.pe/?p=1395
17 Reporte N° 118: Reporte mensual de conflictos sociales - diciembre 2013. Fecha de publicación: 14-01-2014. Ver http://www.defensoria.gob.pe/temas.php?des=3#r
18 Véase el informe "Willaqniki" Nº 5, de abril 2013: "Informe de Diferencias, Controversias y Conflictos Sociales, de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS)".

Marco Normativo

El marco normativo nacional relacionado con la regulación de la actividad minera y la prevención de conflictos sociales (y, por ende, la gestión de estos últimos) va desde la Constitución Política hasta resoluciones y decretos específicos al tema y para las zonas respectivas. Esta es una breve lista de las normas y leyes vinculadas:

- Constitución Política del Perú.
- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783 – LBD.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158 – LOPE.
- Resolución Ministerial N° 380-2006-PCM; Creación de la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales.
- Resolución Ministerial N° 161-2011-PCM; Lineamientos y estrategias para la gestión de conflictos sociales.
- Resolución Ministerial N° 0498-2011-AG; Designación de Representantes titular y alterno del Ministerio ante la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales.
- Decreto Supremo N° 0106-2012-PCM; Modificación del ROF de la PCM. Creación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad.
- Acuerdo Nacional

En cuanto al marco normativo regional, encontramos lo siguiente:

- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 – LOGR.
- Ordenanza Regional Nro. 15-2013-CR/GRM del 17.12.2013 que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Moquegua hacia el 2021.
- Ordenanza Regional Nro. 11-2013-CR/GRM del 13.12.2013 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Moquegua (que crea la Oficina de Diálogo y -Prevención de Conflictos Sociales).
- Ordenanza Regional Nro. 03-2013-CR/GRM del 15.05.2013 que aprueba la actualización de la Política Regional Ambiental de Moquegua del GORE Moquegua.

La Región Moquegua

La región Moquegua se encuentra en el sur del Perú, sobre la costa aunque abarca también territorio de la sierra. Posee un área de 16,000km2 (aprox.) y cuenta con 165 mil habitantes. Limita por el norte con la región de Arequipa, por el este con Puno, por el sur con Tacna y por el oeste con el Océano Pacífico.

Está dividida administrativamente en tres provincias: Mariscal Nieto (capital Moquegua), Ilo (capital Ilo, provincia de gran actividad portuaria) y General Sánchez Cerro (capital Omate), siendo las dos primeras ciudades de gran importancia a nivel nacional.

Moquegua es una de las regiones con mejor Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el Perú. Según el informe desarrollado por PNUD de 2012,[19] las provincias moqueguanas de Ilo y Mariscal Nieto fueron las que obtuvieron un mayor IDH, de 0.6679 y 0.6442 respectivamente, lo que las ubica en los dos primeros lugares.

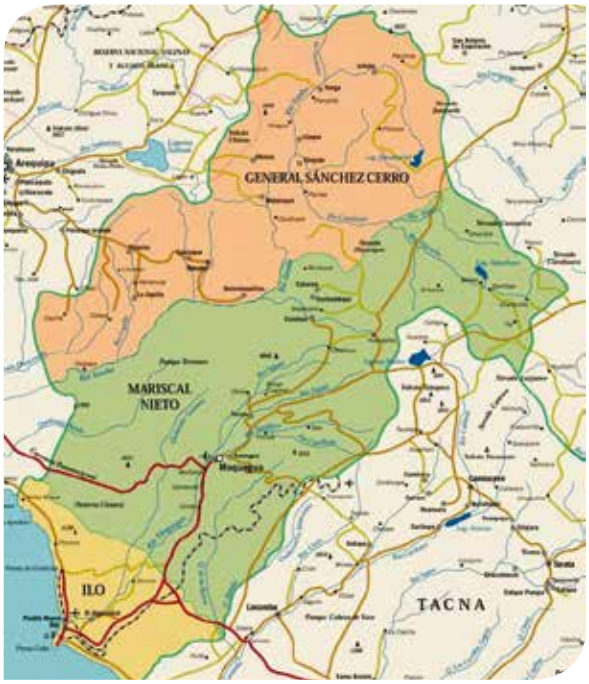

Mapa de la región Moquegua.

19 "Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2013 - Cambio climático y territorio", Pág. 53.

Sobre Moquegua

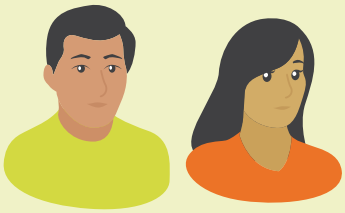

165,000
Habitantes

Área de
16,000 km2

Límites

Norte	Arequipa
Este	Puno
Sur	Tacna
Oeste	Océano Pacífico

Provincias

Ilo: 0.6679 IDH
Mariscal Nieto: 0.6442 IDH
General Sánchez Cerro: 0.4769 IDH

PBI más alto del país.

De 2004 al 2010, pobreza económica descendió de **38.7%** a **15.7%.**

91.6 % de su población pertenece a la PEA.

Principales actividades económicas:

18.5%	13.2%	9.4%	7%	18.4%
Agricultura	Comercio	Construcción	Pesca y/o minería	Otros servicios

Escolaridad: Primer lugar a nivel nacional **91.05%**

Sobre Quellaveco

- Es un proyecto que data de **1968**, mucho más antiguo que la presencia de Angloamerican S.A.
- Ubicado en el **distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto.**
- **Mina de cobre** a tajo abierto y a gran escala.
- Reservas minerales superan los **990 millones de toneladas métricas**.
- Se proyecta una **vida útil de 32 años**.
- **Quellaveco** representa una de las mayores reservas de cobre en el Perú y en el mundo.

Elaboración propia en base a las fuentes indicadas en los pie de página de este capítulo del documento.

Departamento	Provincia	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer	
		Habitantes	Rank	IDH	Rank	Años	Rank
Los 20 IDH provinciales más altos							
Moquegua	Ilo	68.694	91	0,6679	1	77,61	25
Moquegua	Mariscal Nieto	78.890	79	0,6442	2	77,32	30
Lima	Lima	8.481.415	1	0,6417	3	79,02	16
Tacna	Jorge Basadre	9.641	188	0,6315	4	73,86	82
Cusco	Cusco	427.580	9	0,6067	5	74,92	63
Madre de Dios	Tahuamanú	12.745	182	0,6045	6	79,74	9
Arquipa	Arequipa	936.464	3	0,6044	7	75,94	46
Junín	Yauli	45.858	132	0,5898	8	75,93	48
Callao	Callao	969.170	2	0,5863	9	79,16	14
Madre de Dios	Tambopata	91.988	65	0,5754	10	70,96	135
La Libertad	Trujillo	914.036	4	0,5742	11	77,30	32
Tacna	Tacna	302.852	15	0,5722	12	76,45	42
Ica	Ica	349.036	13	0,5610	13	79,64	11
Áncash	Santa	427.157	10	0,5608	14	77,08	35
Arequipa	Islay	53.047	117	0,5579	15	74,34	73
Arequipa	Camaná	57.187	110	0,5505	16	79,94	8
Lima	Huaura	213.188	23	0,5476	17	77,07	36
Lima	Barranca	143.216	40	0,5307	18	80,38	6
San Martín	San Martín	179.184	29	0,5268	19	73,20	99
Lima	Huaral	182.409	27	0,5267	20	79,49	12

Fuente: PNUD / Informe Nacional de Desarrollo Humano Perú 2013. Cambio climático y territorio: Desafíos y respuestas para un futuro sostenible.

Población 18 años con Educación Sec. Completa		Años de Educación (Población 25 años y más)		Ingreso familiar per cápita		Masas IDH IDH*Pob.
%	Rank	Años	Rank	N.S. Mes	Rank	
Los 20 IDH provinciales más altos						
82,87	3	11,29	2	1.160,08	2	45878
80,45	7	10,35	10	1.121,13	3	50824
79,09	8	10,93	5	1.049,23	5	5442283
66,37	40	10,48	8	1.231,46	1	6088
76,90	14	11,18	3	963,42	7	259398
55,47	71	9,63	25	1.113,66	4	7704
85,95	1	11,52	1	871,04	10	566006
72,12	24	10,05	15	955,70	8	27049
81,01	6	10,35	9	822,60	13	568182
66,33	41	10,19	11	1.014,02	6	52932
72,15	23	10,52	7	838,94	11	524794
83,47	2	10,74	6	777,82	17	173284
77,73	11	10,95	4	710,02	25	195795
70,66	29	9,86	20	825,99	12	239564
81,06	5	10,09	13	791,72	16	29596
75,45	15	9,83	22	722,57	22	31484
72,23	22	9,92	17	761,05	18	116747
66,60	38	9,02	39	721,00	23	76011
64,95	43	9,14	35	809,06	14	94393
68,34	33	8,91	41	712,96	24	96079

Respecto de la escolaridad, la región Moquegua ocupa el primer lugar nacional con un índice de 91.05%, seguida por Arequipa. Otro índice importante es el ingreso per cápita familiar mensual, con S/. 418, que la ubica en el cuarto lugar a nivel nacional.

Índice de Desarrollo Humano – Principales Departamentos

REGIÓN	Índice Desarrollo Humano		Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo		Ingreso familiar per cápita	
	IDH	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	N.S. mes	Ranking
Perú	0.6234		92.86		85.71		90.48		374.1	
Lima	0.6788	1	97.90	1	89.14	6	94.98	1	534.6	1
Moquegua	0.6532	2	95.26	7	91.05	1	93.86	5	418.2	4
Ica	0.6528	3	97.16	2	89.73	4	94.69	2	371.9	8
Tumbes	0.6494	4	96.59	4	85.38	13	92.86	6	412.8	5
Arequipa	0.6479	5	95.87	6	90.73	2	94.16	3	434.8	2
Tacna	0.6474	6	96.34	5	89.71	5	94.13	4	410.4	6
Madre de Dios	0.6304	7	96.76	3	83.31	16	92.27	7	429.8	3

Fuente: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Moquegua fue la región con mayor tasa de asistencia escolar primaria a 2007[20]. El analfabetismo tuvo una reducción importante en relación con el censo de 2003, con una tasa de 4.7%, mientras que la tasa país de analfabetismo fue de 7.14%. Actualmente, Moquegua se ha consolidado como la región líder en educación al ocupar el primer lugar a nivel nacional en las áreas de Comprensión lectora y Lógico matemático, según los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2012 del Ministerio de Educación.[21]

Según el análisis de las ciudades peruanas con mejor calidad de vida, Ilo (provincia de la región Moquegua) ocupa el cuarto lugar en el ranking, después de las ciudades de Lima, Arequipa y Trujillo.[22] Según datos del INEI, la ciudad tiene una población de alrededor de 60,000 habitantes, lo que representa el 36% del total de la población de Moquegua.

Según el siguiente cuadro, Ilo presenta los siguientes puntajes para cada uno de los siguientes aspectos:

Índices de desarrollo político y económico de Moquegua

ASPECTO	ÍNDICE
Estabilidad Política	7.55/10
Desarrollo económico	9.5/10
Actividad empresarial	1.5/10
Calidad de vida	17/10
Medio ambiente	10/10
Infraestructura y conectividad	7.5/10
Nivel de seguridad	6.5/10
Modernidad	6.25/10

Fuente: Perueconomico.com

20 Instituto Nacional de Estadística e Informática (2011). . Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2001-2010. Lima. Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO; Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.
21 Unidad de Medición de la Calidad Educativa (2013). ECE, Encuesta de la Calidad Educativa 2012. Recuperado el 13 de junio de 2013, de http://umc.minedu.gob.pe/
22 Perueconomico.com, edición de octubre de 2012.

Foto: Gobierno Regional de Moquegua.

II Etapa del Proyecto Pasto Grande con la ampliación de la fronteta agrícola en las Lomas de Ilo.

Actividades económicas

Las principales actividades económicas de Moquegua son la minería, la agricultura, la pesca y la manufactura. En líneas generales los informes económicos señalan que, entre el 2001 y 2008, Moquegua obtuvo un 5.8% de crecimiento promedio de su Producto Bruto Interno (PBI). Esta región tiene el PBI por habitante más alto del Perú[23] en términos reales (2008) con S/. 14,200. Moquegua, con sus 159,300 habitantes, se configura como la segunda región menos poblada del país.[24] Por otro lado, también es considerada la menos riesgosa del Perú.

Respecto del índice de población económicamente activa (PEA), Moquegua registra un 91.6% (4% por debajo del índice nacional). La población económicamente activa (PEA), asciende a 73,752 personas, de las cuales 46,638 son hombres y 27,114 son mujeres. Del total de la PEA del departamento de Moquegua, 67,560 personas tienen empleo y 6,192 se encuentran desempleados.[25]

Siempre según el INEI, 12,487 personas (18.5% del total de la PEA ocupada) trabajan en agricultura, 8,945 personas (13.2%) en comercio, 6,363 personas (9.4%) en construcción, 4,734 personas (7.0%) en pesca y/o minería y 12,404 personas (18.4%) en otros servicios.[26]

23 PerúEconómico.com (2010): Dossier Regional. MOQUEGUA – Economía. Recuperado el 13 de junio de 2013, de http://perueconomico.com/ediciones/47/articulos/704

24 PerúEconómico.com. "Moquegua: estrella costeña. La tendencia política favorable a la actividad económico-privada coloca a esta región como la menos riesgosa". Viviana Gálvez (2012). Recuperado el13 de Junio de 2013, de http://perueconomico.com/ediciones/72-2012-aug/articulos/1309-moquegua-estrella-costenia

25 Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda). Perfil Sociodemográfico del Departamento de Moquegua. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima, 2009.

26 Comprende administración pública, defensa, planes de seguridad social, actividades de servicios sociales y de salud, servicios comunitarios, sociales y personales, hogares privados con servicio doméstico y organizaciones y órganos extraterritoriales.

PEA Ocupada por Actividad Económica en el Departamento de Moquegua

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CANTIDAD	%
Agricultura	12,487	18%
Otros servicios (*)	12,404	18%
Comercio	8,945	13%
Construcción	6,363	9%
Pesca/Minería	4,734	7%
Transportes y comunicaciones	4,420	7%
Enseñanza	4,378	6%
Actividades inmobiliarias, alquiler	3,472	5%
Manufactura	3,173	5%
hoteles y restaurantes	3,081	5%
Intermediación financiera	371	1%
Electricidad, gas y agua	348	1%
NE	3,384	5%
TOTAL	**67,560**	

(*) Administración pública, defensa, planes de seguridad social, actividades de servicios sociales y de salud, servicios comunitarios, sociales y personales, hogares privados con servicio doméstico y organizaciones y órganos extraterritoriales.

Fuente: INEI Censo 2007.

La empresa: Quellaveco y AngloAmerican

Quellaveco es un proyecto mucho más antiguo que la presencia de AngloAmerican. En 1968, el gobierno militar recuperó para el Estado el yacimiento cuprífero de Quellaveco, bajo la Empresa Minera del Perú (Minero Perú S.A.). En este contexto, se construyó la refinería de cobre en Pampa Caliche (distrito de Pacocha), la misma que produjo cátodos de cobre en 1975 y dio empleo a 720 trabajadores en promedio. En 1976 fue inaugurado el complejo minero de Cuajone con la presencia del entonces presidente del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas del Perú, Francisco Morales Bermúdez.

En 1994 fue privatizada la refinería de cobre en Pampa Caliche, concediéndosele la buena pro a Southern Peru Copper Corp. (SPCC) por US$ 66 millones. Dos años antes, en 1992, se otorgó la buena pro de la concesión del yacimiento de Quellaveco a Mantos Blancos, empresa con sede en Chile, filial de AngloAmerican Corporation de Sudáfrica.

Como hemos visto, más allá de la presencia de la empresa AngloAmerican en Moquegua, Quellaveco es un proyecto bastante más antiguo que los 20 años consignados, en torno al cual se dieron cita diversos actores en los diferentes momentos políticos que vivió el país. Según señala Manuel Bernales, moderador de la Mesa de Diálogo y Representante del MINEM:

> *"Quellaveco pertenece a la primera cartera de proyectos de inversión organizados durante el gobierno de Velasco Alvarado con el ministro Fernández Maldonado quien, dicho sea de paso, años después fue elegido Senador por Moquegua por Izquierda Unida. Por tanto, Quellaveco es un proyecto antiguo, en el que participaron diversos actores. Lo que queda claro es que el Perú (desde aquella época) cambió completamente; pasamos de ser un país que iniciaba su transición demográfica a ser un país básicamente costero, litoralizado, con un crecimiento económico importante y con un régimen democrático formal que no existía antes. Yo veo así los cambios del proyecto, y no solamente del proyecto en sí sino (también) los de la vida política del país. Antes no existían tantos grupos participando o actuando en la vida política".*[27]

En los 20 años que viene operando AngloAmerican, la primera oposición que se recuerda y que ha sido registrada por la Defensoría del Pueblo es el reclamo y la negación de la población agrícola de Moquegua en relación con el uso de aguas subterráneas por parte del proyecto, debido a que esta actividad afectaría la napa freática[28] de la zona y, por consiguiente, el agua que llegaría al valle sería afectada de manera drástica. Luego de eso, se pidió a la empresa que no utilizara las aguas superficiales del río Asana ni las aguas del rio Chilota, las cuales estaban destinadas al Proyecto Especial Regional Pasto Grande.[29]

27 Entrevista realizada para esta sistematización.

28 En el área de explotación minera existen tres acuíferos (capa o vena subterránea que contiene agua). El más profundo es el "hipopuelche", que no es explotable por su alto contenido en sal. En el medio, entre 40 y 70 metros de profundidad, se encuentra el "puelche", que naturalmente presenta aguas de buena calidad para el consumo humano (aunque hoy, en diferentes zonas, a causa de la sobreexplotación, se registran altos niveles de contaminación). Por último, el más superficial es el "epipuelche", que a su vez se divide en dos: la capa más cercana a la superficie es llamada la "napa freática" y la más profunda, el "pampeano". Extraído de "El ascenso de la napa freática", Aguas Argentina. Ver: http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/geo/gaye/archivos_pdf/NapaFreaticaAASA.pdf

29 Ver la página web http://www.pastogrande.gob.pe/perpg

Quellaveco es un proyecto minero de cobre ubicado en el Valle del Río Asana, a 40km al noreste de la ciudad de Moquegua. Se asienta en el distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua. Tiene una altitud entre los 3,620msnm y 4,200msnm, y una superficie aproximada de 486.35Ha. Este proyecto fue adquirido por la empresa AngloAmerican en 1992 tras un proceso de licitación pública convocado por el Estado; el método del minado ha sido planteado como tajo abierto,[30] la construcción de las instalaciones tomará cuatro años y se estima que la mina desarrolle sus actividades productivas durante aproximadamente 29 años.

Se estima que la inversión en el proyecto estaría entre US$ 2,500 millones y US$ 3,000 millones, aunque nuevas estimaciones hablan de US$ 4,000 millones. La producción estimada representaría 225,000 toneladas de cobre fino en concentrados, así como un subproducto de concentrado de molibdeno que será embarcado por el puerto de Enersur (Ilo) sin pasar por un proceso de lixiviación.[31]

En los últimos 20 años, AngloAmerican ha desarrollado la etapa de exploración, prefactibilidad y factibilidad del proyecto. En el año 2000, la empresa logró la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) por parte del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el cual fue modificado posteriormente hasta en tres oportunidades. Sin embargo, el inicio de operaciones de la empresa se ha venido postergando, desde 2008, debido a los reclamos y protestas de la población.[32]

Principales proyectos mineros de Moquegua[33]

- **Quellaveco, de AngloAmerican Quellaveco S.A.**Comenzará a operar en 2015, con una inversión estimada de US$ 3,000 millones y una producción de cobre proyectada en 225 toneladas métricas finas (TMF) por año.
- **"Los Calatos".** Proyecto de cobre y molibdeno perteneciente a la compañía australiana Metminco Ltd., que triplicará sus recursos pasando de 262 millones de toneladas a 926 millones de toneladas, siendo la inversión estimada para poner en marcha el yacimiento de US$ 2,200 millones; se estima que tendrá una duración estimada de 30 a 40 años.
- **"Chucapaca".** Ubicado en el distrito de Ichuña de la provincia General Sánchez Cerro, con un estimado de 83.7 millones de toneladas métricas. Representa un total de 5.6 millones de onzas equivalentes de oro, con un valor aproximado de US$ 6,900 millones. Son accionistas en este proyecto Gold Fields de Sudáfrica, con el 51%, y Buenaventura del Perú, con el 49%. Forma parte de Canteras del Hallazgo S.A.C., proyecto que a su vez prevé iniciar operaciones en 2015 con una producción anual de 341,000 onzas de oro. Chupaca se encuentra en periodo de ampliación de exploración minera y reevaluación de tajo abierto a socavón, debido a los que generaría.

30 Las minas a tajo abierto (o cielo abierto) se refieren a las explotaciones mineras que se desarrollan en la superficie de un terreno, mientras que las subterráneas se desarrollan bajo ella.
31 La lixiviación es una técnica ampliamente utilizada en metalurgia extractiva que convierte los metales en sales solubles en medios acuosos. En comparación con las operaciones pirometalúrgicas, la lixiviación es más fácil de realizar y mucho menos dañina, ya que no se produce contaminación gaseosa. Sus principales inconvenientes son su alta acidez de trabajo y en algunos casos sus efluentes residuales tóxicos, y también su menor eficiencia causada por las bajas temperaturas de la operación, que afectan dramáticamente las tasas de reacción química.
32 El tercer y último cambio obedece a los resultados de la MDM, específicamente al acuerdo de modificar el esquema de abastecimiento de agua del proyecto.
33 Ídem.

HISTORIA DEL CONFLICTO

- Antecedentes
- ¿Por qué fue necesaria una MDM?

Foto: Angloamerican Quellaveco S.A.

En la década de 1990, Moquegua fue el centro del debate debido al interés de la empresa minera AngloAmerican por explotar una mina de cobre a tajo abierto en el distrito de Torata. Casi diez años les tomó presentar el Estudio de Impacto Ambiental, el mismo que fue observado por el Ministerio de Energía y Minas debido a la mención del uso de aguas subterráneas. Subsecuentemente, la empresa decidió trabajar con aguas superficiales, pero no bastó con el visto bueno del Gobierno Nacional. La licencia social se le hizo esquiva, especialmente por los reclamos del sector de la población que tiene a la agricultura como principal actividad económica.

Sin embargo, ante la aparición de conflictos sociales relacionados con los desencuentros entre Gobierno Nacional, gobiernos regionales, sector privado (empresas mineras) y sociedad civil, Moquegua optó por buscar una salida democrática para la gestión de las diferencias. En junio de 2008 tuvo lugar el llamado "Moqueguazo" que paralizó a la región por varios días ante la problemática de la repartición del canon minero producido por las exportaciones de cobre de Southern Peru Copper Corporation.

De otro lado, en 2009 estalló otro conflicto, conocido como el "Baguazo", en torno al descontento de la población selvática en relación con la aplicación de diez decretos legislativos y leyes en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Estados Unidos. Este conflicto dejó no menos de 24 policías y nueve nativos muertos. Y en 2012, el proyecto minero Conga (en Cajamarca) también vio la emergencia de un conflicto social que mantuvo en vilo a todo el país, esta vez en torno a los desencuentros entre el pueblo cajamarquino y la empresa minera Yanacocha.

Con estos antecedentes, era importante buscar una salida democrática que permitiera el intercambio pacífico en torno a un proyecto que llevaba más de dos décadas estancado (aunque la paralización efectiva fue de diez años). El electo presidente regional, Martín Vizcarra Cornejo, había mantenido como una de sus promesas electorales la resolución del conflicto en torno a Quellaveco, decidiendo la viabilidad del proyecto o su suspensión definitiva.

La idea de recurrir al diálogo democrático pasaba porque la raíz de los desencuentros eran las diferentes percepciones que tenían los diversos actores relacionados con el proyecto: la sociedad civil asumía que la empresa deseaba explotar los recursos sin tener la mínima consideración por el medioambiente y la salud de los pobladores de las zonas de impacto; por otro lado, a la empresa y a los gobiernos Nacional y Regional se les hacía difícil acercarse a la población debido a una percepción de intransigencia. Era necesario crear un espacio en el cual, además de exponer puntos de vista, ideas, temores y preocupaciones, los actores pudieran conocerse más allá de la mera exposición de la información; de ninguna otra forma se podría haber conseguido acuerdos y dado una solución pacífica al problema.

Foto: Angloamerican Quellaveco S.A.

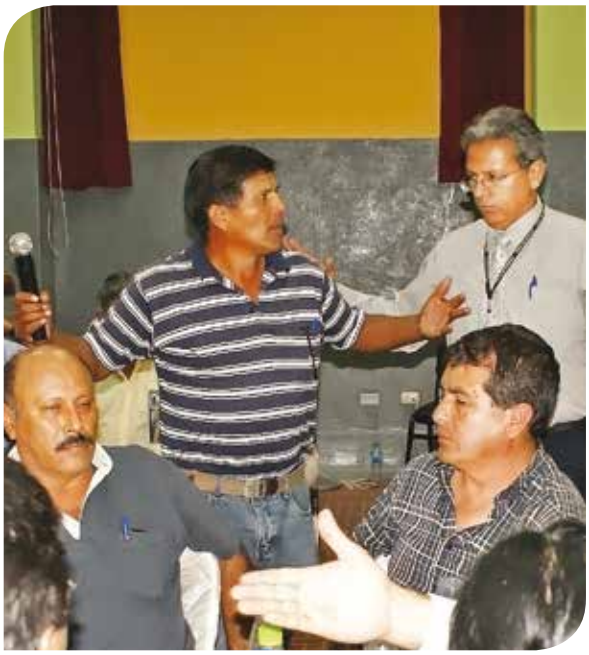

Antecedentes

Sobre los antecedentes de conflictos o situaciones de reclamo por parte de la población y las comunidades campesinas y agrícolas de Moquegua frente al proyecto minero Quellaveco, debemos considerar lo siguiente:

1

En 2000,[34] con la aprobación del EIA, se dio inicio a las protestas por el proyecto, lideradas por el Frente de Defensa de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal, así como por la Coordinadora Regional de Comunidades Afectadas por la Minería (CORECAMI Moquegua).[35] En 2001, la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI) –organización nacional a la cual CORECAMI Moquegua está adscrita- presentó varios escritos en contra del EIA ante el MINEM, los cuales fueron desechados por el Tribunal Minero. Las observaciones se centraron en el uso de las aguas subterráneas que serían captadas a través de la perforación de pozos en la zona alta de Chilota. Veintiocho comunidades altoandinas se movilizaron al considerar que el uso de estas aguas afectaría su disponibilidad para quienes se dedican a la crianza de camélidos. En 2002, el Estado paralizó indefinidamente el proyecto al no conceder los derechos solicitados por la empresa para la utilización del agua, y más bien dio inicio a un proceso participativo de revisión del proyecto –que no incluyó a la empresa- y que dio como resultado un documento publicado en el año 2004 y que incluía una serie de recomendaciones.

2

En mayo de 2007, una autorización para el uso de las aguas de la Quebrada Sarallenque (afluente del río Asana) por 0.5 litros por segundo, para ampliar la exploración del proyecto minero por un periodo de ocho meses, despertó la preocupación de un grupo de agricultores de Moquegua. La empresa finalmente utilizó el agua, aunque por un periodo menor al otorgado en la resolución de autorización.

4

En 2009 se aprobó la modificatoria del EIA que cambiaba el uso de aguas subterráneas por aguas superficiales. Según este estudio, la empresa utilizaría las aguas río Chincune, que estaban reservadas.[36] Este hecho generó una nueva manifestación por parte de la comunidad, liderada por los representantes de la Junta de Usuarios y el Frente de Defensa de los Intereses de Moquegua. Por otro lado el Gobierno Regional de Moquegua, mediante la Ordenanza Regional N° 002-2009-CR/GRM, declaró "de necesidad, utilidad e interés público regional la ejecución del Proyecto Minero Quellaveco". Dicha ordenanza también establece que la empresa debe priorizar la capacitación y captación de la mano de obra regional, así como el uso de la capacidad productiva instalada en la región, tal como la infraestructura vial, portuaria, aérea, de fundición y refinería. También determina el cumplimiento de las normas ambientales y la intangibilidad de las aguas subterráneas y superficiales del Proyecto Especial Pasto Grande.

3

En 2008, el Frente Regional de Defensa del Medio Ambiente de Moquegua y los agricultores de las comunidades alto andinas de Moquegua manifestaron nuevamente su preocupación en torno a las actividades del proyecto minero y en especial por el uso de las aguas subterráneas y el riesgo de contaminación. En este marco, la empresa mostró su disposición para desarrollar mayores estudios y alternativas de abastecimiento de agua para el proyecto. Luego de evaluarse 16 alternativas de abastecimiento, se presentó una solicitud de modificación del EIA y a finales del año se inició la difusión del mismo.

34 Extraído del Sistema de Información para la gestión comunitaria de Conflictos Socio-ambientales mineros en Latinoamérica http://www.olca.cl/ocmal/ds_conf.php?nota=Conflicto&p_busca=106, Observatorio de conflictos mineros en América Latina. Y de los Reportes del Conflicto del MINAM.

35 La Coordinadora Regional de Comunidades Afectadas por la Minería. Organización política de izquierda cuyo objetivo es la oposición radical a la inversión minera.

36 Las Reservas del río Chincune tenían más de 20 años sin poder usarse, debido a la inviabilidad económica que representaba para el PERPG. Estas reservas debían ser bombeadas hacia la cuenca del rio Moquegua, representando un costo bastante elevado para los agricultores y para el proyecto en sí; mientras que para un proyecto minero sí era viable económicamente.

5

En 2010, el EIA sufrió una segunda modificatoria, esta vez generada por decisión de la propia empresa, mediante la cual se propuso desviar el transporte del material que inicialmente sería sacado por el Puerto de Matarani, en Arequipa, al Puerto de Ilo, en Moquegua. Luego de la aprobación de este EIA, la empresa ya estaba lista para empezar a construir (según declaraciones de uno de sus representantes). En agosto de 2010, en plena campaña política, el entonces candidato al Gobierno Regional, Martín Vizcarra, cuestionó el acuerdo que cedía el uso del agua prevista para el Proyecto Pasto Grande (PERPG) y se comprometió a buscar una solución definitiva y consensuada.

Durante **el año 2010** se realizó una serie de reuniones, talleres participativos y audiencias públicas en que se analizaba el EIA presentado por la empresa, especialmente las posibles fuentes de captación de agua para el proyecto.

- **En mayo de 2010,** la Junta de usuarios de Moquegua y el Frente de Defensa de los Intereses de Moquegua (FEDIP) anunciaron un paro de 24 horas convocado para el 3 de junio, como forma de protesta por la firma de un acuerdo que se dio entre el Gobierno Regional, el Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG) y la empresa. Según este acuerdo, el PERPG cedía parte de sus reservas de agua al proyecto minero a cambio de la construcción de la represa Umalso, para lo cual la empresa destinaría US$ 7´800,000. Además de la oposición de la Junta de Usuarios y del FEDIP, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) emitió un comunicado en el que señalaba que ningún beneficiario puede "ceder" su derecho al uso de agua a otro ente.

- **En junio de 2010,** el Consejo Regional de Moquegua declaró nulo el convenio firmado entre el PERPG y la empresa.

- **En agosto de 2010,** la ANA emitió una nueva resolución aprobando el informe técnico de la empresa el cual señalaba, contradiciendo la resolución antes mencionada, que se utilizaría el agua reservada para el PERPG.

- **En setiembre de 2010,** tuvo lugar una marcha pacífica con la asistencia de por lo menos mil personas, rechazando la resolución última de la ANA.

¿Por qué fue necesaria una MDM?

Así las cosas, según señalan Hernán Cuba Chávez (Jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua) y la mayoría de entrevistados, antes de enero de 2011 –fecha en que se convocó a la Mesa de Diálogo.

> *"(…) no hubo un proceso de diálogo estructurado sino más bien un intercambio de pareceres y posiciones entre diversos actores, los cuales que se daban a conocer mediante los medios de comunicación".*[37]

Uno de los primeros acuerdos registrados se dio, como ya hemos mencionado, entre AngloAmerican, el Gobierno Regional y el proyecto Pasto Grande, en 2010.

> *"Previamente, la empresa identificó que Moquegua tenía reservas de agua del río Chincune por más de 20 años y que no podían ser usadas debido al alto costo que representaba el bombeo y el traslado desde las alturas de la cuenca del Tambo hasta Moquegua. Según los cálculos del proyecto Pasto Grande, el costo de bombeo representaba aproximadamente US$ 0.12 por m3, mientras que a la fecha el agricultor paga solo US$ 0.007 por m3. Se llegó entonces a un acuerdo entre la empresa, el Gobierno Regional y el Proyecto Pasto Grande para ceder el uso de esa agua reservada por una inversión en el valle de Moquegua, con el fin de generar pozos y captar agua para el proyecto" (Eduardo Serpa, representante de Anglo American).*[38]

Este acuerdo fue percibido por la comunidad como un arreglo entre dos partes que no fue consultado y del cual no se dio los detalles técnicos ni ninguna otra explicación a la comunidad. Fue así que se originó una segunda ola de reclamos de parte de la comunidad.

Otro de los acuerdos de la empresa se dio con las comunidades campesinas de Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala, a la cual la empresa compró terrenos hacia finales de 2008, en la medida que dicha comunidad campesina era la persona jurídica propietaria del inmueble con derecho inscrito. Sin embargo, con el paso del tiempo aparecieron otras personas que adujeron ser dueñas legítimas de dichos terrenos. Esta situación ha generado conflictos no solo para con la empresa sino también entre los pobladores de la comunidad campesina. Con el fin de llegar a un acuerdo sobre este y otros reclamos, la mayoría relacionados con el medioambiente, se instaló una mesa de diálogo en Tala, que tuvo el apoyo del MINEM, mesa que fue suspendida y cuyas demandas fueron abordadas en la Mesa de Diálogo de Moquegua (MDM).

Entre las limitantes que afectaron los acuerdos y desacuerdos entre la empresa y la comunidad, los más importantes son:

1. La bilateralidad de acuerdos. Tradicionalmente, los esfuerzos por llegar a acuerdos se dan entre la empresa y uno de los actores, como el Gobierno Regional o el PERPG (que también pertenece al Gobierno Regional), o entre la empresa y alguna de las comunidades. Solo hasta que se implementó la MDM pudo conseguirse acuerdos consensuados de gran impacto, difundiendo toda la información e integrando a la mayor cantidad de actores posibles.

2. La desconfianza generada por la poco satisfactoria experiencia por parte de la población en relación con las actividades mineras realizadas por la empresa Southern Perú.

Al respecto de esto último, un elemento adicional a considerar es la experiencia previa en la región con las actividades mineras, sobre todo las realizadas por la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC). A esto debe añadirse que, antes de enero de 2011, no se intentó generar un proceso de diálogo estructurado sino más bien un intercambio de opiniones entre actores sin búsqueda de consensos ni de acuerdos formales.

El conflicto alrededor del Proyecto Quellaveco hizo necesario una serie de cuestionamientos al interior del Estado en relación con los procesos administrativos para las autorizaciones de explotación de recursos naturales, evidenciándose la necesidad de fortalecer y mejorar dichos procesos. Por otro lado, AngloAmerican trató de solucionar los problemas que

37 Entrevista realizada para esta sistematización.
38 Entrevista realizada para esta sistematización.

obstaculizaban su proyecto mediante acuerdos unilaterales con el Gobierno Regional de Moquegua o con las entidades del Gobierno Nacional, sin consultar ni informar debidamente a los ciudadanos y a las organizaciones que los representan.

Fue en este contexto que se hizo necesario crear un espacio articulador que permitiera la participación democrática de todos los actores, asegurando igualdad de condiciones para la participación y en la toma de decisiones, solucionando los conflictos de la manera más justa tanto para la sociedad civil como para el sector privado, teniendo como piedra angular el desarrollo sostenible y el cuidado de la salud de los pobladores y del ecosistema.

Foto: Angloamerican Quellaveco S.A.

Sesión 21 de la Mesa de Diálogo de Moquegua, 9 de agosto de 2012.

LA MESA DE DIÁLOGO DE MOQUEGUA

- ¿Por qué se originó?
- Objetivos de la MDM.
- ¿Quiénes participaron?
- Caracterización de los actores y de sus percepciones en torno al proceso.
- Implementación de la MDM.
  - Abordaje de las diferencias: áreas de acuerdo y desacuerdo.
  - ¿Qué es lo que cambió entre los actores?
- Aportes generales de la MDM.
- Acuerdos logrados.

Foto: Angloamerican Quellaveco S.A.

Las mesas de diálogo son "mecanismos de participación y concertación ciudadana existentes en una democracia moderna. En los últimos años, han venido adquiriendo particular relevancia como estrategia para la solución de conflictos sociales en una sociedad como la peruana, con una institucionalidad política y social débil (…). Teóricamente, su propósito es desarrollar un proceso que ayude a la creación de un clima de confianza entre los principales actores que intervienen en un conflicto, con el fin de poder llegar a conocer mejor sus intereses, posiciones y necesidades, y de esta manera arribar a acuerdos mutuamente beneficiosos."[39]

Foto: Gobierno Regional de Moquegua.

39 En: Willaqniki, N°05: "Mesas de diálogo, mesas de desarrollo y conflictos sociales en el Perú". Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad - ONDS y Presidencia del Consejo de Ministros de la República del Perú – PCM. Lima, abril 2013.

En el caso específico de Moquegua, la Mesa de Diálogo de Moquegua (MDM) es un espacio participativo promovido por el Gobierno Regional para la generación de consensos entre la sociedad civil, el propio Gobierno Regional, el Gobierno Nacional y el sector privado —representado para la MDM por la compañía minera AngloAmerican Quellaveco S.A.[40]

¿Por qué se originó?

La MDM nace a partir de las tensas relaciones existentes entre la empresa AngloAmerican y la sociedad civil con motivo de la implementación del proyecto minero Quellaveco. Sin embargo, si bien este fue el punto de partida, una vez implementada la MDM se buscó encontrar soluciones que trasciendan el espacio geográfico y la crisis coyuntural, las cuales además deberían ser sostenibles en el largo plazo.

"Siempre puede haber una mejor representación (…) que incluya a todos los actores, siempre se actuó de buena fe procurando la mayor y mejor representación posible (…)"

Representante del Gobierno Nacional

Objetivos de la MDM

La MDM tuvo tres objetivos, los cuales fueron acordados por consenso e incorporados en el reglamento durante las primeras sesiones de la Mesa de Diálogo:[41]

1. Identificar y consensuar los mecanismos necesarios para garantizar el abastecimiento y el uso óptimo de los recursos hídricos de uso poblacional, agropecuario y minero, siempre en relación con el proyecto minero.
2. Identificar y consensuar los mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento y la vigilancia de los compromisos ambientales, en general aquellas medidas de mitigación asociadas con la ejecución del proyecto minero.
3. Identificar y consensuar proyectos de desarrollo sostenible en el ámbito del departamento de Moquegua para lograr el aporte de la compañía minera dentro de su política de responsabilidad social.

Estos objetivos se determinaron sobre la base de los principales temores y demandas que la población manifestó constantemente. Respecto de las expectativas en relación con la MDM, según Martin Vizcarra Cornejo, Presidente del Gobierno Regional, estas fueron:

> *"Que se aclaren las dudas y (los) temores que existían alrededor del proyecto Quellaveco. Había discursos extremos, desde que la operación, tal y como estaba planteada al inicio, no iba a generar ningún problema (y traer) solamente beneficios, y también había posiciones del otro (extremo), señalando que esta operación iba a generar una catástrofe. En la mesa pudimos comprobar que la verdad se encontraba en el centro de ambos discursos, tanto así que de un lado la empresa ha aceptado una serie de modificaciones al estudio de impacto ambiental, lo que demuestra entonces que no se trataba de un planteamiento absolutamente bien evaluado. Por otro lado, hemos visto que tampoco la realización del proyecto iba a generar la catástrofe que algunos líderes temían".*[42]

40 Artículo 4 del "Reglamento de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua". Ver http://regionmoquegua.gob.pe/archivos/reg_001_2011_mesa.pdf
41 Artículo 5 del "Reglamento de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua". Ver página web citada.
42 Entrevista realizada para esta sistematización.

¿Quiénes participaron?

Testimonios de algunos participantes de la MDM[43]

Martin Vizcarra, Presidente del Gobierno Regional de Moquegua:
"En realidad, se seleccionó a representantes de los tres niveles del Estado. Desde un principio se pensó que debía estar el Gobierno Nacional por su competencia en la gran minería, el Gobierno Regional y también los gobiernos locales (…) los que estén directa o indirectamente en el ámbito de influencia. Hay 20 gobiernos locales en Moquegua, pero se eligió –me parece- a cinco, que eran los que estaban referidos a los temas de uso de agua y contaminación. Y luego, el resto venía de la sociedad civil, de las instituciones que tienen referencia y que son más representativas; por ejemplo: la Cámara de Comercio, el Frente de Defensa de los Intereses de Moquegua, etc.".

Representante de la Municipalidad Mariscal Nieto:
"Estuvieron los principales pero quedaron de lado, por ejemplo, los especialistas que manejan el tema (y que forman parte de alguna) entidad externa. También debió participar la Iglesia, además de (las) organizaciones de trabajadores de los diferentes sectores productivos, aun cuando los que (ejercen representación) no lo hacen en su totalidad. Y también (debió incluirse a) el sector salud. En las comunidades hay discrepancias, ya que algunas reconocen a sus líderes y otras no, lo cual ya es un tema interno (…) pero que se debe evaluar antes de invitarlos".

Representante de la sociedad civil:
"Hubo sectores que debían estar, como la población joven (…), no hubo un espacio para los jóvenes, donde tengan un representante (…); es imposible que estén todos pero estuvieron los más implicados de las tres provincias: los colegios profesionales, las cámaras de comercio de Ilo y Moquegua, otras agrupaciones de regantes, las juntas de usuarios, creemos que ha sido muy positiva".

Representante del Gobierno Nacional:
"En el mapeo yo creo que faltaron algunos miembros, siempre es difícil ser tan inclusivos (pero) creo que han estado los principales. Sin embargo, me hubiera gustado redoblar la presencia (…) darle mayor peso a la comunidad más allá de la forma. Se consideró el cupo para la cuota de regantes de Moquegua, se consideró al Frente de Defensa y a la Municipalidad de Torata, pero fueron actores que inicialmente estaban reacios a sentarse y creo que se han perdido de gran parte del proceso de diálogo (…). Pudieron mantener esa tolerancia y ecuanimidad para participar en todas las sesiones hasta el final. Sí hubo un momento en la mesa que se abrió la posibilidad de incluir a más (integrantes de la) sociedad civil, pero los que finalmente llegaron a entrar, me parece que no fueron tan representativos (…) fue una decisión, en todo caso, de la MDM".

Representante de Gobierno Local:
"Faltó representación. En este caso en la región Moquegua, por el tema Southern (SCCP), la población está polarizado tanto en Torata, que es la zona de explotación directa, como en Ilo, donde también hay impacto. Entonces lo que hemos solicitado es que estas reuniones, una vez instaladas las mesas, sean descentralizadas y que participen como integrantes de la MDM las poblaciones que resulten afectadas directamente por la actividad minera".

43 Entrevistas realizadas para esta sistematización.

De acuerdo con el Reglamento de la MDM, participaron los siguientes organismos mediante sus respectivos representantes:[44]

1. Junta de Usuarios del Distrito de Riego Moquegua.
2. Comisión de Regantes Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala.
3. Comisión de Regantes del valle de Ilo.
4. Cámara de Comercio e Industria de Moquegua.
5. Cámara de Comercio e Industria de Ilo.
6. Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Ilo (FEDIP-Moquegua).
7. Comunidad de Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala.
8. Junta de Administración de Pobladores de Tala.
9. Universidad Nacional de Moquegua.
10. Colegio de Abogados del Perú (Consejo Regional Moquegua).
11. Colegio de Ingenieros del Perú (Consejo Regional Moquegua).
12. Consejo Regional de Moquegua.
13. Proyecto Especial Regional Pasto Grande.
14. Municipalidad Provincial de Ilo.
15. Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.
16. Municipalidad Distrital de Torata.
17. Municipalidad Distrital de Samegua.
18. Dirección Regional de Energía y Minas de Moquegua
19. Empresa AngloAmerican Quellaveco.
20. Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.
21. Municipalidad Distrital de El Algarrobal.
22. Comunidades Camp. Cuchumbaya, Carumas y San Cristóbal.
23. Asociación Vitivinícola de Omate – AVIOMATE.
24. Consejo de Coordinación Local Provincial de Ilo – CCLP, Sociedad Civil de Ilo.
25. Asociación de Organizaciones Sociales de Ilo.
26. El Frente Regional de las Ampliaciones de la Frontera Agrícola de Moquegua.
27. Asociación del Centro Poblado Rural de Tala.
28. Diversas alcaldías distritales (gobiernos locales).

Asimismo, la MDM designó a las siguientes organizaciones primero como invitadas especiales y luego, mediante resolución suprema,[45] fueron reconocidos como miembros de la MDM:

- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Ministerio del Ambiente (MINAM).
- Ministerio de Agricultura.
- Autoridad Nacional del Agua (ANA), mediante las Autoridades Locales del Agua (ALA).

Finalmente, participaron en calidad de observadores las siguientes instituciones:

- Defensoría del Pueblo, Oficina Regional de Moquegua.
- Asociación Civil Labor y ONG Transparencia.

Caracterización de los actores y de sus percepciones en torno al proceso

En relación con los actores, como hemos señalado páginas atrás cada uno de ellos tenía una percepción particular del proceso y desconfiaba del mismo a partir de una serie de premisas relacionadas sus propios intereses y objetivos.[46] El siguiente cuadro ha sido elaborado sobre la base de las percepciones de cada actor en relación con la MDM, recogidas en las entrevistas realizadas para la presente sistematización; es decir, se muestra un resumen de lo presupuesto por parte de cada actor en relación con la MDM en relación con la finalidad y las expectativas del proceso.

La caracterización de los actores, para efectos de la MDM, se estableció considerando su relación con el conflicto medioambiental y su influencia en las posibles repercusiones sociales. Así se logró identificar tres niveles de influencia como muestra el siguiente cuadro.[47]

La percepción de todos los actores en relación con el proyecto y con los demás participantes estaba marcada por la desconfianza mutua, motivada no solo por la escasa información circulante y los formatos poco amigables en los que la poca información era expuesta. El historial de conflictos había determinado que, a nivel nacional, se prejuzgara las intenciones de las empresas, el razonamiento y el comportamiento de la sociedad civil y la capacidad de

44 Las instituciones mencionadas contaban con un representante titular y otro suplente, designados mediante mecanismos participativos demostrados con la presentación de cartas y actas de asamblea en el caso de la sociedad civil; de esta manera eran acreditados en la MDM.
45 Resolución Ministerial N° 66-2012-PCM.
46 Ver la sección ¿Qué es lo que cambió entre los actores?, página 44
47 Esto también considera la teoría de la transformación sistémica de conflictos, la cual clasifica a los actores en primarios, secundarios y terciarios. Estos actores han sido los protagonistas de este proceso a lo largo de los años. Véase ROPERS, Norbert: "Transformación Sistémica de Conflictos: reflexiones acerca del conflicto y del proceso de paz en Sri Lanka". Berlin, 2008. En http://www.berghof-handbook.net/documents/publications/spanish_ropers_dialogue6_lead.pdf

Caracterización de los actores participantes de la MDM según el área de influencia

	Primarios	Secundarios	Terciarios
Conflicto socioambiental – Minera Quellaveco	• Empresa AngloAmerican Quellaveco. • Municipalidad distrital de Torata • Comunidad Campesina Tumilaca-Pocata-Coscore-Tala • Juntas de usuarios y comisiones de regantes de Torata, Ilo y Moquegua. • Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua	• Municipalidad provincial Mariscal Nieto • Municipalidad provincial de Ilo • Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro • Gobierno Regional de Moquegua • Consejo Regional de Moquegua • Coordinadora Regional de Comunidades Afectadas por la Minería (CORECAMI) • Proyecto Pasto Grande • Colegio de Ingenieros del Perú • Cámara de Comercio de Moquegua • Cámara de Comercio de Ilo • Universidad Nacional de Moquegua	• Dirección Regional de Energía y Minas de Moquegua • Autoridad Administrativa del Agua (AAA) y Autoridad Local del Agua (ALA). • Asociación Civil Labor • Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza • Colegios Profesionales: Ingenieros, Abogados, Periodistas, etc. • Defensoría del Pueblo • Presidencia del Consejo de Ministros • Ministerio de Energía y Minas • Ministerio del Ambiente • Autoridad Nacional del Agua

Fuente: Elaboración propia.

intermediación de los gobiernos Nacional y Regionales. En este contexto, las ideas preconcebidas en torno a la viabilidad, eficacia y resultados de la MDM desalentaban la participación en el proceso puesto que, según cada actor, la MDM solo serviría para hacer posibles los intereses y objetivos personales, gremiales, empresariales y estatales.

"Faltó mayor representación de las comunidades aledañas al proyecto, del distrito de Torata; no se le dejó participar a la Junta de Usuarios de Torata, no fueron invitados (…). (Quienes viven) en las nacientes el río Tambo no fueron convocados; en la parte alta hay ganaderos que utilizan el 85% del agua que tampoco fueron invitados (…)".

Representante de la sociedad civil (comunidades)

Percepción por sectores en relación con la MDM

Actores	¿Cuál era la percepción de la finalidad de la MDM?	¿Cuál era la percepción de la MDM como proceso?
Organizaciones de la sociedad civil, incluye comunidades	▪ Dar la licencia social para que la empresa opere, sin considerar las preocupaciones y temores de la sociedad civil. ▪ Escuchar a las organizaciones de base (especialmente las relacionadas con el medioambiente), recibir sus propuestas y discutirlas en la MDM. ▪ Proteger el medioambiente, con énfasis en promover el uso responsable del agua. ▪ Evaluar, por medio de los informes técnicos, la actividad minera y el impacto ambiental.	▪ Debía proteger el agua y por ende a la población. ▪ Debía disipar los temores propios del desconocimiento de la problemática. ▪ Debía promover el empleo local y el desarrollo de la comunidad a partir de la implementación del proyecto minero.
Gobierno Regional y Gobierno Local	▪ Generar confianza en una actividad que genera muchos temores. ▪ Disipar las dudas respecto del uso de los recursos hídricos y de la responsabilidad social. ▪ Solucionar los conflictos mediante el diálogo, recogiendo los temores e incentivando la participación de la sociedad civil. ▪ Lograr la licencia social y reforzar la responsabilidad social de la empresa para viabilizar el proyecto.	▪ Debía lograr un acuerdo positivo con la empresa protegiendo el agua. Se parten de la premisa de que el agua de Pasto Grande no puede ser empleada. ▪ Debía disipar las dudas sobre el abastecimiento del agua. ▪ Debía participar del proceso de diálogo y proponer soluciones a las problemáticas. ▪ Debía sentar precedente de que con el diálogo se puede solucionar los conflictos y llegar a acuerdos consensuados.
Gobierno Nacional	▪ Llegar a un consenso para que la actividad minera siga adelante. ▪ Lograr un consenso en la solución del conflicto del agua, así como consensuar propuestas para el desarrollo de Moquegua priorizando el tema del medio ambiente. ▪ Buscar un acuerdo sobre inversiones y manejo de recursos.	▪ Debía hacer que el conflicto llegue a su fin y se dé un entendimiento entre la sociedad de Moquegua, las autoridades y la empresa. ▪ Debía procurar que se cumplan el objetivo de incrementar los beneficios para la comunidad, velar por el medioambiente y generar la mayor inversión posible.
La empresa y los gremios empresariales	▪ Disminuir cualquier temor en relación con el proyecto. ▪ Que el proyecto sea visto como una herramienta para generar el desarrollo de Moquegua, proporcionando recursos, oportunidades e ingresos. ▪ Disipar dudas e implementar medidas que permitan dar mayor confianza a la sociedad respecto de la empresa y del proyecto en sí. ▪ Resolver la problemática del proyecto. Dado que la empresa tenía todo para operar, se revisó también la viabilidad del proyecto puesto que la empresa ha tenido que aceptar debió aceptar los 26 acuerdos de la MDM (entre ellos, revisar el EIA).	▪ Debía generar confianza y la aceptación del proyecto Quellaveco. ▪ Debía ser transparente y brindar toda la información requerida. ▪ Tendría como objetivo lograr la ejecución el proyecto.

Fuente: Elaboración propia, a partir de las entrevistas a profundidad, realizadas en el marco de la sistematización, véase lista de entrevistados.

Implementación de la MDM

En enero de 2011 el Presidente Regional de Moquegua convocó a la sociedad civil y al Gobierno Nacional para la instalación de una mesa de diálogo, con el objetivo de lograr un consenso definitivo entre la población moqueguana y la empresa AngloAmerican en relación con el proyecto Quellaveco.

El Gobierno Regional de Moquegua buscó que los participantes de la mesa de diálogo fueran aquellos con la mayor representatividad tanto en el ámbito estatal como en la sociedad civil. Así las cosas, los primeros convocados fueron 26 personas[48] entre representantes de las organizaciones de la sociedad civil, de la comunidad, del Estado (gobiernos locales, regional y nacional), colegios profesionales, la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) y representantes de las comunidades aledañas al yacimiento minero.

Tras la instalación de la MDM se recibió el pedido para la inscripción de nuevos representantes, sumándose entonces ocho miembros más; posteriormente se recibió nuevos pedidos, los cuales fueron analizados de acuerdo a criterios tales como la legalidad de la agrupación, la legitimidad de su representación tras la elección democrática entre sus integrantes, la no duplicidad en la representación y la alineación de sus intereses con los objetivos o demandas de la mesa.[49]

En un primer momento se le denominó Mesa de Concertación entre la Sociedad Civil de Moquegua, el Estado y la empresa AngloAmerican Quellaveco. Posteriormente, y a pedido de la Junta de Usuarios y el Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Moquegua – FEDIP, el nombre fue cambiado a "Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua".

En mayo de 2011 fue aprobado el reglamento de la MDM, definiéndosele como *"un espacio participativo para la generación de consensos entre la Sociedad Civil, el Estado y el Sector Privado* (para el presente caso, la Empresa Minera Anglo American Quellaveco), *promovido por el Gobierno Regional de Moquegua."*[50]

Considerando que la iniciativa de la mesa fue del Gobierno Regional, inicialmente los representantes del Gobierno Nacional participaron en calidad de apoyo técnico y de observadores sin mayor injerencia en los acuerdos tomados. Sin embargo, en marzo de 2012 con la Resolución Ministerial N° 66-2012-PCM de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), pasaron a ser miembros con derecho a voz y voto. Así, la mesa se convirtió en una mesa nacional, regional y local.[51]

El FEDIP y la Junta de Usuarios consideraron que la mesa debía incorporar una agenda más amplia y no circunscribirse solo a la problemática de Quellaveco, cuestionando a su vez la competencia del Gobierno Regional sobre la gran minería; esto conllevó al cambio de nombre y generó la resolución ministerial que la formalizaba. Dicha resolución se convirtió en una oportunidad que permitió legitimar los acuerdos de la mesa y, al mismo tiempo, reglamentó su funcionamiento, determinando el periodo de vigencia. Asimismo, dio pie para incorporar a otros representantes del Estado, como el Ministerio del Ambiente (MINAM), pero de manera más activa y con derecho a voto. En suma, la resolución reconoció como miembros del pleno a 31 miembros activos.

La ahora Mesa de Diálogo de Moquegua trató de convocar a todos los sectores representativos de la población. Sin embargo, a pesar del esfuerzo realizado durante el proceso de convocatoria, quedó la sensación de que se pudo congregar a más sectores y personas, especialmente de la zona rural. Por otro lado, mantener el equilibrio entre legalidad y legitimidad al momento de convocar a los sectores y sus representantes fue un importante reto. El Presidente Regional de Moquegua permitió que, durante las primeras sesiones, todas las personas interesadas asistan a la MDM como parte del auditorio; incluso se recibió algunos aportes que fueron leídos en el pleno.

48 Ver Anexo 2: Primera relación de miembros acreditados en la Mesa de Diálogo e invitados especiales. Pág. 82 y 83.
49 Acta N° 2 del 31 de marzo de 2011.
50 Artículo 4 del "Reglamento de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua".
51 De otro lado se destaca que, por primera vez, una resolución ministerial otorga la presidencia de la MDM a un representante del MINEM, pasando el Presidente del Gobierno Regional a ser el secretario de la mesa.

Abordaje de las diferencias: áreas de acuerdo y de desacuerdo

En términos generales, los participantes de la MDM reconocieron que la gestión de quienes la presidían fue democrática, ya que se dio la oportunidad de expresar todas las posiciones y los intereses de los participantes, incluyendo a aquellos que estaban solo en calidad de observadores. Además, los participantes señalaron que obtuvieron respuestas a casi todas sus dudas.

La presidencia de la MDM procuró al máximo que las dudas y preguntas fueran disipadas y resueltas; si bien esto prolongó la duración del proceso en relación con lo inicialmente estimado, dio más consistencia y solidez al proceso de diálogo.

Foto: Gobierno Regional de Moquegua.

Novena sesión de la Mesa de Diálogo de Moquegua.

En la MDM se utilizó, por lo general, el siguiente procedimiento:[52]

- Lectura de la agenda del día.
- Lectura de documentos de diversa índole que llegaban a la mesa, desde preocupaciones por temas específicos, sugerencias, pedidos, quejas, etc., lo cuales provenían de ciudadanos, instituciones o líderes legitimados, entre otros.
- Se daba respuesta a cada uno de los documentos, remitiéndolos a documentación existente o citando acuerdos previamente establecidos.

Si surgía algún tema que aparentemente no tenía una respuesta, este era derivado a discusión el mismo día. Para esto, se daba inicio a la mesa temática (de ser el caso) cuando no era agregado a la agenda de la mesa siguiente.
Respecto de los debates en la mesa sobre algún punto específico de la agenda, los miembros podían hacer referencia a determinados argumentos que recogían por parte de los expertos y líderes que opinaban en la prensa.

Según los actores de la MDM, alcanzar los acuerdos fue un proceso complejo, que tomó mucho tiempo de intercambio de opiniones y de evaluación técnica. No obstante, hay que subrayar que el único tema consensuado, incluso antes de iniciar la MDM, fue la intangibilidad del agua para el proyecto agrícola Pasto Grande II. Esta premisa fue promovida por el Presidente Regional de Moquegua y a partir de ella, la MDM comenzó a estructurar un proceso de construcción de acuerdos y consensos, sobre la búsqueda de alternativas para el abastecimiento de agua del proyecto minero.

¿Qué es lo que cambió entre los actores?

De las entrevistas a los diversos participantes de la MDM podemos mencionar los siguientes cambios ocurridos gracias a la participación en proceso de diálogo por parte de los siguientes actores:

52 En los videos revisados sobre las reuniones de la MDM se pudo constatar que, en todas las reuniones, se incluyó en las discusiones de la mesa los aportes de personas y entidades que incluso no estaban presentes en la misma.

	ANTES	DESPUÉS
Sociedad civil	Había temor por parte de algunos representantes de la comunidad. Por un lado, ellos manifestaban estar contentos con su participación en la mesa; sin embargo, temían que los acuerdos conseguidos no sean los mejores o que estos no sean cumplidos. Además, eran cuestionados al interior de su comuna por su participación en la MDM; por lo tanto, sentían una gran responsabilidad por la representación que ejercían.	La postura de la sociedad civil después de la MDM puede resumirse en estas declaraciones de Robinson Pacheco, representante del Frente Regional de las Ampliaciones de la Frontera Agrícola de Moquegua: "Yo (…) fui un obstáculo para (la MDM), yo lo sentía así (…). Pero yo tenía que poner en la mesa todas las dudas (…) con fuerza, para que me escuchen. Creo que los líderes que se fueron de la mesa perdieron una gran oportunidad para hacerse escuchar y sentar su posición (…)".[53]
Sector privado	Se tenía mucho temor a participar en este proceso, debido a que los acuerdos obtenidos entre la empresa y el Estado podrían ser cuestionados por la sociedad civil y luego ser anulados a nivel del Gobierno Regional y Nacional.	Se percibe a la MDM como un espacio en el cual la información y las herramientas para difundirla pueden ser validadas. La empresa pasa a considerar las mesas de diálogo como parte de sus planes de RSE y para validar acuerdos con el Estado.
Gobierno Local	Por el lado de algunas autoridades locales se percibía la falta de compromiso de ciertos actores para asumir una determinada postura, así como la falta de visibilización en espacios de diálogo. Algunos gobiernos locales decidieron no participar mientras que otros enviaron a un representante para tantear cómo se desarrollaba la MDM y así no estar completamente ausentes del proceso.	Se fortalece la participación de las autoridades locales vinculadas al área de intervención del proyecto como instancias empoderadas en la participación del diálogo democrático. Además, cuentan ahora con el conocimiento generado por su participación en esta experiencia.
Gobierno Regional	El punto de partida del Gobierno Regional fue la promesa política de revisar los procesos estatales de licitación de proyectos y garantizar que las demandas de la sociedad civil sean escuchadas y tomadas en cuenta. Por lo demás, no contaba con experiencia en procesos de diálogo en materia de prevención de conflictos sociales y más bien debía hacerse cargo de conflictos que se estaban desarrollando o gestando.	Se pasó de casi no tener capacidad de convocatoria para una concertación a liderar un proceso complejo de diálogo democrático. Gracias a su iniciativa, cuenta con el conocimiento generado por la experiencia y el liderazgo de la misma; también se ha convertido en un actor que participa, decide y ejecuta con una mayor independencia en relación con el Gobierno Nacional.
Gobierno Nacional	No había experiencias en las que se haya participado de una mesa de diálogo trabajando junto con un Gobierno Regional, entre otras razones porque el proceso de descentralización no se ha consolidado, especialmente en lo que respecta a prevención y gestión de conflictos. De otro lado, se temía que los permisos aprobados sean invalidados por la intervención de la sociedad civil en la MDM.	El Gobierno Nacional logra participar de manera desconcentrada y democrática, entendiendo la creación de espacios de diálogo (tales como mesas de diálogo y de desarrollo) como parte de las políticas de Estado, a tal punto que contribuye a la institucionalización de los mismos al crear resoluciones para las mesas de diálogo en Moquegua.

53 Entrevista realizada para esta sistematización.

En líneas generales se pudo observar una favorable evolución en la relación entre los diversos actores, la cual pasó de una mutua desconfianza inicial a una interacción objetiva, concentrada en conseguir los objetivos de la MDM. Esto se logró no solo mediante las sesiones de la MDM sino también con la consolidación de las relaciones interpersonales, fruto del contacto permanente entre los representantes de los diversos sectores a lo largo de las jornadas, especialmente en espacios no formales (tales como los almuerzos e intermedios entre sesiones). Sin embargo, es necesario señalar que esto podría haber generado que la mejora de las relaciones se haya dado a nivel de individuos y no de instituciones o sectores, aunque esto haya favorecido el devenir de la MDM.

> *"Todos estaban aislados unos de otros y tenían una serie de prejuicios y preconceptos. La MDM los sentó a todos y si bien en un primer momento seguían todos con la misma desconfianza mutua, el desarrollo de la MDM hizo cambiar paulatinamente las actitudes y, por ende, las relaciones (…). Todo esto gracias al intercambio de información de primera mano entre sociedad civil, Estado y sector privado." Hugo Espinoza, representante del Gobierno Regional de Moquegua.*

> *"Pese a que desde un primer momento hubo muy buena disposición (por parte de todos los actores) todo estaba muy sectorizado, especialmente en los gobiernos Regional y Nacional (…). El solo hecho de sentarse a dialogar ya fue un gran logro (…). (Sin embargo) se necesita más diálogo para vencer la desconfianza mutua entre actores. El contacto interpersonal ayudó a mejorar las relaciones y generó un mayor intercambio de información, pero es probable que actores como el Gobierno Regional solo haya empoderado personas sin haber logrado institucionalizar la experiencia". Hernán Cuba Chávez, jefe de la Oficina Regional de Moquegua de la Defensoría del Pueblo.*

> *"Si bien no se dio un cambio radical en el fortalecimiento de capacidades de los actores en relación con los procesos de diálogo, todos los actores involucrados en la MDM salieron beneficiados. Por un lado, el Gobierno Nacional participó como un actor más en un proceso descentralizado y para nada jerárquico; por otro, el Gobierno Regional se fortaleció, gracias a esta iniciativa, en el liderazgo de la gestión del diálogo como herramienta. (…) La empresa ha podido repensar su trabajo en relación con la comunicación para con la población de las zonas aledañas a sus proyectos, viendo la forma de atender e incorporar las preocupaciones de los pobladores. (…Y) si bien no hemos podido ver una sociedad civil perfectamente organizada (…), la participación ha servido para como un primer acercamiento al funcionamiento de una instancia de diálogo democrático." Mirian M. Morales Córdova, ex representante del MINEM y Experta del proyecto Alianzas para el Diálogo: Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales del PNUD.*

Sin embargo, sí podemos afirmar que tanto el Gobierno Regional como el Nacional fueron los más empoderados. El primero como gestor de la iniciativa, convocatoria e implementación de la MDM, de la cual el mismo Presidente fue incluso facilitador de la mayoría de sesiones; el segundo, porque al detectar la oportunidad que ofrecía la MDM como espacio validador de acuerdos que tienen impacto social, terminó participando activamente sin asumir un rol protagónico más allá de lo que le competía. A tal punto que el MINAM, acaso uno de los sectores del Estado que más lecciones pudo aprender, ha publicado recientemente una sistematización de los "Avances del Ministerio del Ambiente en Moquegua, acciones integradas y resultados", donde se señala que:

> *"Es así como se aprovechó la coyuntura de la Región Moquegua, a partir de los acuerdos de la Mesa de Diálogo que abordó el proyecto Quellaveco, a la cual se incorporó el Gobierno Nacional, y decidimos constituir un Equipo de Trabajo para implementar una nueva estrategia para el fortalecimiento de la gestión ambiental descentralizada. Este equipo tuvo como principal objetivo avanzar hacia una mayor articulación, tanto al interior del propio MINAM como con el Gobierno Regional, ya que nos caracterizaba un accionar fraccionado, disperso y sin sinergia". De "Avances del Ministerio del Ambiente en Moquegua, acciones integradas y resultados", MINAM, 2013. Página 9.*

Foto: Angloamerican Quellaveco S.A.

Martín Vizcarra, Presidente Regional de Moquegua y Manual Pulgar-Vidal, Ministro del Ambiente.

La sociedad civil, sin embargo, podría ser considerada como la menos fortalecida por una serie de razones que van mucho más allá de su participación en la MDM. Se tiene, por un lado, una escasa institucionalización de la representatividad entendida como parte del engranaje democrático que garantiza su inclusión en instancias como la mesa de diálogo, además de permitir que las inquietudes, temores y demandas de todas las comunidades puedan ser consideradas en la toma de decisiones que afecten la vida de los habitantes de las zonas de interés. Y de otro lado, la participación en sí misma muchas veces se vio entorpecida por actitudes poco apropiadas para una instancia de diálogo y por la inexistencia de un único discurso articulado que resuma coherentemente el punto de vista de todas y todos los representados. En ese sentido, también cabe señalar que se desconoce la forma en que las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil puedan estar buscando la inclusión de sus miembros más vulnerables; pero por lo que pudo verse (escasa presencia de mujeres, ninguna participación de organizaciones de infancia, personas con discapacidad y grupos minoritarios), queda pendiente un largo camino por recorrer desde la sociedad civil para poder dialogar en condiciones de igualdad absolutas, algo que no solo es tarea pendiente de esta sino (y fundamentalmente) de los gobiernos locales, regionales y Nacional con el apoyo de las Organizaciones No Gubernamentales de derechos humanos.

"Los actores de la sociedad civil no tuvieron oportunidad de recibir asistencia técnica especializada para poder participar en discusiones técnicas. Es responsabilidad tanto de la misma sociedad civil y de los gobiernos locales, regionales y Nacional fortalecer la transparencia y los procesos de información, evitando las asimetrías (…); para esto, la sociedad civil y el Estado deben crear mecanismos de capacitación." Julio E. Díaz Palacios, representante del Ministerio del Ambiente Asesor del viceministerio de Gestión Ambiental.

Finalmente, la empresa pudo aprender como consecuencia de haber participado en la MDM que el diálogo abierto, transparente y sincero con todos los actores, especialmente con las comunidades, es el único instrumento viable para conseguir la licencia social que le permitirá implementar proyectos sobre la base de acuerdos que beneficien a todos los sectores desde los diferentes puntos de vista. Si bien AngloAmerican mostró desde siempre apertura al diálogo y deseos de acercarse a la sociedad civil, fue solo con por medio de la mesa que pudo tener contacto real con las demandas y temores de la población, a tal punto que como consecuencia de esto optó por modificar su EIA para ajustarse a las nuevas decisiones consensuadas.

Aportes generales de la MDM

Los siguientes son los principales aportes generales de la MDM, recogidos tanto por medio de entrevistas realizadas como de artículos escritos por participantes y expertos en torno al proceso de diálogo.

- El agua, como recurso natural, recibió una atención estratégica, procurándose una solución tanto para la problemática del consumo humano como para la actividad económica agrícola, industrial y minera.
- Si bien no contemplaba la resolución de problemáticas interregionales, el aporte de la MDM también tuvo un importante impacto en la forma en que podría ayudar a resolver el problema arequipeño.[54]
- La MDM priorizó la transformación, el incremento y la mejora de la administración de los recursos naturales y de las vías de transporte seguras.
- El compromiso de la empresa y los actores en la MDM se basó en un acuerdo sobre la interrelación de las actividades económicas que se traduce en la implementación de obras.
- Los acuerdos adoptados no tienen una visión de crecimiento monetarista sino de desarrollo sostenible, de fuerza de capital y de trabajo.
- La MDM no solo permitió reconocer la gran diversidad de posiciones y actores existentes; también fue el medio y el soporte para la construcción de un horizonte común desde el cual la industria extractiva fue minuciosamente examinada por parte de la sociedad civil y del Estado, buscando asegurar la sostenibilidad ambiental y socioeconómica del proyecto minero Quellaveco. Esto deja como una de las principales lecciones aprendidas el valioso aporte de la sociedad civil en la vigilancia y la generación de mecanismos preventivos relacionados con la sostenibilidad ambiental de futuros grandes proyectos.

54 Se refiere al problema generado en torno al proyecto que involucraba al río Tambo; a pesar de las reiteradas solicitudes la MDM, al ser una mesa regional, no podía incorporar el problema hídrico arequipeño.

- Otro de los aspectos destacables de la MDM es que, como proceso, logró consensuar un objetivo común; este es la inversión sostenible en términos ambientales, con énfasis en la responsabilidad y las inversiones social y económica. Todo esto, en el marco que constituyen los lineamientos de desarrollo regional, liderados por el Gobierno Regional de Moquegua.
- Asimismo, el proceso de diálogo permitió identificar los diversos intereses que subyacen en las demandas o reclamos que se producen antes y durante una situación de conflicto social; esto, de cierta forma, permitió pasar de las posiciones particulares a los intereses comunes, facilitando la construcción de una visión genuina del desarrollo entre todos los actores de la localidad y región.
- El liderazgo del Gobierno Regional fue crucial, y aunque estuvo constantemente preocupado por la presión social que representaba el caso Quellaveco, se comprometió de manera expresa en la consecución de una inversión enmarcada en una lógica de sostenibilidad y responsabilidad, ampliando los beneficios sociales y económicos para los ciudadanos de la Región. Esta es, sin duda, la expresión más clara de ejercicio genuino de gobernabilidad democrática y también el principal aporte al fortalecimiento de la misma.
- El proceso de la MDM representó una oportunidad para: a) promover el desarrollo del sur del país y del país en general; b) demostrar que actores antagónicos se pueden sentar a dialogar, y que dicho diálogo es la mejor manera de gestionar y solucionar conflictos; c) reposicionar o reconciliar a los líderes y actores sociales con la búsqueda del desarrollo de la región y del entendimiento o la adopción de nuevas ideas en su vida política; d) acercar a las empresas a la población, con el fin de recoger sus temores y preocupaciones, propiciando respuestas y soluciones que consideren sinceramente el bienestar comunitario y el equilibrio ecológico; y e) contribuir con el Gobierno Nacional para corregir los vacíos de su gestión.
- Es importante reconocer que la MDM y su compromiso con la búsqueda del consenso trajeron consigo cambios estructurales en los comportamientos institucionalizados y en las formas tradicionales de hacer las cosas. En ese sentido, los representantes del sector y del Estado (ente regulador) destacan que ha surgido una nueva forma de relacionamiento por parte de la empresa hacia la comunidad, así como un mayor nivel de exigencia en los procesos de evaluación para con las empresas mineras.
- La MDM es un espacio de diálogo propositivo que permitió visualizar escenarios futuros de conflictividad, los cuales fueron evidenciándose a lo largo del proceso. En ese sentido, el acercamiento entre instituciones fue un primer paso para mejorar el clima de las relaciones entre los actores e instituciones. Por lo tanto, las mesas de diálogo pueden constituirse en mecanismos preventivos que ayuden a gestionar los conflictos que se generan en las diversas regiones del país, minimizando el impacto negativo de los levantamientos. La MDM, cuyo enfoque fue eminentemente (aunque no exclusivamente) preventivo, ayudó a evitar situaciones de violencia con la consecuente pérdida de vidas humanas y de recursos.
- La participación de diversos sectores del Poder Ejecutivo permitió dar soporte técnico y viabilidad política a los acuerdos tomados durante la MDM. La intervención conjunta y orientada hacia el diálogo entre los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local) generó fluidez en las relaciones y cimentó estrategias compartidas por los representantes estatales sin las cuales no sería posible articular propuestas e intereses desde los diversos estamentos (tal como se puede observar en conflictos como los suscitados por Conga).
- Como tal, se podría decir que uno de los factores que ayudaron a la consecución de acuerdos fue que la MDM se centró en factores técnicos de una manera objetiva, para lo cual fue vital el intercambio de información transparente y amigable por parte de todos los actores pero especialmente desde la empresa, cuya disposición al diálogo se tradujo en la forma como presentó y explicó aspectos técnicos de manera tal que facilitó el entendimiento y las posteriores discusiones en torno a los mismos.

Antecedentes

2000 – 2010

- EIA del proyecto Quellaveco cuestionado por la población de Moquegua.
- Movilizaciones y pronunciamientos en contra del proyecto Quellaveco.
- Angloamerican S.A. realiza modificaciones al EIA del proyecto.

2009

- A nivel nacional, estallan los conflictos en Bagua y Conga.

2010

- Se cuestiona acuerdo entre Gobierno Regional, Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG) y Angloamerican S.A. Acuerdo supone ceder a Angloamerican S.A. agua prevista para el PERPG.
- Paro de 24 horas.
- ANA se pronuncia: "ningún beneficiario puede "ceder" su derecho al uso de agua a otro ente".
- Consejo Regional de Moquegua declara nulo el acuerdo.
- ANA aprueba el Informe Técnico de la empresa y cae en contradicciones.
- Marcha pacífica de aproximadamente 1000 personas que rechazan la aprobación de la ANA.

Enero 2011

GORE Moquegua (Martín Vizcarra 2011 - 2014) convoca a la sociedad civil y al Gobierno Nacional para la instalación de una mesa de diálogo denominada "Mesa de Concertación entre la Sociedad Civil de Moquegua, el Estado y la empresa Angloamerican Quellaveco".

¿Cuál era el objetivo? Lograr un consenso definitivo entre la población moqueguana y la empresa AngloAmerican en relación con el proyecto Quellaveco.

¿Quiénes participan? 26 representantes de las organizaciones de la sociedad civil, de la comunidad, del Estado (gobiernos locales, regional y nacional), de colegios profesionales, de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) y de las comunidades aledañas al yacimiento minero.

¿Cuál fue la dinámica de la MDM?

Democrática:

- Oportunidad para **expresar todas las posiciones y los intereses** de los participantes.
- Dudas y preguntas eran disipadas y resueltas.
- Logro de acuerdos fue un proceso complejo: tiempo, intercambio de opiniones y evaluación técnica.
- Temas que no tenían respuesta inmediata eran derivados a una mesa temática.

Datos relevantes

22 sesiones
durante **16 meses**
(enero 2011 – junio 2012)

3 Comisiones Temáticas:

Recursos hídricos | Medio ambiente | Responsabilidad social

Elaboración propia en base a las fuentes indicadas en los pie de página de este capítulo del documento.

Mayo 2011

Se aprueba reglamento de la MDM - Acta N° 3 – 19.04.11:

"un espacio participativo para la generación de consensos entre la Sociedad Civil, el Estado y el Sector Privado (para el presente caso, la Empresa Minera Anglo American Quellaveco), promovido por el Gobierno Regional de Moquegua".

Marzo 2012

Resolución Ministerial Nº 66-2012-PCM: Formalizan la instalación y conformación del Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua"

PCM y los representantes del Gobierno Nacional pasaron a ser miembros con derecho a voz y voto.

- Representante del MINEM – Presidente de la MDM.
- Presidente del GORE Moquegua – Secretario de la MDM.

Nueva oportunidad:
Legitimar acuerdos de la mesa y, al mismo tiempo, reglamentó su funcionamiento, determinando el periodo de vigencia.

Esto dio pie a la incorporación de otros representantes del Estado. En suma, la resolución reconoció como miembros del pleno a **31** miembros activos.

¿Cómo concluye la MDM?

Evolución favorable de la relación entre los diversos actores: de una mutua confianza a una interacción objetiva y concentrada en conseguir los objetivos de la MDM.

Gobierno Regional y Gobierno Nacional

Empoderados en el ejercicio de sus roles y afirmando su trabajo por la descentralización del país.

Sociedad civil

Aprendió la importancia de tener una representatividad institucionalizada para garantizar su inclusión y participación en la toma de decisiones de instancias como la MDM.

La empresa

Aprendió que el diálogo abierto, transparente y sincero con todos los actores es el único instrumento para conseguir la licencia social para implementar proyectos que benefician a todos los sectores desde los diferentes puntos de vista.

Además, se creó el Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de Acuerdos de la Mesa de Diálogo de Moquegua y el Comité de Verificación de Información de Angloamerican Quellaveco S.A.

26 acuerdos consensuados

por todos los actores de la MDM.

La empresa destinará

S/. 100 millones

a acciones de responsabilidad social.

Se constituye el

Fondo de Desarrollo Social de Moquegua

que agrupa a beneficiarios de acciones de responsabilidad social de la empresa.

Foto: Gobierno Regional de Moquegua.

"Hemos visto que la MDM ha tenido tres aportes fundamentales. Primero, se ha visto el interés de la empresa por contribuir con el desarrollo de la mesa como una instancia capaz de concederles la licencia social (…). Segundo, el liderazgo del Gobierno Regional, que conllevó al Gobierno Nacional a trabajar articuladamente con la región con el fin de conseguir la viabilidad del proyecto (…). Tercero, la cohesión de la sociedad civil en torno del objetivo de (…) llegar a determinados acuerdos. (…) La lección aprendida del Gobierno Nacional es que desde Lima no se puede atender los problemas de fondo de la conflictividad y que, con el fin de evitar las asimetrías, el Estado y la sociedad civil deben crear mecanismos de capacitación (para la participación informada en procesos democráticos como la MDM). Julio E. Díaz Palacios, representante del Ministerio del Ambiente Asesor del viceministerio de Gestión Ambiental.

Acuerdos logrados

Con el fin de alcanzar los objetivos planteados por la MDM, se estableció de manera sucesiva tres mesas temáticas o comisiones de trabajo, cada una relacionada con uno los tres objetivos. Las mesas estuvieron formadas de la siguiente manera:

Descripción de las Comisiones y Actores

Descripción	Actores o participantes
Comisión Técnica de Recursos Hídricos	
Esta mesa tuvo una duración de dos meses, en los cuales sesionó siete veces. Estuvo conformada por ocho miembros.	• Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG). • Colegio de Ingenieros del Perú – Moquegua. • Municipalidad Provincial de Ilo. • Municipalidad Distrital de El Algarrobal. • Comisión de Regantes de Ilo. • Frente Regional de Ampliación de la Frontera Agrícola Moquegua, • Autoridad Local del Agua- Asesoría técnica. • Anglo American Quellaveco.
Comisión Técnica del Medio Ambiente	
Esta fue la mesa de mayor duración, aprox. entre seis y siete meses, por la complejidad del tema que se abordó, y por las demoras y tiempo que tomaba La Empresa en responder sobre la factibilidad de las acciones o sugerencias que surgían en mesa.	• Gerencia Regional de RRNN y Gestión del Medio Ambiente. • Colegio de Ingenieros del Perú – Moquegua. • Municipalidad Provincial Mariscal Nieto. • Municipalidad Distrital de Samegua. • Frente Regional de Ampliación de la Frontera Agrícola Moquegua. • Autoridad Local del Agua, asesoría técnica. • Anglo American Quellaveco. • Frente de Defensa de los Intereses de Ilo. • Ministerio de Agricultura. • Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. • Colegio de biólogos del Perú, ONG Labor (asesores técnicos).
Comisión de Responsabilidad Social	
La mesa tuvo una duración de mes y medio aprox. El objetivo fue identificar y consensuar proyectos de desarrollo sostenible para Moquegua, con el fin de lograr el aporte de la empresa en el marco de su política de responsabilidad social. Esta mesa es la que logró el consenso de manera más rápida.	• Gobierno Regional de Moquegua. • Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. • Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro. • Municipalidad Provincial de Ilo. • Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo – FEDIP. • CC Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala. • CP Tala. • CCLP – SC Ilo. • Frente Regional de Ampliación de la Frontera Agrícola Moquegua. • Cámara de Comercio de Ilo. • Anglo American Quellaveco.

Para llegar a los acuerdos, se siguió la siguiente metodología de trabajo

- Las mesas o sub comisiones (hídrica, medio ambiente, responsabilidad social) se reunían semanal o quincenalmente, de acuerdo al requerimiento y a la necesidad.
- La mesa debatía con la empresa acerca de su gestión y sus avances en relación con cada aspecto. Asimismo, se escuchaba a los expertos técnicos, a las ONG o a consultoras que iban en calidad de invitados para sustentar los diversos estudios.
- Tras escuchar a todos los asistentes, y luego del intercambio de opiniones, el presidente de la comisión presentaba en el pleno los acuerdos y los sustentos técnicos o estudios, de ser el caso.
- En el pleno se realizaba otro debate sobre estos acuerdos y se les aceptaba o rechazaba de manera consensuada.
- Finalmente, la MDM logró 26 acuerdos y culminó el proceso con la entrega del informe final de la secretaría técnica, el 9 de agosto de 2012.

Los acuerdos logrados por la MDM pueden clasificarse de la siguiente manera:

Acuerdos de la MDM

N° Acuerdos	Campo	Descripción – Detalles
8 acuerdos	Uso y aprovechamiento del recurso hídrico.	▪ No se usará aguas subterráneas y se mantendrá el compromiso de cerrar los pozos que ya habían sido abiertos en la zona de Chilota. ▪ La empresa no usará las aguas reservadas para el proyecto Pasto Grande, y usará solo los excedentes del río Vizcachas y agua del río Titire como fuente principal de abastecimiento. ▪ La empresa se compromete a entregar determinada cantidad de metros cúbicos para el proyecto Pasto Grande. Para esto, se comprometió a construir una presa en el río Vizcachas con capacidad de hasta 60 millones de metros cúbicos. Se ha comprometido también, como parte del fondo de desarrollo de Moquegua, la construcción de un sistema de almacenamiento en el Río Asana para 2.5 millones de metros cúbicos, así como el estudio de la construcción de una represa durante el primer año de la etapa de operación de la mina, que estaría ubicada en la cuenca del valle de Moquegua, para lograr la ampliación de la frontera agrícola.
2 acuerdos	Monitoreo y aseguramiento de la calidad del agua.	▪ La empresa se ha comprometido a realizar estudios microbiológicos y biológicos a las aguas del río Millune, afluente del Asana. Asimismo, se aceptó la propuesta del dirigente del Frente Regional de las Ampliaciones de la frontera Agrícola de Moquegua, de monitorear el agua superficial y subterránea desde el río Ilo hasta el Asana.
8 acuerdos	Impacto ambiental de manera directa.	▪ La comisión de monitoreo participativo tomará como principio para el análisis ambiental la línea base desarrollada por la empresa para el proyecto Quellaveco. ▪ Respecto de la contaminación sonora la empresa, junto con la dirección regional de transportes y la municipalidad de Mariscal Nieto, evaluarán la viabilidad de una variante de carretera, para evitar que los ruidos afecten a determinadas comunidades. ▪ AngloAmerican Quellaveco asumió compromisos que conciernen al registro, conservación y protección de la biodiversidad, flora y fauna de la región. ▪ Tres acuerdos que hacen referencia al plan de cierre de la mina, en los cuales se contempla el cierre del tajo con la metodología de codisposición, con el fin de restaurar el cauce del Asana.
4 acuerdos	Gestión e inversión social de la empresa.	▪ La constitución del Fondo de Desarrollo de Moquegua. ▪ El aporte por responsabilidad social de la empresa llegará a un monto de S/. 1,000 millones, el cual será invertido en dos fases: S/. 350 millones en la etapa de construcción del proyecto Quellaveco, y la diferencia durante los 30 años de duración del proyecto. ▪ La inversión de los S/. 350 millones se realizará durante los cuatro años de construcción de la mina, e incluyen una serie de compromisos como la construcción de la presa Vizcachas, obras de transvase de las reservas de agua de Chincune al canal Pasto Grande, entre otros. ▪ La contratación del 80% de la mano de obra no calificada provendrá de pobladores originarios del departamento de Moquegua o residentes con un mínimo de cinco años, o personas casadas con pobladores originarios.
4 acuerdos	Seguimiento.	▪ Creación del comité de monitoreo participativo y del comité de vigilancia, así como mejorar las alternativas al plan de cierre de la mina de acuerdo con las sugerencias que puedan surgir.

Aportes metodológicos de la MDM

En relación con la forma en que fue implementada la mesa y cómo la facilitación de la misma pudo contribuir con la consecución de consensos y la transformación de relaciones entre los participantes, debe destacarse lo siguiente:

- Este proceso de diálogo se llevó a cabo a lo largo de 22 reuniones durante 16 meses y permitió despejar las dudas y buscar alternativas sociales, económicas y ambientalmente sostenibles para el proyecto Quellaveco. Al mismo tiempo, evitó que se produjeran conflictos sociales.
- Este proceso permitió a los actores –a partir del diálogo y el consenso- despejar dudas y temores, así como flexibilizar sus posiciones iniciales para ponderar el interés común. El liderazgo, el diálogo y la persuasión motivaron la transformación de las relaciones; asimismo, este proceso de diálogo alentó el reconocimiento de las demandas de los demás para incorporarlas en un panorama que incluyese a todos.
- De otro lado, fue muy positivo que los cuestionamientos fueran abiertamente debatidos y analizados a la luz de la ciencia y la técnica. Es necesario subrayar la vocación de la Presidencia de la mesa y de sus miembros por explorar los cuestionamientos del proyecto Quellaveco, hecho que resultó sustancial para la generación de la confianza y la paz social. Este diálogo entre sociedad civil, Estado, empresa y técnicos permitió que los miedos fueran superados al darse a conocer datos y explicaciones técnicas.
- Sobre la transformación de las relaciones y de las percepciones, es notable lo mencionado por el dirigente Robinson Pacheco, del Frente Regional de las Ampliaciones de la Frontera Agrícola de Moquegua, quien a pesar de haber manifestado una postura inicial contraria al proyecto, al participar del proceso reconoció haber encontrado una nueva vía para la exposición de los puntos de vista a los cuales representa.
- La dimensión transformadora no solo arrastra a una de las partes. El caso de la MDM nos permite apreciar cómo esta influye sobre el conjunto de ellos y la opinión pública. Así, actores como el Estado Central reconocen que el proceso de construcción de confianza entre los diferentes sectores, mejoró la relación entre los representantes.
- Del mismo modo, la experiencia de la MDM permitió que los actores se concentren no solo en el esclarecimiento de dudas y en encontrar salidas técnicas ambientalmente sostenibles, sino que les permitió repensar la relación de la minería en el desarrollo de Moquegua. En ese sentido, logros como la constitución de un Fondo Social de Desarrollo no deben entenderse solo como un mero acuerdo económico, sino como la expresión de una transformación de las relaciones. Puesto que el conflicto asociado al proyecto Quellaveco dio pie para la generación de un proceso de cambio, aquel fue una excelente oportunidad para generar la búsqueda de acuerdos entre Estado, sociedad civil y sector privado, para generar cambios sociales y el desarrollo de la Región.
- Sin embargo, queda pendiente el proceso de empoderamiento de la sociedad civil. Entendida como el actor más débil al entrar en el proceso y como el menos empoderado al salir del mismo, es necesario que desde el Gobierno Nacional y el Regional se empiece a trabajar seriamente en la construcción y el fortalecimiento de capacidades para la participación enterada y proactiva en espacios de diálogo y consenso. Solo así se podrá garantizar procesos democráticos e inclusivos que den respaldo real a los acuerdos alcanzados.

CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

Foto: Angloamerican Quellaveco S.A.

Según testimonios recogidos para la sistematización de la MDM,[55] esta experiencia "ha sido y es una herramienta de prevención y gestión de conflictos que ha buscado la mejora de las relaciones entre los actores, y cuyo desarrollo ha aportado al fortalecimiento de la gobernabilidad de la región moqueguana y, por ende, del país". Frente a otras experiencias en que los conflictos sociales se escaparon del control tanto de las autoridades como de las organizaciones de la sociedad civil (casos de Conga y Bagua, por nombrar los más recientes), esta iniciativa del Gobierno Regional de Moquegua ha buscado generar condiciones para fomentar un proceso no solo preventivo sino conciliador de las distintas demandas y exigencias de todos los sectores involucrados.

Como una consecuencia inmediata, el Gobierno Regional de Moquegua se ha visto legitimado en su gestión y fortalecido como instancia líder de este tipo de procesos. También se ha conseguido la participación democrática y en igualdad de condiciones de todos los sectores, siendo uno de los aspectos más importantes el empoderamiento de la sociedad civil tanto en temas técnicos (relacionados con las actividades extractivas) como en el ejercicio de una participación ciudadana informada, organizada y sostenida.

Otro punto importante es que, a diferencia de recientes experiencias, se consiguió involucrar a diversas instancias del Gobierno Nacional, las cuales permitieron fortalecer la propuesta del Gobierno Regional, construyendo una intervención estatal uniforme y sin mayores discrepancias internas.

La heterogeneidad de los sectores que integraron la MDM permitió visualizar una misma problemática desde múltiples puntos de vista. Todas las preocupaciones y aun las propuestas apuntaron a que la empresa se convierta en un aliado del desarrollo socioeconómico, y que cuide los recursos naturales con un enfoque de sostenibilidad ambiental.

Sin duda, la MDM ha sentado un importante precedente y es un ejemplo claro sobre cómo realizar una gestión del conflicto de manera participativa y de cara a la prevención. La MDM, incluso con sus errores y fallas, demuestra que se puede construir consensos y que el diálogo democrático es la única vía efectiva para la prevención de crisis y la transformación positiva de las relaciones entre sectores enfrentados. Construir consensos implica cimentar la confianza, algo que siempre será largo y dificultoso en comparación con lo rápido y fácil que se puede echar a perder.

Sin embargo, la labor de la MDM aún no finaliza; queda pendiente darle seguimiento a los compromisos asumidos y monitorear los acuerdos. En tal sentido se ha constituido, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nro. 1126, la creación del Comité de Monitoreo, Verificación y Recomendaciones de los Compromisos asumidos en la MDM (el cual ha realizado hasta la fecha 35 sesiones), así como la constitución del subcomité de Monitoreo Ambiental Participativo (MAP) y de la Comisión de Constitución del Fondo de Desarrollo de Moquegua, que han alcanzado importantes avances de los acuerdos arribados en el espacio de diálogo.

55 Ver en la sección Anexos el artículo de MORALES, Mirian: "La mesa de diálogo de Moquegua: una apuesta, una oportunidad".

Conclusiones (según temas y problemáticas surgidas en la propia MDM)

Sobre la institucionalización de la mesa de diálogo

La MDM fue una oportunidad para considerar la participación de las empresas mineras en el espacio regional a largo plazo, con un enfoque de sostenibilidad y procurando que los aspectos ambientales sean respetados y cuidados; al mismo tiempo, permitió ampliar la dimensión de la responsabilidad social en beneficio de la región. A partir de todo esto, podemos concluir que la experiencia de la MDM ha contribuido al diálogo democrático para el logro de consensos y la prevención de conflictos; por ejemplo, en la Mesa de Diálogo con Southern Perú.[56]

Sin embargo, debe advertirse que en procesos como este se puede presentar una "fatiga del diálogo", por lo cual se sugiere tomar en cuenta las lecciones aprendidas y recomendaciones con el fin de conseguir cambios cada vez más amplios y sostenibles. Esta "fatiga del diálogo" podría tener un efecto nocivo a la hora de realizar acuerdos, y al monitorear y dar seguimiento a su implementación. Los participantes entrevistados reconocieron que, en espacios como este, puede haber muchos motivos por los cuales el diálogo provoque desencanto y desilusión, y tanto el Gobierno Regional como la sociedad civil se encuentran sumamente preocupados por el seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución de los compromisos adquiridos en la MDM. Queda ver si, pasado todo este tiempo, las medidas tomadas para sostener los acuerdos han sido las adecuadas.

La experiencia de la MDM da pie para institucionalizar el enfoque dialógico, el cual debe permitirnos captar los aspectos esenciales de los procesos de diálogo, incluyendo un código de conducta para los practicantes y una alta calidad en la interacción orientada a la generación de cambios positivos.[57]

Gobernabilidad democrática

Una de las preguntas que debe ser respondida es si la MDM contribuyó a la gobernabilidad democrática (y de qué manera). Al respecto, podemos dar una respuesta positiva: la MDM aportó un espacio para que el Gobierno Regional y los diversos sectores y actores de la sociedad civil aborden una problemática desde múltiples puntos de vista. Esta experiencia viabilizó la participación, el ejercicio de la ciudadanía y el encuentro de las diversas visiones para generar opciones de respuestas favorables para todos, en especial para el bienestar social. Lo fundamental aquí es que la gobernabilidad democrática no pasó por la hegemonía del poder sino que fluyó desde los ciudadanos, estabilizándose en la medida que se cimentó una agenda común.

La MDM es parte de un aprendizaje social anclado en la esfera de la política, en el sentido más elemental del término. En cuanto a si los espacios de diálogo contribuyen positivamente con los procesos de democratización,[58] podemos señalar que, en efecto, representan una valiosa contribución a los procesos de democratización en nuestra región, en la medida que significan un esfuerzo por ampliar la participación ciudadana incluyendo a sectores tradicionalmente excluidos y logrando que la sociedad civil se involucre para orientar el destino de la región, bajo la perspectiva de una visión de futuro sostenible.

Justamente, uno de los aspectos relevantes de la MDM consiste en el hecho de que los compromisos adquiridos están enmarcados en una lógica de desarrollo social y sostenibilidad ambiental. Y, al mismo tiempo, actores como el Gobierno Regional y la sociedad civil buscaron llegar a acuerdos con la minería para una correcta distribución de los beneficios y el apropiado control del impacto ambiental.

Sobre la transformación de las relaciones[59]

Algo que deberíamos preguntarnos es cuál ha sido el efecto transformador de la MDM. Después de 22 sesiones, los actores que fueron parte de la misma, representantes tanto del Estado como de las organizaciones de la sociedad civil y la empresa, pasaron por un proceso de redefinición de expectativas, posiciones e intereses. En ese sentido, hemos sido testigos de que algunos participantes de la MDM lograron replantear su postura y cambiar posiciones radicales a favor de intereses en común. Esto permitió la construcción de mejores relaciones entre los miembros y generó una mayor cercanía entre muchos de ellos, además de visibilizar desde los actores sociales la necesidad de ser capacitados en información técnica, así como de contar para posteriores espacios de diálogo con asistencia técnica y legal, tendiendo lazos con las distintas organizaciones sociales.

Con el transcurrir de las sesiones de la MDM, y en gran medida por la implementación de las tres comisiones de trabajo (Recursos Hídricos, Medioambiente y Responsabilidad Social), se pudo percibir conductas más concertadoras, que

56 Ver PNUD: "La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos". 2004.
57 Ídem.
58 Ver FCE, PNUD, OEA: "Nuestra democracia". 2010".
59 Ver el artículo citado de Mirian Morales. En página 96.

priorizaban el diálogo antes que la fuerza o las movilizaciones para presentar sus cuestionamientos o desacuerdos ante la implementación del proyecto Quellaveco. Los representantes de las municipalidades distritales y la sociedad civil —partícipes del diseño e implementación de las acciones orientadas a salvaguardar la disponibilidad del recurso hídrico y proteger los ecosistemas aledaños a la zona de implementación del proyecto- vieron despejados muchos de sus miedos y temores iniciales. Este hecho se debió, en buena cuenta, al compromiso de la empresa por el desarrollo e inversión en capital social.

Finalmente, las instituciones del Gobierno Nacional que participaron de la MDM pudieron fortalecer sus relaciones de cooperación y trabajo articulado con el Gobierno Regional de Moquegua y, en cierta medida, con las organizaciones de la sociedad civil. Antes de la experiencia, estas últimas percibían al Gobierno Nacional como un ente contrario a sus intereses y lejano a su realidad.

Lecciones aprendidas (de acuerdo a los objetivos de la MDM)

A propósito de los tres objetivos de la MDM, acordados en torno a la problemática detectada y que debía ser resuelta, ofrecemos a continuación una serie de lecciones aprendidas vinculadas a cada uno de ellos.

En relación con "identificar y consensuar mecanismos necesarios para garantizar el abastecimiento y el uso óptimo de los recursos hídricos de uso poblacional, agropecuario y minero, siempre en relación con el proyecto minero":

- Una mesa de diálogo es un ejercicio de participación y ciudadanía, de reconocimiento y de afirmación de la diversidad de actores, posiciones e intereses. En ese sentido, se trata de un proceso a largo plazo en el cual el diálogo se va construyendo día a día gracias a la interacción y el esfuerzo de los actores. No se trata de un proceso fácil y muchas veces costará mantener el enfoque dialógico cuando las posiciones enfrentadas resulten aparentemente irreconciliables. El proceso de diálogo atraviesa diversas etapas. A veces es tenso y complejo, otras veces el diálogo y el acuerdo fluyen fácilmente entre los actores. Sin embargo, este tipo de procesos garantiza la plena consecución de acuerdos y consensos.
- Las mesas temáticas o comisiones técnicas que forman parte de una mesa de diálogo, si se implementan de manera consecutiva, ayudarán a la consecución del consenso.
- En tanto que el problema del agua debe ser abordado con un mínimo de conocimientos técnicos, se debe fortalecer las capacidades de los líderes comunales en temas técnicos; esto permite una mejor fluidez y un mejor entendimiento para llegar a consensos.
- En relación con el enfoque dialógico y la interculturalidad, así como el abordaje de la cuestión del agua requiere de un piso común de bagaje técnico, también es indispensable que sensibilice a todos los participantes en cuestiones como el enfoque multicultural, lo que significan los recursos naturales dentro de determinadas cosmovisiones y la comprensión de que los derechos fundamentales deben ser garantizados si estos se encuentran en riesgo ante cualquier tipo de actividad económica.
- También debe buscarse la forma de empoderar a la sociedad civil en temas de participación democrática, organización, gestión de la organización, liderazgo y representatividad. Si bien esto es una tarea que recae en el Estado (en tanto que es una de sus obligaciones), la empresa debe ver en qué medida puede aportar desinteresadamente en este empoderamiento, toda vez que contar con una contraparte que conoce las reglas del juego e incluirla en todos los procesos relacionados con la explotación en sus territorios solo traerá consecuencias positivas para todos los actores involucrados y articulados en torno a los proyectos mineros.
- La secretaría técnica de una mesa de diálogo juega un papel fundamental en relación con la comunicación interna. En el caso específico de la MDM, además de garantizar la comunicación interna se encargó de facilitar temas logísticos, coordinar procesos, elaborar y distribuir informes, etc. Pero lo recomendable es que una secretaría técnica trascienda lo logístico y se adecúe a los requerimientos específicos de la problemática abordada.
- En la medida de lo posible, se debe contar con una plataforma en internet (o de otro tipo de recursos y redes de distribución de la información para el caso de quienes no conozcan o no estén familiarizados con el uso de internet) para colgar las actas, los videos y testimonios, para que cualquier persona

pueda acceder a ellos. Esto brindará confianza en la transparencia, seguridad a la población y consolidará el proceso de diálogo, legitimándolo.[60]

Sobre "identificar y consensuar los mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento y la vigilancia de los compromisos ambientales, en general aquellas medidas de mitigación asociadas con la ejecución del proyecto minero":

- Los procesos de diálogo y concertación deben contar con objetivos precisos, con la presencia de una pluralidad de actores y de modalidades de organización claras y flexibles, así como tener plazos razonables.[61]
- La duración de una mesa de diálogo es algo que debe adecuarse al proceso: algunos consensos pueden tomar muchos meses más de lo planificado mientras que otros acuerdos pueden alcanzarse en un tiempo relativamente corto.
- Al permitir reconocer la gran diversidad de posiciones y actores existentes, la MDM fue el medio y el soporte para la construcción de un horizonte común desde el cual la industria extractiva fue minuciosamente examinada por parte de la sociedad civil y del Estado. En ese sentido, una valiosa lección aprendida consiste en el aporte de la sociedad civil en relación con la vigilancia y la generación de mecanismos preventivos para la sostenibilidad ambiental.
- En relación con los voceros de las mesas, estos permiten una comunicación más estratégica de los logros y avances en los acuerdos. La existencia de un vocero permitirá consolidar una única posición de la mesa para con los medios de comunicación y evitará que cada sector designe su propio vocero propiciando una serie de declaraciones contradictorias que, a la larga, podrían afectar la calidad del diálogo democrático en el proceso. Por lo tanto, debe asignarse este rol a una persona que no esté vinculada a ninguno de los sectores que participan de la mesa o, en todo caso, a alguien cuya neutralidad esté completamente garantizada.

Finalmente, en cuanto a "identificar y consensuar proyectos de desarrollo sostenible en el ámbito del departamento de Moquegua para lograr el aporte de la compañía minera dentro de su política de responsabilidad social", tenemos:

- Las mesas de diálogo son una vía para el abordaje de problemas comunes, para gestionar y encaminar acciones hacia la transformación de relaciones sobre mecanismos de inclusión, participación y búsqueda de consenso entre diversas voces y actores.

Foto: Gobierno Regional de Moquegua.

Eduardo Serpa en Mesa de Diálogo.

60 La MDM permitió garantizar la dotación y calidad de recursos hídricos superficiales y subterráneos para la cuenca de Moquegua e Ilo, lo que se ha traducido en la revisión positiva del modelamiento del estudio hidrogeológico del tajo Quellaveco por parte de la UNOPS en 2013, así como en la ejecución de dos monitoreos ambientales participativos de la calidad de las aguas superficiales y de manantiales del ámbito del proyecto (realizados a fines de 2013 y en marzo de 2014, para época seca y húmeda respectivamente) y la aprobación de la línea base ambiental del proyecto.

61 Ver en la sección Anexos el artículo de DÍAZ PALACIOS, Julio: "Nuestra experiencia en la mesa de diálogo de Moquegua".

- El diálogo y la negociación en torno a la prevención de conflictos (o gestión de conflictos ya desencadenados) debe tener como premisas claves, por un lado, el hecho de que las inversiones privada y pública son necesarias para el crecimiento económico y que ellas el desarrollo sostenible es imposible. Pero, por otro lado, también debe considerar que la inversión, especialmente aquella de las empresas mineras, debe ser transparente en la rendición de cuentas, con disposición al diálogo, concertada, articulando los proyectos de inversión con los procesos de desarrollo local y regional, procurando beneficios más equitativos, realizando monitoreos participativos, promoviendo políticas de relaciones comunitarias basadas en el respeto a los derechos humanos de las comunidades, etc.[62] Este proceso debe considerar dónde sí y dónde no debe haber minería; esto quiere decir que se debe comprender la zonificación ecológica y económica, así como el ordenamiento territorial concertado, entre los actores públicos y privados. También se debe considerar otros mecanismos e instrumentos de gestión ambiental y territorial, como lo son el enfoque de servicios ecosistémicos (enfoque de cuencas hidrográficas), las iniciativas de rendición de cuentas (iniciativa EITI), la implementación de la política regional ambiental, los planes de desarrollo concertado y otras políticas públicas.
- Un adecuado mapeo de los grupos de interés y una evaluación de la legalidad versus la legitimidad de la representación de la sociedad civil son imprescindibles para lograr una correcta representatividad. Esto implica el fortalecimiento de capacidades, el empoderamiento y la asistencia técnica a sociedad civil representada.
- El trabajo en equipo es fundamental por parte de los representantes del Gobierno Nacional; esto contribuye a que el Estado mantenga una única y sólida posición sobre la problemática, y sirve como ejemplo de organización a los demás sectores, especialmente a aquellos cuya conformación y gestión sea incipiente. Esto implica representa la necesidad de contar con espacios previos de coordinación y articulación entre los distintos organismos públicos que participan en la mesa de diálogo.
- En relación con la representatividad y la diversidad de la participación, si bien se tomó en cuenta la necesidad de incluir a sectores tradicionalmente excluidos, se debe incentivar la participación de sectores poco visibilizados dentro de las poblaciones que de por sí tienen escasa oportunidad y experiencia en participación ciudadana: en la MDM el porcentaje de mujeres en relación con los hombres participantes fue muy pequeño; de otro lado, la presencia de poblaciones vulnerables (como las personas con discapacidad o infancia trabajadora) fue inexistente pese a que incorporar su voz y sus demandas en la mesa debió ser un imperativo. Se recomienda que, a futuro, los procesos de diálogo incorporen cada vez más la visión de interculturalidad e inclusión; esto es una tarea pendiente para con la sociedad civil que debe contar con el aporte del Gobierno Nacional, toda vez que forma parte de sus obligaciones. Para esto los gobiernos regionales, mediante sus unidades de prevención de conflictos, deberían implementar y sistematizar mapeos de los actores en el ámbito de acción.
- Finalmente, y a manera de lección aprendida concluyente, se debe buscar generar credibilidad y confianza, siendo el Perú un contexto de enorme sensibilidad, suspicacia y polarización en torno a los proyectos mineros y encontrándonos en una coyuntura especialmente delicada en relación a la forma en que sociedad civil y Estado vienen construyendo formas de interacción que podrían ir en contra de la gobernabilidad, por un lado, y de la garantía de los derechos humanos por el otro. Si bien el Gobierno Regional de Moquegua fortaleció sus capacidades para el manejo de este tipo de espacios gracias a su gestión de la MDM, es necesaria la activación de una oficina permanente y dedicada, por iniciativa del Gobierno Regional, exclusivamente a la prevención y el manejo de conflictos sociales; para ello se ha creado, con asistencia del PNUD, la Oficina de Diálogo y Prevención de Conflictos Sociales, mediante la Ordenanza Regional Nro. 11-2013. Asimismo, resulta importante que la experiencia de Quellaveco sea replicada por otros gobiernos regionales de manera práctica, siendo aplicada a sus propios contextos y realidades. Para ello, es de gran importancia apoyar la implementación de pasantías, las plataformas de coordinación, los convenios y el fortalecimiento de espacios regionales ya existentes.

62 Ver el artículo citado de Julio Díaz.

DESAFÍOS A FUTURO Y RECOMENDACIONES

Foto: Angloamerican Quellaveco S.A.

Las recomendaciones y los desafíos enumerados a continuación surgen del análisis de la experiencia de la MDM, haciendo énfasis en aquellas partes del proceso que pudieron mejorarse o ser más expeditivas en cuestiones de recursos y tiempos. Los desafíos han sido elaborados pensando en las responsabilidades que deben ser asumidas por cada sector, mientras que las recomendaciones se enfocan en los aspectos que deben ser mejorados o reforzados en relación con cada eje temático.

Desafíos (por cada actor)

En relación con la implementación de una mesa de diálogo, es necesario considerar los siguientes puntos con el fin de conseguir una adecuada gestión de conflictos a partir del abordaje de las diferencias, intereses, dudas y preocupaciones de los diversos sectores involucrados en las negociaciones vinculadas a los proyectos extractivos.

a. Gobierno Nacional

- Las entidades del Estado deben asegurar los más altos estándares de gestión socioambiental. También deben garantizar la adecuada relación entre las industrias extractivas, la sociedad civil y los gobiernos regionales, siempre en un clima de diálogo democrático, paz social y gobernabilidad. Para esto no solo debe ponderarse indicadores de gestión ambiental; también debe subrayarse la importancia de los indicadores de gestión social, participación y relacionamiento comunitario.
- Dada la naturaleza multisectorial de los conflictos relacionados con las industrias extractivas, se debe reforzar el vínculo entre los diferentes sectores del Estado y sus órganos descentralizados. Es necesario enfatizar la interdisciplinariedad y el carácter multisectorial en el abordaje eficiente de los conflictos sociales.
- Se debe reconocer que los conflictos socioambientales están relacionados con las profundas desigualdades que existen en el país. Por esta razón, es indispensable hacer todos los esfuerzos necesarios para acortar las brechas sociales y apostar por la inclusión.[63] El Gobierno Nacional debe velar por que los gobiernos regionales garanticen el desarrollo sostenible.
- Los espacios de diálogo y concertación son reflejo de la necesidad de nuestras sociedades por contar con espacios de participación democrática. Implementarlos tendrá impacto en los procesos de socialización y aprendizaje político, desde lo local hasta lo nacional. Para esto, el Gobierno Nacional, trabajando de la mano con los gobiernos regionales y locales, debe brindar la asistencia técnica y el soporte necesarios para hacer sostenibles y viables los procesos de diálogo, garantizando altos estándares de legitimidad, confianza y participación.
- El Gobierno Nacional debe garantizar que las industrias extractivas y los gobiernos regionales y locales sean aliados en la consecución de objetivos de desarrollo tanto a mediano como a largo plazo. Las políticas de responsabilidad social empresariales deben ajustarse al marco de los lineamientos de desarrollo regional, enfatizando la inclusión social, el dialogo democrático,

63 La inequidad de la distribución de los ingresos por canon está generando mayores brechas sociales entre comunidades vecinas que tradicionalmente han tenido el mismo nivel de vida, los mismos ingresos y las mismas actividades económicas; incluso a las que pertenecen a una misma provincia. Como ejemplo, tenemos que en Cusco –región que más ingresos por canon minero y gasífero recibe- se encuentran los dos distritos más pobres del Perú: Lares (provincia de Calca) y Omacha (provincia de Paruro), con 97.8% de pobreza total cada uno, y 89.2% y 82.9% de pobreza extrema respectivamente, según el Mapa de Pobreza elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

la lucha contra la pobreza y la sostenibilidad ambiental.

- El Estado debe evitar que las industrias extractivas asuman roles que le competen únicamente a los gobiernos; por lo tanto, debe reafirmarse en su acercamiento con los ciudadanos mediante la difusión del bienestar, prácticas y políticas para la reducción de la pobreza, la inclusión social, la ampliación de la ciudadanía y el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural y étnica.
- El Estado debe implementar políticas y mecanismos redistributivos más eficientes, destinados a superar la pobreza y a generar desarrollo en la población. Se debe garantizar que los ingresos por concepto de canon percibidos por los gobiernos regionales y locales puedan ser utilizados en aquellos proyectos de desarrollo que garanticen la satisfacción de las necesidades prioritarias de la población, especialmente de los sectores más vulnerables; también debe garantizarse el cumplimiento cabal de todos sus derechos humanos, incluyendo la participación y el ejercicio de ciudadanía.[64]
- Es importante, además, la implementación de oficinas descentralizadas del Poder Ejecutivo y otros organismos públicos en las regiones, las cuales articulen acciones sin duplicar esfuerzos con los gobiernos regionales. Esto debe constituir una estrategia nacional de prevención de conflictos sociales.
- Debe considerarse el levantamiento de la información de los conflictos socioambientales a nivel de redes de alerta y respuesta temprana, siendo la información recabada compartida y retroalimentada con los propios gobiernos regionales, de modo que sirvan como herramientas de prevención y no solo como documentos internos.

b. Gobiernos regionales

- Los gobiernos regionales deben incentivar el diálogo democrático en sus regiones, mediante la implementación de espacios de participación y relacionamiento con la sociedad civil.
- También deben implementar oficinas o instancias para el diálogo y la concertación; estas, a su vez, deben permitir monitorear, gestionar y solucionar conflictos sociales de manera rápida y consensuada que respondan a las necesidades y enfoques de prevención de cada gobierno regional, siendo sustentadas por el respectivo andamiaje legal y presupuestal, así como por especialistas en realidad regional, para que puedan cumplir funciones preventivas ante posibles conflictos sociales.
- En relación con lo anterior, las mesas de diálogo son espacios vitales para la democracia, la gobernabilidad y el desarrollo. Sin embargo, muchas de ellas se han instalado como parte de una respuesta posterior a los conflictos; en ese sentido es importante trabajar en la línea de la prevención, institucionalizando nuevas fórmulas y mecanismos para el desarrollo en las regiones, con la participación de todos los sectores (incluyendo a las empresas extractivas).
- Los gobiernos regionales tienen el desafío de construir una alianza con las empresas, con el fin de orientar sus inversiones bajo la lógica de sus planes de desarrollo regional y de sus propios indicadores sociales y económicos. En tal sentido, la iniciativa de contar con espacios de diálogo informales, permanentes y responsables desde la sociedad civil (de tal manera que se vaya generando y fortaleciendo vínculos), puede servir para incentivar la creación de plataformas de base para posteriores espacios de negociación. Por ejemplo, la iniciativa nacional EITI podría resultar una excelente oportunidad para la generación de transparencia en la rendición de cuentas de las actividades extractivas en el país.

c. Sociedad civil

- Las diversas organizaciones de la sociedad civil deben promover una cultura de paz y diálogo democrático, manteniendo una participación activa en los diversos espacios con el fin de garantizar la representatividad y la consideración de las demandas de toda la población.
- Las organizaciones deben gestionar una permanente capacitación en temas de recursos hidrobiológicos, ambientales, mineros, etc. De esta manera se garantizará una apropiada capacidad de entendimiento y un adecuado planteamiento de los temores, las dudas y demandas de sus representados; la implementación de la mancomunidad multirregional del sur, por citar un ejemplo próximo a hacerse realidad, permitirá el fortalecimiento de las capacidades y el enfoque integral ante una problemática puntual.
- Se debe fortalecer la vida institucional de las organizaciones de la sociedad civil (políticas, comunales, gremios empresariales, asociaciones de agricultores, clubes de madre, etc.) debido a que, en general, se ha evidenciado una debilidad y se percibe

64 Ley de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2006: los gobiernos regionales y locales utilizarán los recursos provenientes de los Canon, así como los de Regalía Minera, en el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública que comprendan intervenciones orientadas a brindar servicios públicos de acceso universal y que generen beneficios a la comunidad, que se enmarquen en las competencias de su nivel de gobierno y sean compatibles con los lineamientos de políticas sectoriales. Estos proyectos no podrán considerar, en ningún caso, intervenciones con fines empresariales o que puedan ser realizados por el sector privado.

la carencia de representatividad real de los intereses comunes.

- También se debe promover una gestión sostenible en el tiempo, así como un mandato institucional en el que se pueda fundamentar las políticas sectoriales y estrategias de desarrollo de largo plazo.
- Finalmente, debe considerarse la participación y promoción de Planes Estratégicos de Desarrollo para la localidad, provincia o región, en los que se consideren los desarrollos económico, social y ambiental, garantizando así una adecuada negociación en relación con los recursos y proyectos por parte de las empresas mineras y el Estado. Asimismo, la utilización de mecanismos de transversalización del enfoque intercultural (como la consulta previa) debe ser abordada desde los instrumentos de gestión regional y local.

d. Sector privado (empresas)

- Como una licencia social no es solo una cuestión de negociaciones bilaterales, se debe establecer una relación permanente y activa entre todos los sectores, en los mejores términos de responsabilidad, confianza, paridad, transparencia y respeto mutuo. Para esto, las empresas deben incorporar en su cultura organizacional, una cultura de paz y diálogo permanente con los diversos grupos de interés, estableciendo parámetros de relaciones y acuerdos multilaterales que garanticen el cumplimiento de los acuerdos.
- La MDM ha demostrado que la apertura y la buena disposición al diálogo por parte de todos los sectores ayudan a establecer relaciones de confianza a favor del desarrollo. Por tanto, las empresas deben promover y gestionar acuerdos y licencias multilaterales e inclusivas en espacios de diálogo abiertos y transparentes, brindando toda la información necesaria para que las decisiones sean tomadas sobre la base de una correcta información.
- Las empresas deben fundamentar sus proyectos de inversión social en los Planes de Desarrollo Integral de cada provincia o región. Dichos proyectos deben ser discutidos y expuestos en espacios de participación ciudadana y ejecutados, en la medida de lo posible, bajo un marco de alianzas públicas y privadas para el desarrollo (APPD), de manera tal que se genere una sinergia positiva de recursos y, por ende, se genere un mayor impacto positivo en las comunidades.

Foto: Angloamerican Quellaveco S.A.

Sesión 21 de la Mesa de Diálogo de Moquegua, 9 de agosto e 2012. (De Izq. a Der) Martín Vizcarra, Presidente del Gobierno Regional de Moquegua; Jorge Merino, Ministro de Energía y Minas; y, Manuel Pulgar-Vidal, Ministro del Ambiente.

Recomendaciones (por ejes temáticos)

a. Sobre la visión de desarrollo

- Los gobiernos regionales y locales deben identificar de qué manera la inversión de las industrias extractivas se articula con su visión de desarrollo sostenible, sus planes estratégicos y sus políticas ambientales. Las industrias extractivas podrán ser socias del desarrollo siempre y cuando se pueda reorientar sus aportes al bienestar social en el marco de las prioridades y políticas locales, regionales y nacionales.
- Las mesas de diálogo deben constituirse en una oportunidad para retroalimentar las políticas y herramientas de gestión del desarrollo regional. Así la gestión del conflicto puede ser una oportunidad para mejorar las intervenciones del Estado en todos los ámbitos.
- Las industrias extractivas, para sumarse a las visiones y políticas de desarrollo regional y local, deben ajustar sus políticas de relacionamiento comunitario y de responsabilidad social empresarial para sumarse en la ejecución de proyectos estratégicos que estimulen procesos de desarrollo sostenibles, con altos índices de transparencia, participación ciudadana y respeto del medioambiente.
- Frecuentemente, el aporte de las industrias extractivas acentúa diferencias internas en las regiones, puesto que algunas provincias reciben un mayor porcentaje del canon respecto de otras. Además, la lógica de las áreas de influencia directa (AID) a veces ocasiona que estas últimas obtengan beneficios desproporcionadamente mayores en relación con las demás. La MDM permitió concentrarse en proyectos estratégicos y acuerdos que generen beneficios concretos, tangibles y directos para toda la región, tratando de restablecer un equilibrio de las inversiones en el territorio. La implementación de mecanismos que puedan posibilitar espacios de diálogo multirregionales, que respondan a actividades productivas de una misma empresa, sería una valiosa oportunidad para la generación de una visión de desarrollo unitaria.

b. Sobre el fortalecimiento institucional en todos los niveles

- Se hace evidente la necesidad de fortalecer las instituciones del Estado para darle seguimiento al proyecto minero durante todo su ciclo de vida, con la finalidad de establecer mejores indicadores de gestión responsable de cara al afianzamiento de una minería con nuevos enfoques.
- Asimismo, se requiere de una visión y una gestión socialmente responsables, con generación de proyectos sostenibles tanto en el ámbito privado como en el gubernamental, de tal manera que el dinamismo económico generado por la minería genere impactos reales en el desarrollo de las comunidades.
- El Estado debe acercarse a la sociedad civil por medio de políticas adecuadas para que la población entienda mejor las decisiones de sus respectivos gobiernos; en la actualidad, los mecanismos con los que se cuenta son insuficientes para este fin.
- En los procesos y espacios de diálogo, es necesario insistir en la importancia de fortalecer la institucionalidad de los mismos. Esto se retroalimentará con el fortalecimiento institucional de las organizaciones sociales y estatales que participan en ellos. La implementación de medidas estratégicas para el abordaje de problemáticas ambientales y sociales, que posibiliten el levantamiento de líneas de base socioambientales, podría constituir una herramienta para la prevención de conflictos.

c. Sobre la participación y acompañamiento del Estado a estos procesos

- A los gobiernos Nacional, regionales y locales les compete velar por el bien común y representar los intereses de la ciudadanía. Para esto, deben ejercer un liderazgo proactivo más allá del acompañamiento. Por lo tanto, se espera una participación más dinámica, que ofrezca soportes técnicos y logísticos, recursos humanos y económicos, así como el fortalecimiento de capacidades. Es necesario un mayor y mejor nivel técnico en la mesas de diálogo, respaldado con un sólido conocimiento del contexto social, económico y cultural.
- El liderazgo de los diversos niveles del Estado debe ser expresado durante el proceso de generación de acuerdos y consensos, así como en el seguimiento, el monitoreo y la evaluación de la ejecución de los compromisos.
- La coordinación intersectorial y la cohesión de los representantes del Estado son fundamentales. Esto debe expresarse a todo nivel: desde la asistencia técnica hasta los procesos de convocatoria, los representantes del Estado Nacional deben reunirse fuera de la mesa con el fin de consolidar una única visión y no presentar una imagen de enfrentamiento dentro del Estado.
- Se debe brindar y asegurar una mayor capacitación de los funcionarios del Estado, así como la permanencia de recursos humanos en los territorios en conflicto para que acompañen a los gobiernos regionales y locales en la convocatoria y los procesos posteriores a la mesa de diálogo.

d. Sobre la representatividad y la legitimidad de los actores

- Es fundamental realizar un adecuado mapeo de actores que permita conocer los diversos niveles de representatividad de los grupos de interés, así como su legitimidad e institucionalidad. Además, es importante asegurar la representatividad legal; vale decir, que las organizaciones estén legalmente constituidas y cuenten con personería jurídica. En caso de existir algún tipo de debilidad organizacional, se puede fortalecer los procesos de formalización mediante asesorías y otras formas de apoyo.
- Los mecanismos de participación deben asegurar que la representación de las organizaciones sociales sea continua, mediante un miembro titular o accesitario.
- Si bien los procesos de búsqueda de soluciones pueden darse por concluidos con la firma de actas o el cierre de la mesa, el diálogo debe continuar de cara al seguimiento y monitoreo de acuerdos. Con este fin, se debe construir mecanismos para hacer de la participación ciudadana un proceso continuo, en el cual las autoridades locales, regionales y nacionales, así como las empresas, faciliten mecanismos consensuados para el seguimiento, el monitoreo y la evaluación de los acuerdos; esto debe incluir protocolos de comunicación interna y externa, rendiciones públicas, mecanismos de transparencias, etc.

e. Sobre las mesas temáticas o comisiones de trabajo interno

- Los miembros de la mesa de diálogo deben participar voluntariamente en las comisiones, estimulando el intercambio de los puntos de vista e intereses que deben ser recogidos en el pleno. De esta manera se garantiza que la mesa técnica considere en su debate todos los pedidos, demandas y temores que expresen los diversos grupos de interés.
- Es recomendable que el manejo interno de las mesas recaiga en manos de personas que puedan mantenerse en sus puestos durante todo el proceso de diálogo. Ellas y ellos deben estar totalmente imbuidos en el enfoque de diálogo para asegurar un buen proceso y el logro de resultados altamente consensuados.
- Debe brindarse asistencia técnica a la mesa y a las comisiones internas, con el fin de monitorear y dar seguimiento a las dificultades y los logros de los procesos internos. Dicha asistencia debe orientarse a estimular la búsqueda de consensos y la generación de acuerdos tales como la elaboración de protocolos de transparencia, la comunicación interna y externa, la elaboración de informes periódicos y matrices de seguimiento a los avances de los planes de trabajo de cada comisión, etc.
- Es importante que, en la constitución de las mesas de diálogo, se identifique los ejes temáticos y se constituya comisiones de trabajo secuenciales (es decir, una tras la otra y no en paralelo). Esto contribuirá a una mejor generación de consensos y mejorará el manejo de la información, ayudando a sistematizar cada una de las etapas del proceso. Para esto, diagnosticar la situación hídrica, ambiental o minera debe ser un requisito previo al consenso de propuestas de desarrollo.

f. Sobre la gestión humana y los recursos necesarios

- Es importante contar con un presupuesto destinado tanto a la prevención y gestión conflictos sociales, como a llevar adelante procesos de diálogo, seguimiento y monitoreo, brindando apoyo logístico a las comunidades más vulnerables, con el objetivo de asegurar una participación ciudadana inclusiva.
- Entre quienes participan de procesos de diálogo, se debe difundir información, reforzar los conocimientos y fortalecer capacidades en relación con la gestión de recursos naturales, enfatizando acciones a favor de quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad y exclusión.

g. Sobre la participación de los miembros en la mesa

- Se debe fortalecer y trabajar las capacidades de los diversos participantes de la mesa, pues poseen diversas experiencias de vida que se traducirá en una gran variedad de conocimientos y experiencias. Pese a que en un primer momento esto podría constituir un obstáculo para la fluidez de la comunicación y la generación de acuerdos, esta circunstancia debe ser entendida como una oportunidad para construir, a partir de la pluralidad de visiones, una sólida visión común.
- Es fundamental asegurar el diálogo democrático y la participación, así como estimular el compromiso desde el principio hasta el final del proceso. Asimismo, es muy importante garantizar que los actores no se desvinculen de sus bases y estimular una óptima comunicación interna por medio de las vocerías, para el intercambio y acceso de información.
- Las reuniones de trabajo deben ser constantes y contar con mecanismos de participación efectiva para todas las organizaciones con miembros titulares y alternos, asegurando de esta manera que no se corte la fluidez de los acuerdos, debates y consensos.

h. Sobre el proceso de toma de decisiones, acuerdos y construcción de consensos

En este punto debe señalarse que la toma de decisiones en el pleno de la MDM se dio por consenso[65] y que esto, al parecer, no fue muy bien comprendido por todos los actores.[66] Al respecto:

- Es necesario tener una discusión inicial entre todos los miembros de la mesa a fin de acordar, de manera unánime, las reglas que regirán los acuerdos.[67] Es necesario explicar la metodología de construcción de consensos y asegurarse de que sea comprendida por todos para evitar posteriores conflictos y confusión garantizando:
- Realizar una buena exploración de necesidades, temores, demandas, pedidos, etc., en todos los grupos de interés.
- Explorar, listar, enumerar y sustentar todas las posibles respuestas y alternativas de solución a las demandas expresadas por los grupos de interés. Para esto, es fundamental que el secretario técnico de la mesa cuente con personal de apoyo para sistematizar todas las opciones enunciadas en las plenarias.
- Una vez identificados los grandes temas, se debe proceder a elegir aquellos que serán debatidos en las mesas técnicas y en las comisiones de trabajo. El secretario técnico de la mesa debe asegurarse de que todo lo recogido sea evaluado por las respectivas mesas.
- El Estado y la empresa deben asegurar que las alternativas de solución expuestas sean evaluadas técnicamente, y que los resultados de dicha evaluación sean expuestos de manera comprensible a todos los miembros de la mesa.
- Se debe generar una discusión final de las alternativas de solución. Consensuar las mejores alternativas permitirá evaluar ciertos indicadores que determinen si se está dando respuesta a las demandas planteadas por todos los miembros de la mesa.
- Al consensuar las mejores alternativas, el papel del mediador de la mesa es vital; este debe ser agente de solución y de consenso. De ser posible, se debería elegir a una persona neutral, que no forme parte de ninguno de los grupos de interés de la mesa, o que tenga un perfil ético intachable y que goce de credibilidad entre la población.

i. Sobre la comunicación

- Comunicación externa:
  - El avance de la mesa y sus logros fueron comunicados a la ciudadanía en un proceso abierto y transparente; los miembros podían ofrecen declaraciones a la prensa sin restricciones, dejando de lado la suspicacia de haberse realizados acuerdos a puerta cerrada. No obstante, es importante contar con un vocero oficial, para evitar tergiversaciones que afecten el diálogo.
  - El Estado debe encargarse de brindar información de la manera más adecuada a la población, sin dejar vacíos y solucionando inmediatamente cualquier tipo de desinformación o tergiversación. También debe reaccionar inmediatamente a las preguntas que plantean actores de diversos ámbitos.

- Comunicación interna:
  - Se debe procurar una mayor fluidez de la información y una permanente comunicación entre los miembros de la mesa. Para esto, el secretario técnico de la mesa debe utilizar todos los medios disponibles y adecuados para dar avisos previos y permanentes acerca de los objetivos a ser alcanzados en cada sesión; por ejemplo, mediante la implementación de una plataforma oficial virtual donde se cuelguen las acta, informes, data, presentaciones, etc., considerando además otros medios alternativos y efectivos en el caso de las

65 La decisión por consenso es un proceso de decisión que busca no solamente el acuerdo de la mayoría de los participantes, sino que también persigue el objetivo de resolver las objeciones de la minoría para alcanzar la decisión más satisfactoria.

66 "Los acuerdos fueron tomados porque la mayoría decía que (se) debería ir por esa línea, y no escucharon a las otras voces opositoras. (…) Llegaban a un consenso porque ya no había discusión. Todos exponían pero no eran escuchados y tomados en cuenta". Entrevista al Representante del Consejo Regional.

67 "No sé cómo se tomaban las decisiones; a veces se levantaba la mano, otras veces se discutía, (se) explicaba, (se) mostraba algunas alternativas y de pronto decían que ya estaba aprobado por consenso". Entrevista a un representante de la comunidad.

personas y comunidades que no tienen acceso ni experiencia en el maneja de herramientas virtuales.

- De otro lado, se debe generar mecanismos de consulta, respuesta rápida y envío de documentación, según sean requeridos por los miembros de la mesa.
- Se requiere también que haya un mejor soporte comunicacional para los representantes de las comunidades, ya que ellos por lo general no cuentan con acceso permanente al correo electrónico. Se debe verificar que la documentación enviada físicamente sea entregada a los miembros de la mesa que así lo requieran.
- En la MDM se puso en evidencia los hábitos burocráticos por parte del Estado, al no poder entregar la información solicitada por los demás sectores, pretendiéndose que se solicite la información por medio de los trámites regulares. En espacios y situaciones de diálogo como la MDM se requiere celeridad y sobre todo transparencia para generar y ganar confianza.[68]

Foto: Angloamerican Quellaveco S.A.

Sesión 21 de la Mesa de Diálogo de Moquegua.

68 "(…) Hubo insuficiente información y retroalimentación". Entrevista a representante de la sociedad civil. "(…) Fue todo un problema conseguir información, (se) tenía que recurrir a amigos y conocidos para poder conseguirla; el Estado Central aún continúa con esa vieja forma de actuar, de creerse dueños de la información". Entrevista a representante del Estado.

ANEXOS

Foto: Gobierno Regional de Moquegua.

ANEXO 1 | LISTA DE 26 ACUERDOS Y RESULTADO DE LA MESA DE DIALOGO MOQUEGUA (MDM)

Número	Compromiso	Descripción de compromiso
001	AAQSA transferirá a favor del Proyecto Especial Regional Pasto Grande – PERPG, los terrenos que se encuentren en área de embalse de Chillota, de propiedad de AAQSA.	El compromiso consiste en transferir aquellas áreas de terreno que sean de propiedad de AAQSA, y que sean necesarias para viabilizar la construcción de una obra de almacenamiento y regulación de aguas en el río Chilota por parte del PERPG, de acuerdo con los estudios técnicos que se realicen.
002	AAQSA no usará aguas subterráneas de Chilota y se compromete a cerrar los pozos perforados en la zona de Chilota.	Cierre de pozos con fines exploratorios de agua subterránea en el área de Chilota, del esquema hídrico anterior del proyecto Quellaveco, de acuerdo a los requerimientos de la AAA.
003	Para la operación del proyecto Quellaveco no se utilizará aguas de la reserva hídrica de PERPG. AAQSA hará uso solo de excedentes de río Vizcachas, mediante presa de 60 millones de metros cúbicos. Se respetará los 6.8 millones de metros cúbicos de río Chincune para segunda etapa de PERPG. AAQSA asegurará los siguientes volúmenes de agua: 6.8 millones de metros cúbicos de reserva de PERPG; 4.74 millones de metros cúbicos anuales de caudal ecológico (0.159 m^3/s); entrega a valle de Tambo de 3.83 millones de metros cúbicos de setiembre a diciembre de cada año por canje de aguas que se toman de Titire; entrega adicional a valle de Tambo de 1.65 millones de metros cúbicos de setiembre a diciembre de cada año.	Respetar la intangibilidad de las aguas asignadas al PERPG. AAQSA construirá una presa de 60 millones de metros cúbicos en el río Vizcachas (aproximadamente en la unión de los ríos Chincune, Vizcachas y Calasaya), para almacenar y utilizar las aguas excedentes de la subcuenca del río Vizcachas. Se entregará los 6.8 millones de metros cúbicos del río Chincune reservados a PERPG a pie de presa. AAQSA entregará los 6.8 millones de metros cúbicos reservados al PERPG en forma constante todos los años. Adicionalmente a los 6.8 millones de metros cúbicos de reserva de PERPG, AAQSA entregará desde la presa de 60 millones de metros cúbicos en el río Vizcachas en promedio 4.74 millones de metros cúbicos anuales de caudal ecológico (0.150 m^3/s); entrega a valle de Tambo de 3.83 millones de metros cúbicos de setiembre a diciembre de cada año por canje de aguas que se toman de Titire; entrega adicional a valle de Tambo de 1.65 millones de metros cúbicos de setiembre a diciembre de cada año.
004	Trasladar a la Mesa de Diálogo la propuesta presentada por AAQSA sobre uso de agua de río Asana para la etapa de construcción, considerando que el agua a utilizar será de excedentes al 75% de persistencia que se presenten, solo durante la época húmeda (entre los meses de enero a abril).	AAQSA, para la etapa de construcción de la mina, hará uso de aguas de río Asana, de excedentes al 75% de persistencia que se presenten solo durante la época húmeda (entre los meses de enero a abril).
005	La línea base ambiental del proyecto Quellaveco debe ser validada, tomando como referencia información de línea base de proyecto Quellaveco, como parte de una de las primeras acciones de Comité de Monitoreo Participativo.	La creación del Comité de Monitoreo Participativo será propiciada por AAQSA. AAQSA será parte del comité. Como primera tarea validará la línea base de calidad de agua, aire y suelo.

Número	Compromiso	Descripción de compromiso
006	Propuesta para que AAQSA, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, y la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto evalúen una variante de carretera de transporte de concentrado en el Lote T de irrigación de San Antonio del PERPG y parte baja de CP San Antonio para evitar ruido de convoyes de transporte de mineral que sobrepasan límites permisibles en zona urbana Chen y San Antonio.	AAQSA realizará la evaluación de esta propuesta y la presentará a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
007	Se planteará a la Mesa de Diálogo la creación de: (i) Comité de Monitoreo Participativo. (ii) Comité de Vigilancia. Conformados por actores claves, sociedad civil, instituciones de gobiernos locales y regionales.	AAQSA propiciará la creación y financiará: (i) Comité de Monitoreo Participativo: encargado de implementar las acciones de monitoreo ambientales que verifiquen el cumplimiento de las medidas de mitigación aplicadas por el proyecto Quellaveco, y que los parámetros se encuentren dentro de los límites máximos permisibles. (ii) Comité de Monitoreo, Verificación y Recomendaciones: entidad que velará por el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Mesa de Diálogo.
008	AAQSA acogió propuesta de realizar estudio microbiológico y biológico en río Millune, afluente del río Asana, y el tratamiento del agua para mejorar su calidad por haberse detectado elementos como aluminio, por encima de límites permisibles, así como un PH ácido.	AAQSA realizará el estudio microbiológico y biológico en el río Millune, y sobre la base del mismo estudio se definirá el proceso de tratamiento de agua para mejorar la calidad del agua del río Millune.
009	AAQSA asumió el compromiso de realizar obras adicionales en el desvío del río Asana. El depósito de material estéril debe contar con pantalla impermeable en el subsuelo, un dique con capacidad para sostener avenida extraordinaria de agua, asegurando una descarga por el valor de cero.	Con el fin de darle tranquilidad y mayor seguridad a la población de Moquegua, AAQSA construirá además de las obras indicadas en el EIA aprobado en el depósito de material estéril, las siguientes obras: (i) 1 pantalla impermeable en el subsuelo, (ii) 1 dique con capacidad para sostener un flujo extraordinario de agua. La incorporación de las obras adicionales se hará mediante el plan de manejo ambiental.
010	AAQSA recoge propuesta alcanzada por el señor Robinson Pacheco comprometiéndose a realizar monitoreo de agua superficial y subterránea desde el río Ilo hasta el río Asana.	AAQSA se compromete a conformar el Comité de Monitoreo Participativo de manera conjunta con representantes de la sociedad civil y autoridades locales. Una de las primeras acciones de dicho Comité será el monitoreo de las aguas desde el río Ilo hasta el río Asana.
011	AAQSA se compromete a la construcción de la Represa de Compensación por 2.5 MMC (90LPS) aguas arriba del desvío.	Según el Compromiso N° 023 de la presente matriz, el sistema de almacenamiento y regulación de agua en el rio Asana de hasta 2.5 millones de metros cúbicos será financiado por el monto entregado por AAQSA al Fondo de Desarrollo de Moquegua.
012	En zona sureste de cuenca alta de río Asana existe queñua y guanacos. AAQSA se compromete a realizar un Área de Conservación o de Protección, para conservar la biodiversidad de la zona.	AAQSA implementará un Programa de Protección de la Queñua y del Guanaco en el área de influencia directa del Proyecto Quellaveco.
013	Compromiso por parte de AAQSA, junto con autoridades regionales, de crear un plan de manejo para la protección de bofedales en zona de influencia.	AAQSA, junto con las autoridades regionales competentes, implementará un plan de manejo de protección de bofedales en áreas colindantes a sus operaciones y dentro de los límites de los terrenos de su propiedad.

Número	Compromiso	Descripción de compromiso
014	AAQSA se compromete a crear un plan de manejo de todas las especies identificadas de flora y fauna de zona de influencia.	AAQSA, junto con las autoridades regionales competentes, implementará un plan de manejo de especies de flora y fauna identificadas en áreas colindantes a sus operaciones y dentro de los límites de los terrenos de su propiedad.
015	AAQSA se compromete a realizar un inventario de especies mencionadas como el guanaco, entre otras.	AAQSA realizará el inventario de las especies amenazadas.
016	AAQSA en etapa de operaciones, junto con las autoridades competentes, propiciará la construcción de represa en zona de Titire para incrementar el recurso hídrico para uso minero y mejorar el abastecimiento hídrico para el uso de la población y la agricultura.	AAQ elaborará un estudio de factibilidad para la construcción de una represa en zona de Titire junto con las autoridades competentes.
017	AAQSA asume el compromiso de considerar en etapa de operación, dentro de un plan de relacionamiento y de manejo ambiental y social, como área de influencia directa del proyecto Quellaveco a la cuenca del río Moquegua – Osmore.	AAQSA incluirá en el plan de manejo ambiental y social, como área de influencia directa del proyecto Quellaveco a la cuenca del Río Moquegua – Osmore.
018	Evaluar la construcción de una pequeña presa en el río Pacchani, en la etapa de operaciones del proyecto Quellaveco, para reemplazar el agua del caudal ecológico que es de mala calidad con agua limpia de la presa.	Estudio de factibilidad de una represa en el río Pacchani con la participación de las autoridades competentes.
019	AAQSA se compromete a implementar la alternativa del plan de cierre denominada "Restauración del Cauce del río Asana – Utilizando la metodología de Co-Disposición".	AAQSA se compromete a implementar la alternativa de restauración del cauce del río Asana, utilizando la metodología de la Co-Disposición en el plan de cierre a presentarse a las autoridades.
020	AAQSA se compromete a aceptar aportes para mejorar alternativa del plan de cierre utilizando la metodología del Co-Disposición acordada, y evaluar así su aplicación en etapas posteriores del estudio de ingeniería.	AAQSA evaluará los aportes de sociedad civil para mejorar alternativa de Co-Disposición durante la operación del proyecto Quellaveco.
021	Conforme cambie la normativa y la tecnología, AAQSA se adecuará a las nuevas normas y evaluará la aplicación de nuevas tecnologías en el plan de cierre acordado, preservando el plan conceptual de restauración del río Asana en la etapa del cierre de la mina con la metodología de Co-Disposición.	AAQSA evaluará la incorporación de nuevas tecnologías y cambios normativos en la alternativa de Co-Disposición durante la operación del proyecto Quellaveco.
022	Según carta remitida por AAQSA a la Comisión de Medio Ambiente el 12.04.12, AAQSA se compromete a ejecutar, durante la etapa de operación (primer año), un estudio de una presa adicional en la cuenca del río Moquegua para fines de ampliación de la frontera agrícola. AAQSA coordinará con las autoridades regionales o a quien ellos designen los lineamientos básicos para la ejecución de dicho estudio y la elección del consultor correspondiente.	Durante el primer año de operación, AAQSA se compromete a ejecutar un estudio para una presa adicional en la cuenca del río Moquegua, con fines de ampliación de la frontera agrícola. El Estudio dará prioridad a las alternativas actualmente propuestas (p.e., presa Huaycullo), sin que ello impida que se pueda proponer otras alternativas, siempre y cuando contribuyan positivamente al fin de ampliación de la frontera agrícola.

Número	Compromiso	Descripción de compromiso
023	**Fondo de Desarrollo de Moquegua:** Se constituirá el Fondo de Desarrollo de Moquegua, asociación sin fines de lucro compuesta por las entidades representativas de la sociedad civil de Moquegua, quienes serán los beneficiarios de los gastos de responsabilidad social a ser efectuados por AAQSA y velarán por el adecuado uso de los fondos para la competitividad y el desarrollo de la región Moquegua. El plan estratégico del Fondo de Desarrollo de Moquegua estará enmarcado en el "Plan de Competitividad de la Región Moquegua". La constitución del Fondo de Desarrollo de Moquegua fue materia del Acuerdo N° 1 del Acta del 04.06.12. Aporte de AAQSA: AAQSA realizará un gasto de responsabilidad social estimado en S/.1,000'000,000 conforme al detalle siguiente: A. Un gasto de responsabilidad social de S/. 350´000,000 durante la Etapa de Construcción del Proyecto Quellaveco, según lo indicado a continuación: 1. AAQSA construirá o promoverá la construcción del sistema de barraje, bombeo y conducción de agua Chilota Chincune, cuyo valor estimado es de S/. 100'000,000, como parte de su gasto de responsabilidad social, la que será entregada para su operación. 2. AAQSA transferirá al Fondo de Desarrollo de Moquegua S/. 150´000,000, monto que será destinado a: i) Construcción de un sistema de almacenamiento de Asana por un total de 2.5 MMC, cuyo valor estimado es de S/.100'000,000. ii) Ejecución de proyectos en las provincias de Mariscal Nieto, Ilo y Sánchez Cerro. Según Acuerdo N° 4 del Acta del 27.06.12, la distribución del aporte al Fondo de Desarrollo de Moquegua que efectúe AAQSA deberá ser realizada de manera equitativa entre las 3 provincias de Moquegua. 3. AAQSA ejecutará, por un valor total estimado en S/. 100'000,000, los siguientes compromisos asumidos en la Mesa de Diálogo: (i) Recrecimiento de la Presa Vizcachas; (ii) implementación del Programa de Proveedores Locales; (iii) implementación del Programa de Capacitación para el Empleo; (iv) implementación del Programa de Protección de Bofedales; (v) implementación del Programa de Protección de la Queñua y Guanaco.	
	B. Un aporte para el Fondo de Desarrollo de Moquegua de un monto igual al 20% de la regalía minera que correspondería pagar a AAQSA en aplicación de la Ley de Regalía Minera aprobada por Ley No. 28258, o de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 157-2004-EF, según se encuentren modificadas y vigentes al 10 de julio de 2012. Dicho aporte se estima en S/. 650'000,000 durante los 30 años previstos de operación del proyecto Quellaveco. El monto total del aporte al Fondo de Desarrollo de Moquegua fue materia del Acuerdo N° 6 del Acta del 10.07.12. 1. AAQSA se compromete a aportar los recursos antes indicados al Fondo de Desarrollo de Moquegua, los mismos que se destinarán a financiar los gastos de operación del Sistema de bombeo y conducción de agua Chillota Chincune (si así se aprobara), así como otros proyectos que puedan ser aprobados por el Fondo. 2. AAQSA se compromete a proporcionar recursos al Fondo de Desarrollo de Moquegua. Para administrar adecuadamente los recursos que AAQSA proporcionará al Fondo, éste constituirá un fideicomiso, designando como fiduciario a un banco con evaluación de riesgos superior a B y seleccionado por AAQSA. El banco fiduciario se encargará de administrar los recursos que conformarán el patrimonio fideicometido de acuerdo con lo previsto en el correspondiente contrato de fideicomiso que el Fondo celebrará con el banco fiduciario y en el cual intervendrá AAQSA. Los recursos serán transferidos por el fideicomiso de acuerdo a las instrucciones emitidas por la Asamblea a las Cuentas del Fondo. Los proyectos que se ejecuten con recursos del Fondo proporcionados por AAQSA deberán cumplir requisitos comprobados de Sostenibilidad, Inclusión Social, Empoderamiento, Respeto por el Medio Ambiente y enfoque en los Medios de Vida Sostenibles, concordantes con las políticas y planes de responsabilidad social de AAQSA. i) Desarrollar estudios de prefactibilidad y factibilidad, obtención de permisos y construcción del sistema de almacenamiento en la cuenca del rio Asana para administrar y/o regular hasta 2.5 millones de metros cúbicos de agua de la misma cuenca. Estas actividades estarán financiadas por el Fondo de Desarrollo de Moquegua. ii) Los proyectos deben ser aprobados por el Fondo de Desarrollo de Moquegua, cuidando que el monto de la inversión en los proyectos sea igual para cada una de las tres provincias. 3. AASA se compromete ejecutar las siguientes obras por un valor total estimado en S/. 100'000,000: (i) Recrecimiento de la Presa Vizcachas; (ii) implementación del Programa de Proveedores Locales; (iii) implementación del Programa de Capacitación para el Empleo; (iv) implementación del Programa de Protección de Bofedales; (v) implementación del Programa de Protección de la queñua y guanaco.	

Número	Compromiso	Descripción de compromiso
024	**Compras Locales:** Se implementará un Programa de Desarrollo de Proveedores Locales. Según Acuerdo N° 3 del Acta del 13.06.12, AAQSA se compromete a efectuar una capacitación a los empresarios del departamento de Moquegua en temas de compras locales.	AAQSA se compromete a implementar un Programa de Desarrollo de Proveedores Locales destinado a que las empresas locales puedan desarrollar sus capacidades y cuenten con la capacidad competitiva de poder ofertar sus bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos de AAQSA.
025	**Mano de Obra No Calificada:** 80% de la mano de obra no calificada provendrá de pobladores originarios del departamento de Moquegua o residentes con un mínimo de cinco años, o casado(a) con Moqueguano(a). Este compromiso también fue materia del Acuerdo N° 5 del Acta del 27.06.12. **Mano de Obra Calificada:** Se considerará y evaluará la oferta disponible del departamento de Moquegua. Este compromiso también fue materia del Acuerdo N° 3 del Acta del 13.06.12, en virtud del cual AAQSA se compromete a efectuar talleres de capacitación para personal profesional, técnico u obrero. Asimismo, este compromiso fue materia del Acuerdo N° 5 del Acta del 27.06.12.	AAQSA se compromete a contratar mano de obra no calificada local, en una proporción de 80% de pobladores originarios del departamento de Moquegua o residentes con un mínimo de cinco años, o casado(a) con Moqueguano(a), considerando la normatividad vigente sobre la igualdad de género, comprometiéndose AAQSA a brindarles capacitación y cancelar salarios de acuerdo al régimen laboral correspondiente. En el caso de que no exista la cantidad de personal moqueguano suficiente en la oportunidad que cumplan con los requisitos solicitados, AAQSA podrá contratar personal de otras localidades, comprometiéndose a brindarles capacitación y a pagarles salarios de acuerdo al Régimen Laboral correspondiente. AAQSA se compromete a considerar y evaluar toda la oferta disponible de mano de obra calificada, técnica y profesional del departamento de Moquegua. Asimismo, AAQSA se compromete a implementar programas de capacitación.
026	Impulso de la actividad artesanal del cobre en la Región Moquegua.	AAQSA se compromete a fomentar la artesanía de cobre en Moquegua para generar mayores ingresos a la población.

ANEXO 2 | PRIMERA RELACIÓN DE MIEMBROS ACREDITADOS EN LA MESA DE DIÁLOGO E INVITADOS ESPECIALES

ORGANISMO	REPRESENTANTE
1. Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Moquegua	Juan Rodríguez Linares
2. Comisión de Regantes Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala	Eugilberto Gutiérrez Venancio
3. Comisión de Regantes de Ilo	Noemí Torrelio Lambruschini
4. Cámara de Comercio de Moquegua	Galo Vargas Cuadros
5. Cámara de Comercio de Ilo	Alberto Portugal Vélez
6. Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP-Moquegua)	Álex Sosa Ocampo
7. Frente de Defensa de los Intereses de Ilo	Rodolfo Sánchez / Lorenzo Caira
8. Comunidad de Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala	Germán Coaila García
9. Junta de Administración de Pobladores de Tala	
10. Universidad Nacional de Moquegua	Guillermo Burga Mostacero
11. Colegio de Abogados del Perú (Consejo Regional Moquegua)	Víctor Cornejo Rodríguez
12. Colegio de Ingenieros del Perú (Consejo Regional Moquegua)	Javier Salazar Muñoz
13. Consejo Regional de Moquegua	Pablo Ramírez Flores
14. Proyecto Especial Pasto Grande	Freddy Zeballos Núñez
15. Municipalidad Provincial de Ilo	Socorro Aragón Cuadros
16. Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	Lorenzo Guerrero Tafur
17. Municipalidad Distrital de Torata	
18. Municipalidad Distrital de Samegua	Sofía Chenguayen Flores
19. Dirección Regional de Energía y Minas	Jesús Durán Estuco
20. Empresa AngloAmerican Quellaveco	Eduardo Serpa
21. Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro	Américo Quispitupac
22. Municipalidad Distrital de El Algarrobal	Gerardo Carpio Díaz
23. Comunidades Camp. Cuchumbaya, Carumas y San Cristóbal	
24. Asociación Vitivinícola de Omate – AVIOMATE	
25. CCLP – Sociedad Civil de Ilo	William Valdivia Dávila
26. Asociación de Organizaciones Sociales de Ilo	Omar Pari
27. El Frente Regional de las Ampliaciones de la Frontera Agrícola de Moquegua	Robinson Pacheco Velásquez
28. Asociación del Centro Poblado Rural de Tala	Manuel Paripanca Ramos

Asimismo, la mesa designó como invitados especiales a las siguientes organizaciones, las cuales participaron cada una con un miembro: • Presidencia del Consejo de Ministros • Ministerio de Energía y Minas • Ministerio del Ambiente • Ministerio de Agricultura • Autoridad Nacional del Agua • Defensoría del Pueblo • Asociación Civil Labor y ONG Transparencia • Alcaldes distritales.

ANEXO 3 | RELACIÓN DE ENTREVISTADOS

	NOMBRES	INSTITUCION
1	Jorge Luis Montenegro	Autoridad Nacional del Agua
2	José Coaila Cuayla[1]	Centro Poblado Rural de Tala
3	Víctor Cornejo Rodríguez	Colegio de Abogados de Moquegua
4	Javier Salazar Muñoz	Colegio de Ingenieros del Perú (Consejo Departamental de Moquegua)
5	Germán Coaila García	Comunidad de Pocata, Coscore y Tala
6	Justo Quispe Vizcarra	Consejo Regional de Moquegua
7	Pablo Ramírez	Consejo Regional de Moquegua
8	Hernán Cuba Chávez	Defensoría del Pueblo
9	Eduardo Serpa Coda	Empresa Anglo American Quellaveco
10	Lorenzo Caira	Frente de Defensa de los Intereses de Ilo
11	Margarita Chávez Flores y	Frente de Defensa de los Intereses de Ilo
12	Robinson Pacheco Velásquez	Frente Regional de las Ampliaciones de la Frontera Agrícola de Moquegua
13	Martin Vizcarra Cornejo	Gobierno Regional de Moquegua
14	Juan Rodríguez Linares	Junta de Usuarios de Moquegua
15	Carlos Azurin Gonzales	MINAG
16	Julio Díaz Palacios	MINAM
17	Manuel Bernales	MINEM
18	Mirian Morales	MINEM
19	Gerardo Carpio	Municipalidad Distrital del Algarrobal
20	Socorro Aragón Cuadros	Municipalidad Provincial de Ilo
21	Alberto Cori Córdova	Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto
22	Pastor Paredes Diez Canseco	Presidencia del Consejo de Ministros
23	Noemí Torrelio Lambruschini	Presidenta Comisión de Regantes Valle de Ilo
24	Miguel Laura Vargas	Presidente de la Cámara de Comercio de Ilo
25	Galo Vargas Cuadros	Presidente de la Cámara de Comercio de Moquegua
26	Freddy Zeballos Nuñez	Proyecto Especial Pasto Grande
27	Pedro Jesús Maquera Luque	Universidad Nacional de Moquegua - UNAM
28	Hugo Espinoza Palza	Gobierno Regional de Moquegua
29	Juan Madueño	Municipalidad Distrital de Torata
30	Cesar Yi	Municipalidad Distrital de Torata
31	Cristala Constantinides	Lideresa de Moquegua

1 El señor Cuaila no fue entrevistado de manera presencial; solo pudo responder algunas preguntas vía correo electrónico.

ANEXO 4 | PROTOCOLO DE PREGUNTAS

ÁREA 1: ANTECEDENTES	
1.1 Antecedentes del conflicto	• ¿Cómo y cuándo se iniciaron los problemas en relación con la realización del proyecto Quellaveco? • Cuéntenos acerca de los argumentos que utilizaron los actores, reclamos, pedidos, demandas, etc. • ¿Cuál considera Ud. que fue el problema central que originó el conflicto y por qué?
1.2 Intentos de diálogo y negociaciones	• ¿Existieron otros intentos de diálogo entre los actores? ¿Cuáles fueron? • ¿Qué negociaciones o procesos de diálogo se dieron? Si los hubo, ¿qué logros se obtuvieron? ¿Qué se pudo mejorar? Si fracasaron, ¿por qué sucedió?
ÁREA 2: SOBRE EL PROCESO DE INSTALACIÓN DE LA MESA	
2.1 Instalación de la mesa	• ¿Cómo fue el proceso de instalación de la mesa? ¿Quiénes participaron o lideraron esta iniciativa? • ¿Cómo fue el proceso de elección de miembros de la mesa? ¿Cómo se identificaron y cómo se priorizó la elección de estos miembros? • ¿Qué finalidad cree que tuvo la mesa? ¿Cuáles creen que fueron los objetivos de la mesa? • ¿Cuáles fueron las expectativas que tuvo su organización en esta mesa? ¿Qué expectativas cree que tuvieron los actores que conformaron la mesa? • ¿Qué recursos económicos y humanos fueron necesarios? ¿Quiénes lo facilitaron?
2.2 Fortalezas y obstáculos en el proceso	• Durante el proceso de negociación de la mesa (22 reuniones): ¿Cuáles fueron los principales obstáculos que se presentaron? ¿Cómo fueron superados? • ¿Cuáles considera que han sido los factores y las fortalezas que tuvo la mesa de diálogo para poder cerrar un acuerdo final?
2.3 Homogeneidad de los actores	• ¿Considera usted que la mesa estuvo incluyo a todos los principales actores? ¿Por qué? • ¿Cómo percibió usted las posiciones y los diferentes puntos de vista que tuvieron los miembros de la mesa, así como su disposición a dialogar?
2.4 Los procesos de comunicación	• ¿Cómo fue el proceso de comunicación entre los actores al interior de la mesa? • ¿Qué tipo de comunicación tuvieron los representantes del Gobierno Nacional y/o Regional (frecuencia, llamadas telefónicas, visitas a campo, etc.)? • ¿Cómo fueron los procesos de comunicación hacia fuera? ¿Quién era el vocero hacia afuera y qué se comunicaba? ¿Cuáles fueron los protocolos de comunicación? • De tener oportunidad de participar en otro proceso similar, ¿qué repetiría y qué aspectos de la comunicación jamás volvería a usar? ¿Cuáles serían sus recomendaciones para mejorar los procesos de comunicación?
ÁREA 3: SOBRE LOS ACTORES	
3.1 Identificación de actores y proactividad	• ¿Quiénes fueron los principales actores y líderes que participaron al inicio del conflicto? • ¿Qué actores participaron con la intención de resolver, facilitar, mediar o lograr una solución (dialogante o tolerante) y quiénes actuaron en contra? • ¿Cuál fue el papel del Estado, qué reacción tuvo y quienes actuaron? • ¿Considera Ud. que la intervención de los organismos del Estado fue positiva? ¿Por qué? Si no hubo una participación oportuna, ¿cree que esta habría ayudado esta a solucionar el problema?

3.2 Relación entre los actores y sus percepciones	• ¿Cómo fue la participación y la relación que fueron construyendo los miembros y cómo fue su relación con los demás (entre sociedad civil, Estado, empresa, sector privado, comunidad)? • ¿Cuál fue la participación de las comunidades afectadas y qué tipo de relación construyeron con los demás miembros de la mesa? • ¿Qué rol tuvieron los medios de comunicación? ¿Facilitaron o complicaron el conflicto? ¿Podría identificar qué medios tuvieron un rol activo, pasivo, conflictivo y/o conciliador? ¿Tuvieron autonomía? ¿Asumieron alguna posición? ¿Tuvieron alguna relación contractual con la empresa, con el Estado o con alguna ONG?
ÁREA 4: SOBRE LA PROBLEMÁTICA	
4.1 Gestión de las diferencias	• ¿Cuáles fueron las propuestas planteadas por cada miembro: sociedad civil, comunidad, Estado, empresas, gremios/colegios profesionales? • ¿Cómo se gestionaron las diferencias de opiniones, intereses, expectativas de los miembros de la mesa?
4.2 Áreas de acuerdo	• ¿Identifica usted los principales aspectos o áreas de acuerdo entre los miembros de la mesa? ¿Cuáles son? • ¿Qué episodio, actor o hecho ayudó más en la generación de los acuerdos y soluciones? • ¿Cómo aportaron los actores gubernamentales en las soluciones? • ¿Hubo algún tipo de coordinación o cooperación con los actores de la sociedad civil para encontrar soluciones? ¿Qué resultados se obtuvo? • ¿Qué hizo o qué aporto la empresa para llegar a estas soluciones? • ¿Quiénes fueron los principales beneficiados de los acuerdos logrados? • ¿Cuál es la situación actual de los acuerdos (nivel de cumplimiento, dificultades de implementación, etc.)?
4.3 Áreas de desacuerdo	• ¿Cuáles fueron las áreas y los temas de desacuerdo en los que difícilmente se llegó a un consenso? ¿Cómo se gestionaron dichos desacuerdos? • ¿Considera usted que hay algún tema importante que podría traer conflictos nuevos más adelante y que no se ha logrado consensuar? ¿Cuáles son? • ¿Qué grupos entre los actores o afectados por el conflicto aún no están satisfechos? ¿Por qué?
4.4 Enfoque transformativo de las relaciones	• ¿Desde su perspectiva, cómo fue el proceso de construcción de las relaciones de confianza entre los miembros de la mesa? • ¿Cómo se produjo la dinámica de transformación de relaciones y conflictos entre actores?
4.5 Manejo de situaciones de bloqueo	• Si se dieron situaciones de entrampamiento en el avance de la negociación, ¿cómo se manejaron estas situaciones? ¿Quién o quiénes fueron los actores que supieron manejar estas situaciones? • ¿Cómo se gestionó el avance y el logro de la negociación?
ÁREA 5: IDENTIFICACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS	
5.1 Identificación de lecciones aprendidas desde los participantes	• ¿Qué lecciones aprendidas extrae o resalta usted de este proceso de diálogo y negociación de conflictos entre la comunidad y la actividad minera en Moquegua?
5.2 Rol del gore	• En el futuro, ¿cómo cree que debe ser el papel del GORE en la prevención de los conflictos? • ¿Cuáles cree que son las dificultades y limitaciones del GORE en su intervención en la solución de conflictos? • ¿Qué sugerencias tiene para que exista una mejor coordinación entre el GORE, la comunidad, la sociedad civil y la empresa privada?

MESA DE DIÁLOGO PARA ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA MINERA DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA - CASO DE LA MINERA QUELLAVECO[2]

Hugo Espinoza - Gobierno Regional de Moquegua

El Gobierno Regional de Moquegua constituyó una mesa de diálogo con la participación del Gobierno Nacional, los gobiernos locales, la sociedad civil y la empresa minera. Su finalidad era apoyar la decisión política de implementar el proyecto minero Quellaveco, una iniciativa que se podía traducir en términos de desarrollo sostenible y en la mejora en la calidad de vida de la población de Moquegua.

Introducción

El estudio de la gestión y las implicancias de las inversiones mineras en el Perú ha adquirido creciente importancia en las últimas décadas. Este hecho se ha visto propiciado por un ciclo económico de crecimiento de los países denominados emergentes (China, India, Brasil, Rusia y Turquía). Esta circunstancia ha condicionado que se implemente importantes decisiones en materia comercial, entre las cuales destaca el propósito de un mayor intercambio en la demanda de metales. Frente a ello, las empresas y los inversionistas internacionales han optado por invertir grandes cantidades de dinero para la exploración y explotación de estos recursos primarios en zonas geográficas de diferentes partes del mundo.

Este contexto implica la necesidad de establecer propuestas sostenibles para que estas inversiones se hagan efectivas y propicien, en el futuro, un equilibrado empleo del medio ambiente, el cual garantice que la actividad minera no afecte el recurso hídrico y, con ello, la agricultura. En el largo plazo, el objetivo debe ser la mejora de la calidad de vida de la población. Por ello, establecer y consensuar las grandes inversiones necesarias para alcanzar las bases materiales que permitan a la población más pobre salir de la situación en que se encuentra es política del Estado y de los gobiernos regionales y locales. Hacerlo supone lograr la meta de un desarrollo integral, articulado y armónico, que incluya a vastos sectores de la población con altos niveles de pobreza. En este sentido, se debe prever posibles conflictos con los actores del espacio territorial en el cual se explotará el recurso y se debe buscar estrategias para sortearlos de manera beneficiosa. Asimismo, se debe garantizar la limpieza de la tecnología de los procesos productivos para obtener el metal y reducir, en general, el impacto ambiental y la depredación de la naturaleza, además de cumplir con el programa de adecuación al medio ambiente.

Situación problema

La empresa inglesa Anglo American Quellaveco (AAQ), tiene una presencia de casi 20 años en la región Moquegua. Específicamente en el distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, donde se ubica el yacimiento minero Quellaveco. Este debe producir principalmente concentrados de cobre y otros minerales vinculados a este metal.

2 Este artículo ha tomado como referencia, en parte, las opiniones vertidas en: Zavaleta, Ciro, "Escenario de la inversión minera: proyecto Quellaveco-Moquegua". Revista del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Geología, Minas, Metalurgia y Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Vol. 14. No 28. 2011.

En los últimos años, la presencia activa de esta empresa en el trámite para las operaciones y el inicio de la construcción de una planta ha generado una oposición cerrada por una parte de los agricultores, representados por la Junta de Usuarios de Riego de los Distritos de Moquegua. Sus dirigentes afirman que el mencionado yacimiento no debe ser explotado sobre la base de las siguientes razones:

1. la insuficiente disponibilidad del recurso hídrico para las operaciones de esta planta minera;
2. la generación de contaminación que afectará la flora y la fauna de todo el entorno, así como las aguas de fuentes subterráneas y de los principales ríos; y
3. la ubicación del yacimiento en la cabecera del río Asana, que haría necesario desviar el cauce del río para la explotación minera.

Por otro lado, un sector ciudadano, tanto del campo como de la ciudad, considera que esta inversión es importante. Su juicio se basa en que ella generará fuentes de trabajo directo e indirecto, y traerá con ello progreso, crecimiento y desarrollo. En términos de los ciudadanos, lo anterior se traducirá en una mejor calidad de vida. Los elementos de juicio que se tienen en cuenta y que respaldan esta inversión son los siguientes:

1. la Autoridad Autónoma del Agua (AAA) precisa que más de 250 m^3 de agua de los ríos y aguas subterráneas se pierden o van al mar;
2. la construcción de represas permitiría administrar mejor el recurso hídrico y, en consecuencia, establecer un manejo más adecuado en función de las necesidades que se presenten, y así priorizar su uso en el siguiente orden: consumo humano, usos agrarios y ampliación de la frontera agrícola, industria y minería;
3. la empresa minera Quellaveco construirá una presa de 60 m^3 para el uso de 22 m^3 para la explotación de su yacimiento;
4. la aprobación social de esta inversión generará un compromiso entre las partes que incluirá varios beneficios a favor de la población: acceso al trabajo de personal calificado y no calificado de la región, una política adecuada para captar proveedores locales, la generación de importantes eventos en materia de capacitación y las becas para estudiantes moqueguanos, entre otros; y, finalmente,
5. el respeto a las leyes nacionales en relación con el medio ambiente y el reconocimiento de los impactos y peligros que pueden presentarse.

Evidentemente, el último punto implica una adecuada política ambiental para minimizar el efecto de los mencionados impactos y una responsabilidad social efectiva, que respete los derechos ciudadanos de consulta sobre la base de la concertación permanente con la población. Asimismo, se debe concientizar permanentemente a la población para que esta mantenga una actuación vigilante ante cualquier contingencia que se pudiera presentar en las operaciones mineras.

Foto: Gobierno Regional de Moquegua.

Integrantes de la Mesa de Diálogo de Moquegua reunidos en el auditorio del Gobierno Regional de la Sub-Región Ilo.

Objetivos de la Mesa de Diálogo

Los objetivos planteados en esta Mesa de Diálogo fueron los siguientes:

1. en relación con el recurso hídrico: identificar y consensuar los mecanismos necesarios para garantizar su necesario abastecimiento y su óptimo uso para fines poblacionales, agropecuarios y mineros;
2. en relación con el medio ambiente: identificar y consensuar los mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento y la vigilancia de los compromisos ambientales, en especial de las medidas de mitigación asociadas a la ejecución del proyecto minero;
3. en relación con la responsabilidad social, identificar y consensuar proyectos de desarrollo sostenible en el ámbito de la región Moquegua, a realizarse con el aporte de la empresa minera.

Conclusiones de la Comisión de Recursos Hídricos

1. Sobre los estudios realizados para determinar la disponibilidad de los recursos hídricos en la subcuenca del Vizcachas-Chincune, el estudio realizado por la consultora Schlumberger Water Services (SWS-2008) determinó, en el año 2008, la disponibilidad de un volumen anual promedio de 28.4 millones de m^3. El mencionado estudio se desarrolló con mayor precisión por la aplicación de un modelo hidrológico continuo y discreto, más detallado respecto del realizado en el año 2000 por la consultora CESEL (CESEL-2000). De hecho, esta última determinó un volumen de 20.8 millones de m^3, y sus cálculos se desarrollaron como parte de un estudio conceptual y cuantitativo.

   El estudio realizado por la consultora CESEL en el año 2000 (CESEL-2000) generó los caudales para el periodo 1956-1999, con un promedio de 0.665 m^3/s, y utilizó los caudales medidos en el periodo 1956-1989 para Vizcachas-Pasto Grande y los caudales generados en el periodo 1990-1999 para la presa Pasto Grande (sobre la base de las descargas y variaciones de la presa, así como los niveles de precipitación, evaporación, filtración y evapotranspiración).

   El estudio realizado por la consultora Schlumberger Water Services en 2008 (SWS-2008) generó los caudales para el periodo 1953-2008 (56 años) con un promedio de 0.900 m^3/s, y utilizó, para su modelo hidrológico, los datos de entrada de temperatura (promedio de 1988 a 2005) y precipitación (de 1955 a 1989) de Vizcachas-Pasto Grande. Asimismo, consideró parámetros como la capacidad de almacenamiento del suelo, su coeficiente de evaporación y los coeficientes de recarga y descarga de aguas subterráneas. Posteriormente, esta información sería calibrada con la data de caudales mensuales de 1955 a 1989 (35 años) de Vizcachas-Pasto Grande. Este modelo calibrado se extendió al Vizcachas-Chincune con las temperaturas y precipitaciones reales de la zona.

   De acuerdo con los datos sobre caudal anual medio de los cuadros 1 y 2, mostrados en el anexo, hay una diferencia de 2.8 veces (2.52/0.90) entre el promedio medido del Vizcachas-Pasto Grande y el generado del Vizcachas-Chincune. Al respecto, se tiene que el área de las cuencas tiene una ratio de 2.6 veces (590.1/224.6) y la escorrentía, una ratio de 1.07 veces (4.30/4.01). Con ello, se puede afirmar que el caudal anual medio de 0.90 m^3/s, determinado por la consultora SWS en 2008, es confiable.

2. La evaluación del plan de aprovechamiento hídrico, planteado por AAQ sobre la base de la represa multianual de 60 millones de m^3, permite hacer las siguientes apreciaciones:

   - En promedio, el 82% (18 millones de m^3) de agua utilizada por la empresa AAQ para la operación será extraída del río Titire, que se encuentra en la cuenca del río Tambo y no se destina a Moquegua. Además, tiene un alto contenido de boro y sales lo cual, según la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa), no la hace apta para el consumo humano.
   - El restante 18% (cuatro millones de metros cúbicos) se captará de los excedentes del río Vizcachas a través de la represa multianual de 60 millones de m^3.

- Dado que el río Chincune es uno de los afluentes del río Vizcachas y que 6.8 millones de m^3 de esta cuenta se han destinado a la segunda etapa del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, este volumen será respetado y le será entregado por AAQ a pie de presa. De este modo, la intangibilidad de las reservas del Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG) está asegurada.

3. AAQ solo utilizará los excedentes de agua dulce que a la fecha se pierden en el mar según el esquema presentado.

4. AAQ asume los riesgos en el caso de que se presenten años secos consecutivos, en vista de que tiene que cumplir con los compromisos asumidos para la distribución del recurso hídrico. Estos incluyen las compensaciones al Tambo, por 4.74 millones de m^3 anuales de caudal ecológico (0.150 m^3/seg); la entrega a su respectivo valle de 3.83 millones de m^3 de setiembre a diciembre de cada año por canje de aguas que se toman del río Titire, y la entrega adicional al mismo valle de 1.65 millones de m^3 de setiembre a diciembre de cada año. Además, debe respetar los 6.8 millones de m^3 destinados al Proyecto Especial Regional Pasto Grande.

5. Respecto de la evaluación del abastecimiento de agua desde el río Asana para la etapa de construcción del proyecto (cuatro años), la Comisión Técnica ha constatado, a partir de la documentación entregada, que el agua que se utilizará será la proveniente de los excedentes al 75% de persistencia hidrológica, que se presenten solo durante la época húmeda (entre los meses de enero y abril). Asimismo, AAQ cuenta con un plan de contingencia para abastecerse, en un caso extremo, con agua de mar. Este hecho podría producirse en el caso de que se presenten años secos en la cuenca del Asana, durante la etapa de construcción.

Conclusiones de la Comisión de Medio Ambiente

A. Línea de base ambiental

- La línea de base ambiental del proyecto minero Quellaveco debe ser validada a partir de la información de su propia línea de base, como parte de una de las primeras acciones del Comité de Monitoreo Participativo.
- La empresa se compromete a entregar información actualizada de los recursos hídricos del ámbito de influencia del proyecto (caudales de microcuencas, lagunas, bofedales, manantiales, cabeceras de cuencas y otros) bajo la consideración de que este rubro es fuente de constantes conflictos socioambientales en nuestra región.

B. Monitoreo participativo

- Se plantea a la Mesa de Diálogo la creación de los comités de Monitoreo Participativo y Vigilancia, conformados por actores de la sociedad civil y representantes del gobierno local y regional.
- La Comisión recomienda que la Universidad Nacional de Moquegua tenga mayor protagonismo en la investigación ambiental.
- La Mesa debe encontrar mecanismos de relacionamiento con todos los actores, en especial los del sector agrario y los de la Junta de Usuarios de Riego de Moquegua, Torata y comunidades.
- La empresa se compromete realizar un monitoreo del agua superficial y subterránea desde el río Ilo hasta el río Asana, y lo hará junto con los representantes de la Autoridad Local del Agua (ALA) y los miembros de la Mesa de Diálogo como parte del monitoreo participativo propuesto.

C. Transporte de concentrados

- La empresa debe presentar un estudio de análisis de riesgo de accidentes en los tramos de Chen, San Antonio y el valle de Moquegua, considerando el flujo Interoceánico, la binacional y el proyecto petroquímico. De este modo, se minimizarían los accidentes de tránsito en los mencionados tramos.

D. Control de material particulado, vibraciones y ruido en las operaciones

- Se plantea a la empresa AAQ, a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, la construcción de una variante de la carretera de trasporte del concentrado entre el Lote T de la irrigación de San Antonio del P.E.R.P.G. y la parte baja de C.P. San Antonio. De este modo, se evitaría el ruido de los convoy de transporte de mineral, que sobrepasan los límites permisibles en la zona urbana de ChenChen y San Antonio, que se consideran, según el Plan Director Urbano del Municipio Provincial Mariscal Nieto, en la categoría de zona residencial de densidad media.

E. Desvío del río Asana

- La empresa acoge la propuesta de realizar un estudio microbiológico y biológico en el rio Millune, afluente del río Asana, así como el tratamiento del agua para mejorar su calidad por haberse detectado la presencia de elementos como el aluminio por encima de los límites permisibles y PH ácido.

- La empresa asume el compromiso de entregar el perfil del subsuelo a lo largo del río Asana. Asimismo, la Comisión revisará el estudio hidrogeológico con el apoyo de un especialista. Por ello, se plantea al pleno de la Mesa de Diálogo la contratación del mencionado profesional, que será asumida por el Ministerio de Energía y Minas. La empresa se compromete hacer llegar el estudio hidrogeológico de la zona de operaciones para el 3 de noviembre, con el fin de que sea revisado y analizado por los integrantes de la Comisión.

- La empresa recoge la propuesta alcanzada y se compromete a realizar un monitoreo del agua superficial y subterránea desde el río Ilo hasta el río Asana. Esta actividad se realizará junto con los representantes de la ALA y los miembros de la Mesa de Diálogo, como parte del monitoreo participativo propuesto.

F. Depósito de material estéril

- La empresa asume el compromiso de realizar obras adicionales en el desvió del río Asana. Entre estos se cuentan, después del depósito de material estéril, una pantalla impermeable en el subsuelo y un dique con capacidad de sostener una avenida extraordinaria de agua y asegurar una descarga cero. Estas estructuras no están incluidas en el EIA aprobado, pero la empresa se compromete a realizarlas por medio de un plan de manejo ambiental que será aprobado por el MEM.

- La empresa acoge la propuesta de estudiar la alternativa de retornar el material estéril del botadero al tajo de la mina después de concluidas sus actividades mineras, es decir en el plan de cierre.

G. Tajo de mina

- La AAQ sostiene que los estudios indican una afectación de 53 l/s de aguas superficiales y 13 l/s de subterráneas, que corresponden al tajo y al depósito de material estéril, respectivamente (sección 6.6.1.3 del EIA del 2000). Los volúmenes de estas aguas que se lograsen captar (una vez descontada la pérdida por evaporación principalmente) recircularán hacia la planta concentradora. De este modo, no existe riesgo de contaminación del flujo del río Asana. Los estudios hidrogeológicos de Water Management Consultants de marzo de 2000, abril de 2009 y todo 2011 se basan en un modelo hidrogeológico que demuestra que la napa freática se deprime en el contorno progresivo que se construye para el tajo. Este modelo está soportado por ensayos de campo de permeabilidad.

- AAQ ha propuesto la construcción de una presa o sistema de almacenamiento de 2.5 millones de m^3 en el río Asana. Esta servirá de compensación por la afectación mencionada y será entregada para uso agrícola de los usuarios de la cuenca. Mediante esta presa de agua se podrá contar con un caudal adicional promedio de 94 l/s, mayor a los 66 l/s de reducción del caudal por el desarrollo del proyecto minero.

- Dado que existía discrepancias en las posiciones dentro de la Comisión de Medio Ambiente, la empresa AAQ, como muestra de la disposición para lograr un punto de encuentro respecto a la doble compensación solicitada por lo descrito en los párrafos anteriores, expresó por escrito su compromiso de ejecutar durante la etapa de operación, en el primer año, un estudio de una presa adicional para la cuenca del río Moquegua (Huacuyo u otra). Su objetivo sería la ampliación de la frontera agrícola y, por ello, la Comisión de Responsabilidad Social debe priorizar el financiamiento de su construcción mediante el Fondo de Aporte al desarrollo regional de AAQ. Este tema fue finalmente analizado por la mencionada comisión y se llegó a acuerdos que implicaban que los estudios se desarrollaran como parte de los fondos de desarrollo que la minera otorgará durante la etapa de operación.

H. Impacto por el sistema de abastecimiento de agua

- La empresa deja expresamente claro que, en la cuenca del río de Titire, existen excedentes de agua superficial.

- En el Plan de Manejo Ambiental, la empresa junto con las autoridades competentes propiciará la construcción de una represa en el río Titire. El objetivo de esta será incrementar el recurso hídrico para uso minero y mejorar el abastecimiento hídrico para uso poblacional y agrícola. Lo anterior es fundamental si se considera que el déficit hídrico de la región va en crecimiento y es necesario resolver el problema deficitario.

I. Depósito de relaves

- La zona en que se ubica el dique de relaves carece de relación alguna con la cuenca del río Moquegua. Tampoco existen pobladores que salgan perjudicados en dicha zona, por lo que la empresa se compromete a hacer el monitoreo participativo como parte de la vigilancia y control de la calidad ambiental.

J. Área de conservación y preservación de especies naturales

En la zona sureste de la cuenca alta del río Asana existe la queñua y se da la presencia del guanaco. En relación con ambas especies, la empresa se compromete a realizar un programa de protección con la finalidad de conservar la biodiversidad en extinción de la zona. Esta iniciativa incluirá los siguientes compromisos:

- La empresa, junto con las autoridades regionales, se compromete a llevar adelante un plan de manejo de protección de los bofedales en la zona de influencia y otro de manejo de todas sus especies identificadas de flora y fauna.

- Asimismo, la empresa se compromete a realizar un inventario de especies como el guanaco, entre otras, y hacerlo llegar a la Mesa de Dialogo.

K. Calidad del agua del área de influencia del proyecto Quellaveco

- El río Titire se caracteriza por tener altos niveles de contaminación natural y presenta valores significativos en los promedios de diferentes parámetros como conductividad eléctrica (6,305.5 uS/cm), aluminio (7.546 mg/l), arsénico (1.7355 mg/l), boro (22.0856 mg/l), hierro 2.040mg/l y magnesio (0.9391mg/l). Estos sobrepasan los valores que dicta la normatividad de los estándares de calidad ambiental y, por ello, se tendría un agua procedente del caudal ecológico de mala calidad. Frente a ello, se recomienda la construcción de una presa en el río Pacchani, en la etapa de operaciones del proyecto Quellaveco, para reemplazar el agua del caudal ecológico de mala calidad con agua limpia de la presa. Con ello, la empresa captará el 100% del rio Titire en la época de estiaje. Este tema, junto con otros estudios sugeridos, ha sido incluido en la matriz de compromisos y su financiamiento forma parte de los aportes por responsabilidad social que serán entregados por la empresa durante la etapa de operación.

- Solicitar a la empresa los reportes del análisis de laboratorio de los muestreos de agua del ámbito de influencia del proyecto.

L. Plan de cierre de tajo y depósito de estériles

Las alternativas técnicamente viables según AAQ son las siguientes:

1. un reservorio Quellaveco o
2. la restauración del cauce del río Asana por metodología de codisposicion.

- Los integrantes de la Comisión dan, por consenso, su aprobación a la segunda alternativa técnica.
- La empresa AAQ acepta dicha alternativa de acuerdo con los requerimientos que hagan los miembros de la Comisión y la sociedad civil.
- La empresa AAQ se compromete a aceptar los aportes de los miembros y del pleno para mejorar la alternativa acordada y evaluar su aplicación en las etapas posteriores de estudio de ingeniería.
- Conforme cambie la normatividad y tecnología, la empresa minera AAQ se adecuará a las nuevas normas y evaluará la aplicación de nuevas tecnologías en el plan de cierre acordado, pero buscará mantener el plan conceptual de la restauración del río Asana en la etapa de cierre de mina.

M. Compromisos socioambientales tratados en la Comisión de Medio Ambiente

- Los compromisos socioambientales de la empresa en su estudio de impacto ambiental se relacionan con una serie de acciones, actividades y proyectos sociales y económicos. Estos se desarrollarán en la etapa de operaciones, en beneficio de la comunidad del área de influencia. Por ello, la Comisión de Medio Ambiente recomendó trasladarlos a la de Responsabilidad Social. A continuación, se transcribe las recomendaciones que fueron parte del acta 7 de la Comisión de Medio Ambiente:

  1. Recomendación 1 del acta 7: en la etapa de operación y dentro de los planes de relacionamiento y manejo ambiental y social, la empresa asume el compromiso de considerar como área de influencia directa del proyecto Quellaveco a la cuenca del río Moquegua-Osmore.
  2. Recomendación 2 del acta 7: la empresa empleará trabajadores del ámbito de la región Moquegua y partirá de los siguientes porcentajes: 35% del personal durante la etapa de construcción y 40% durante la etapa de operaciones, según lo indica el estudio de impacto ambiental y sus modificatorias.
  3. Recomendación 3 del acta 7: la empresa se compromete a impulsar la formación, capacitación e inserción de los proveedores de la región Moquegua en las actividades del proyecto minero, con el objeto de generar el desarrollo de las actividades productivas comerciales del ámbito regional con la participación de las cámaras de comercio de Moquegua e Ilo.
  4. Recomendación 4 del acta 7: la empresa, junto con las autoridades regionales y locales, promoverá el fortalecimiento del desarrollo agrícola y pecuario de la región mediante la asistencia técnica, instalación de riego tecnificado, promoción de nuevos mercados, internos y externos, así como asistencia financiera para la reconversión agrícola de la región y como parte del Plan de Compromiso Socioambiental.
  5. Recomendación 5 del acta 7: la empresa se compromete a velar por la salud de sus trabajadores. Para ello fortalecerá, de manera conjunta con las instituciones competentes del gobierno regional de Moquegua y el gobierno nacional, los servicios de salud, en beneficio de los trabajadores y de la comunidad en general.
  6. Recomendación 6 del acta 7: la empresa se compromete impulsar la actividad artesanal del cobre en la región de Moquegua, que ayudará a dar valor agregado al producto de la extracción minera.

Conclusiones de la Comisión de Responsabilidad Social

Modelo de gestión

Se acuerda adoptar un modelo de gestión basado en un fondo de desarrollo, constituido a través de una asociación sin fines de lucro y administrado bajo la figura de un fideicomiso. Se propone, asimismo, que los recursos de este fideicomiso destinados al financiamiento de los proyectos, sean no reembolsables en un 50% y reembolsables en el otro 50%. De esta manera, se asegura la continuidad del fondo.

Problemática existente con el sector de Tala

Considerando los argumentos expuestos por el representante del centro poblado de Tala y las comunidades campesina de Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala, la Comisión de Responsabilidad Social recomienda continuar con el diálogo hasta llegar a un acuerdo favorable para las partes. Además, se precisa que no existen procesos judiciales con la empresa AAQ y que se encuentran en pleno proceso de diálogo.

Programas de capacitación

AAQ asume el compromiso de efectuar talleres de capacitación para personal profesional, técnico u obrero durante la etapa de construcción del proyecto. Asimismo, se ofrecerá, a los empresarios del departamento de Moquegua, información en temas como compras locales desde el inicio de la construcción del proyecto. Finalmente, los miembros de la Comisión de Responsabilidad Social recomiendan a AAQ la implementación de un programa de prácticas preprofesionales de acuerdo con las normas vigentes.

Distribución del Fondo de Desarrollo Social

Se acuerda que la distribución del aporte al Fondo de Desarrollo Social de Moquegua, que efectuará AAQ, se haga de manera equitativa entre las tres provincias del departamento de Moquegua (Mariscal Nieto, Sánchez Cerro e Ilo).

Fuerza laboral que se contratará

En la etapa de construcción del proyecto, la empresa AAQ asume el compromiso de contratar el 80% de mano de obra no calificada de la población del departamento de Moquegua, con la condición de que sean originarios o residentes con un mínimo de cinco años de permanencia, o estén casados(as) con moqueguano(a). Del mismo modo, se considerará la normatividad vigente sobre la igualdad de género y el régimen laboral correspondiente.[3] Finalmente, la AAQ se compromete a brindar capacitación y cancelar los salarios correspondientes. Solo en el caso que no exista la cantidad de personal moqueguano suficiente o que no se cumplan los requisitos establecidos, la AAQ podrá contratar personal foráneo.

Respecto del personal de mano de obra calificada, la AAQ se compromete a considerar y evaluar toda la oferta disponible de mano de obra calificada, técnica y profesional del departamento de Moquegua. En todo caso, se compromete a implementar programas de capacitación para que poder incluir la mayor cantidad de población local en sus contrataciones.

Aporte al Fondo de Desarrollo Social de Moquegua

Luego del análisis de las propuestas planteadas durante las sesiones de la Comisión, se elaboró el siguiente acuerdo consensuado, respecto del monto del aporte al Fondo de Desarrollo Social de Moquegua que deberá efectuar la empresa AAQ:

ETAPA	CONCEPTO	MONTO EN MILLONES DE NUEVOS SOLES
Construcción	Fondo de Desarrollo de Moquegua (1)	250
	Mesa de Diálogo (2)	100
	Sub Total	350
Operación	Fondo de Desarrollo de Moquegua	650
	Sub Total	650
TOTAL		1,000

Incluye el sistema de almacenamiento Asana y Chilota Chincune, y su saldo se destina al Fondo de Desarrollo Social (*).

1. Incluye los siguientes compromisos de responsabilidad social: presa Vizcachas, área de conservación, captación de proveedores locales, capacitación para el empleo y plan de manejo de bofedales.
2. Incluye estudios varios de compromisos de responsabilidad social (calidad de las aguas del río Millune, las presas Titire, Pacchani, en cuenca Moquegua, etc.) y el financiamiento del costo de la operación de Chilota Chincune, aunque este queda sujeto a la evaluación del directorio del Fondo de Desarrollo Social. (*)

(*) El Fondo de Desarrollo Social será distribuido en forma equitativa entre las tres provincias para otros proyectos. Durante la etapa de operaciones, el monto será el equivalente al 20% de las regalías calculadas de acuerdo con la Ley de Regalía Minera (ley 28258) o de su reglamento aprobado por decreto supremo 157-2004-EF, con sus modificatorias vigentes al 10 de julio de 2012.

3 Incluye contratistas y subcontratistas en la etapa de operación.

Comité de Monitoreo y Seguimiento de Acuerdos

El Comité de Monitoreo tiene las siguientes funciones:

- **MONITOREAR Y VERIFICAR** periódicamente el cumplimiento de los acuerdos de la Mesa de Diálogo y las comisiones nombradas por ella, asumidos por los diferentes integrantes que la conformen y registrados en las respectivas actas suscritas por sus integrantes.
- **COMUNICAR Y DIFUNDIR** los resultados de los procesos de seguimiento y verificación de los acuerdos, compromisos y recomendaciones a toda la población e instituciones públicas y privadas con transparencia.
- **EVALUAR Y RECOMENDAR** acciones a las entidades involucradas, responsables del cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos.

Apreciaciones generales

1. Según la ley, la política de inversiones en el sector minero debe ser definida y aplicada por el Gobierno Nacional, en correspondencia con el Plan de Desarrollo Estratégico Nacional. Para ello se debe cumplir con el proceso establecido, previa consulta a los sectores ciudadanos involucrados. En principio, se debe garantizar si la inversión que se realizará responde al plan que se debe cumplir. Por ello, se debe ejercer y tomar las medidas más convenientes para que el mencionado plan se ejecute aun cuando sectores politizados no progresistas se opongan a los intereses nacionales.
2. Los gobiernos Nacional, regional y local deberán aplicar las medidas fiscalizadoras para que los recursos obtenidos por estas inversiones garanticen el desarrollo y generación del aparato productivo, así como la mejora en la calidad de vida de estos territorios en las que encuentran ubicados los yacimientos.
3. La participación de las organizaciones de la sociedad civil y los actores involucrados en estas inversiones, agentes pertenecientes a determinados espacios territoriales, deberá ser obligatoria y contra con sus respectivos representantes, sea cual fuere su opinión al respecto.
4. El Gobierno Nacional está en el deber y obligación de difundir permanentemente los avances que se tengan respecto a estas inversiones en cualquier lugar del Perú.
5. Por la ley, los gobiernos regionales deberán realizar inversiones con prioridad en la construcción de represas, con el objeto de regular adecuadamente el recurso hídrico, escaso en esta zona geográfica del Perú.

Foto: Angloamerican Quellaveco S.A.

DIÁLOGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE

Empresa Angloamerican Quellaveco S.A.

En Anglo American nos proponemos crear y mantener relaciones estrechas y de respeto con las comunidades a las que pertenecemos. Por ello, nos sentimos orgullosos de haber participado en este importante espacio de diálogo y haber respondido, de manera positiva, a la iniciativa del Gobierno Regional de Moquegua. Con la disposición de diálogo de la sociedad civil, esta dio inicio en marzo de 2011 a una mesa de diálogo en el marco del proceso de participación, análisis y discusión de los principales componentes del proyecto Quellaveco. De hecho, estos habían originado diversos temores en la población, vinculados principalmente al uso del agua y la preservación del medio ambiente.

La Mesa de Diálogo de Moquegua (MDM) contó con la participación de las autoridades locales y regionales, así como del Gobierno Central mediante representantes del Poder Ejecutivo. Cada miembro participante de este espacio de diálogo traía consigo una serie de intereses, objetivos y, en algunos casos, posiciones respecto del proyecto Quellaveco. De este modo, el espacio de intercambio creado brindó la oportunidad de exponer, explicar y consensuar los intereses referidos a los tres principales objetivos establecidos en el reglamento: recursos hídricos, medio ambiente y responsabilidad social. En relación con cada uno de estos objetivos se constituyó una comisión técnica.

La siguiente tabla resume los 16 meses de trabajo, en los que se desarrollaron más de 60 sesiones de trabajo entre el pleno de la mesa y las sesiones de las tres comisiones técnicas.

Uno de los aspectos fundamentales, el cual había sido una preocupación manifiesta de la sociedad civil y sus autoridades, fue el cuidado del agua destinada al consumo humano y agropecuario. En este sentido, se confirmó la intangibilidad de las aguas reservadas a la población y a la actividad agrícola, y se establecieron compromisos para mejorar la disponibilidad de agua en la región. En este sentido, Anglo American no solo confirmó el respeto por el agua reservada, sino que se comprometió a contribuir económicamente en la construcción de dos sistemas que incrementarán en aproximadamente 23 millones anuales de m^3 el agua destinada a la población y la agricultura.

La facilidad ofrecida hacía necesario incrementar el tamaño de la presa en la subcuenca del río Vizcachas para pasar de 28 a 60 millones de m^3 de almacenamiento. Este hecho haría posible capturar los excesos de agua que anualmente terminaban en el mar. Concretamente, el río Tambo descarga anualmente 600 millones de m^3 al mar y parte de estos proviene de la subcuenca del río Vizcachas, en donde se ha proyectado la construcción de la presa.

De esta fuente de recurso hídrico, Quellaveco solo utilizará cuatro millones anuales de m^3. La mayor parte del agua requerida, el 80%, equivalente a 18 millones de m^3, será tomada del río Titire, naturalmente contaminado, por tratarse de una zona volcánica, con alto contenido de boro y arsénico. Este río también contribuye a la descarga de los 600 millones de m^3 anuales hacia el mar que se produce por el valle del Tambo.

Otro objetivo fundamental fue el vinculado a los controles medioambientales del proyecto. Nuestra visión como Anglo American es reconocer el valor central de una buena administración para minimizar el impacto de nuestra operación. Por ello, los interesados pudieron verificar la implementación de medidas que mitiguen los posibles impactos de la ejecución del proyecto minero Quellaveco en sus diferentes etapas: construcción, operación y cierre.

Durante los trabajos de la Comisión de Medio Ambiente, Anglo American Quellaveco se comprometió a establecer controles ambientales adicionales. Su objetivo era ofrecer mayor tranquilidad y confianza a la sociedad civil y a las autoridades respecto a la ejecución del proyecto. Estas medidas incluyeron una pantalla de impermeabilización y un dique aguas bajo el depósito de material estéril.

Además, se estableció el compromiso de un proceso de monitoreo participativo con la sociedad civil y las autoridades locales durante todas las etapas del proyecto. Asimismo, se elaboró una alternativa de cierre de mina que restauraría el cauce del río Asana al final de la operación.

Finalmente, el trabajo de la Comisión de Responsabilidad Social permitió identificar las oportunidades que un megaproyecto como Quellaveco podría brindar al desarrollo regional; entre ellas se pueden contar tanto las laborales como las empresariales. Específicamente, Anglo American creará un fondo para financiar el desarrollo de los proveedores locales y la implementación de proyectos vinculados al plan estratégico de la región Moquegua. Estos últimos deberán ser y estarán bajo la administración de un directorio compartido por las autoridades regionales y locales, representantes de la sociedad civil y la empresa.

El fondo será desembolsado como se muestra en el siguiente cuadro:

ACUERDO CONSENSUADO

ETAPA	CONCEPTO	MONTO
		Millones de S/.
Construcción	Fondo de Desarrollo de Moquegua (1)	250
	Responsabilidad social – Mesa de Diálogo (2)	100
	Sub total	350
Operación	Fondo de Desarrollo de Moquegua (3)	650
	Sub total	650
TOTAL (millones de nuevos soles)		**1,000**

(1) Incluye Sistema de Almacenamiento Asana, Chilota, Chincune y saldo al Fondo de Desarrollo (*)
(2) Incluye compromisos de responsabilidad social: Presa Vizcachas, área de conservación, proveedores locales, capacitación para el empleo y plan de manejo de bofedales.
(3) Incluye estudios varios de compromisos de responsabilidad social: calidad de aguas rio Millune, presas Titire, Pacchani, en Cuenca Moquegua, etc. También incluye el financiamiento del costo de operación de Chilota – Chincune,, pero sujeto a evaluación del Directorio del Fondo de Desarrollo (*)
(*) El Fondo de Desarrollo será distribuido en forma equitativa entre las tres provincias para otros proyectos.

El desembolso en la primera etapa permitirá la ejecución de proyectos como el inicio de la segunda etapa de Pasto Grande (véase el gráfico de bombeo de Chilota Chincune), sistema de almacenamiento de 2.5 millones de m^3 en la cuenca del río Asana; así como de compromisos de Anglo American como la presa Vizcachas, entre otros programas de desarrollo en las tres provincias de Moquegua.

El desembolso de la segunda etapa, a razón de aproximadamente S/. 22 millones anuales, se destinará, específicamente, a la implementación de proyectos de desarrollo vinculados al plan estratégico de Moquegua en sus tres provincias (Mariscal Nieto, Ilo y Sánchez Cerro).

El desarrollo de la Mesa de Diálogo y los resultados obtenidos han estado sustentados en principios básicos de respeto y colaboración entre todos los participantes. Se ha tratado de un trabajo arduo de todos los representantes de la sociedad civil y de sus autoridades, que ha llegado a su fin para beneficio de la región Moquegua y del Perú. Reiteramos nuestro compromiso de contribuir a la creación de comunidades más prósperas, capacitadas y adaptables. Como parte de nuestras políticas, evaluaremos periódicamente el impacto de nuestra operación sobre el desarrollo social y económico a nivel local, e informaremos adecuadamente sobre ello. Hoy nos toca poner manos a la obra y aprovechar de manera sustentable los recursos minerales. Estos significan una oportunidad para el desarrollo de los moqueguanos y los demás peruanos. Nuestro compromiso, como Anglo American, también está en ello.

Los compromisos asumidos en la Mesa de Diálogo fueron 26 y su cumplimiento será supervisado por un Comité de Vigilancia con la participación de las autoridades y de representantes de la sociedad civil.

Foto: Angloamerican Quellaveco S.A.

Octava reunión de la Mesa de Diálogo de Moquegua.

LA MESA DE DIÁLOGO DE MOQUEGUA: UNA APUESTA, UNA OPORTUNIDAD

Mirian M. Morales Córdova[4]

Introducción

El 11 de julio de 2012 se anunció en los medios que la Mesa de Diálogo de Moquegua sobre el proyecto minero Quellaveco estaba llegando a su fin. Con la firma de la vigésima acta,[5] se daba por concluido el trabajo de la Comisión de Responsabilidad Social y se establecía la constitución de un Fondo de Desarrollo Social para Moquegua, según el cual la empresa Anglo American Quellaveco S.A. (en adelante, AAQ) se comprometió al pago de S/. 1, 000 millones en calidad de aporte para el desarrollo social de la región.

Dicha noticia no tardó en causar sorpresa en la opinión pública. ¿Cómo era posible que dentro de un contexto adverso para la gobernabilidad del país, evidenciado por las consecuencias negativas que trajo consigo el conflicto de Conga[6] se pudiese escuchar una buena noticia? Más aún, ¿cómo era posible que ello hubiese sido el resultado de un proceso de diálogo de múltiples partes y no de la toma de medidas de fuerza por alguna de ellas?

Además, se debe destacar que este acuerdo económico iba acompañado de otros compromisos no menos importantes. Entre ellos, los miembros de la Mesa de Diálogo habían acordado los siguientes:

- respetar la intangibilidad de la reserva hídrica a favor del Proyecto Especial Pasto Grande (PERG), así como la intangibilidad de los ríos Chilota y Chincune;
- revisar el estudio hidrogeológico del tajo de mina, que sería realizado por la UNOPS[7] y financiado por el Ministerio de Energía y Minas;
- realizar la II etapa del Proyecto Especial de Riego de Pasto Grande en relación con su componente de almacenamiento de las aguas reservadas de los ríos Chilota y Chincune y su aducción al canal de Pasto Grande;
- modificar el Plan de Cierre de Minas, en el que la empresa AAQ aceptó retornar el material estéril del botadero al tajo de la mina en la etapa de cierre; y, finalmente,
- implementar un plan de manejo de protección de bofedales, entre otras facilidades.

Sin embargo, valdría la pena preguntarnos cuántos conocían, hasta el momento de su publicitado éxito, la existencia y los avances de esta mesa de diálogo en los 16 meses que duró. ¿Por qué las experiencias negativas en la gestión de conflictos se volvieron el único tema de discusión en los ámbitos de la opinión pública? ¿Era cierto que un espacio de esta naturaleza finalmente pudo traer resultados positivos? ¿Acaso teníamos al frente el perfecto ejemplo de que era posible negociar en los conflictos socioambientales bajo el enfoque integrador del ganar-ganar?[8]

4 Exrepresentante del MINEM. Experta del proyecto «Prevención de Conflictos Sociales en el Uso de Recursos Naturales» del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Docente en temas de prevención y gestión de conflictos en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Fue la especialista en Resolución de Conflictos de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (responsable del caso Quellaveco) y la defensora adjunta de la Defensoría para el Proyecto Camisea.

5 El acta se puede leer en la siguiente dirección: http://regionmoquegua.gob.pe/web13/index.php/lateral/contenido/mesadedialogo.html

6 http://todosobreelproyectoconga.wordpress.com/2012/07/09/cajamarca-en-su-hora-cero/

7 La UNOPS es una entidad de las Naciones Unidas que provee servicios de administración de proyectos, elabora proyectos de desarrollo o provee servicios especializados. Para más información véase su página web en la siguiente dirección: http://www.unops.org/Espanol/Paginas/default.aspx

8 Peña, Oscar. En su Conciliación extrajudicial: teoría y práctica. Lima: Asociación Peruana de Conciliación, 2001, pp. 109-135.

El presente artículo busca, a partir del testimonio de alguien que acompañó el proceso del diálogo desde antes de su constitución, realizar algunas reflexiones sobre las particularidades que ha tenido la Mesa de Diálogo de Moquegua como mecanismo de gestión de conflictos. Al respecto nos interesan sus inicios, los obstáculos que se enfrentaron desde el Estado y los retos que aún implican la sostenibilidad de sus acuerdos.

Breve reseña sobre la problemática en torno del Proyecto Quellaveco

Si se hiciera un recuento de los hechos previos a la instalación de la Mesa de Diálogo de Moquegua, se podría identificar claramente las posiciones encontradas, evidencias de conflicto y los diferentes momentos de tensión. Durante el año 2000, la empresa AAQ tuvo como propuesta inicial el uso de aguas subterráneas para el desarrollo del proyecto. Ello movilizó a un grupo de comunidades altoandinas lideradas por el Frente de Defensa de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal, y el CORECAMI Moquegua. El motivo principal de su movilización fue la percepción de que el uso de estas aguas reduciría el nivel de disponibilidad del recurso hídrico para las comunidades y originaría, además, la desaparición de los bofedales existentes en las zonas alto andinas.

El cuestionamiento al uso de las aguas subterráneas y los precios bajos de los metales llevaron, en el año 2002, a que la empresa decidiera postergar el inicio del proyecto minero. Durante los siguientes años, esta situación de calma aparente se vería interrumpida con la decisión de la empresa de continuar con los procesos administrativos y sociales para llevarlo a cabo. Como consecuencia de ello, las organizaciones agrarias y frentes de defensa ambientales de Moquegua retomarían, desde 2007, las protestas y movilizaciones para evitar el uso de agua del río Asana, ante los posibles impactos y potenciales riesgos de contaminación ambiental.

Durante enero de 2009, el Consejo Regional de Moquegua, liderado por el presidente regional Jaime Alberto Rodríguez Villanueva, resuelve declarar de necesidad, utilidad e interés público regional la ejecución del proyecto minero Quellaveco por medio de la Ordenanza Regional 002-2009-CR/GRM. Posteriormente, en mayo de 2010, el PERPG, destinado a mejorar la disponibilidad del uso del recurso hídrico con fines agrícolas, establece un convenio con la empresa AAQ en el cual cede parte de la reserva de agua al proyecto minero Quellaveco, a cambio de la construcción de la represa Umalso. Con este fin, AAQ destinaría una inversión de US$ 7’800,000.00.

Estos hechos fueron cuestionados y motivaron el rechazo y descontento del sector agrario y de los frentes de defensa. De este modo, se convocó una serie de movilizaciones y paros en protesta por las decisiones tomadas por el Gobierno Regional de Moquegua, básicamente por haber establecido un convenio con la empresa AAQ y disponer del uso de las aguas del PERPG.

Los siguientes meses de 2010 se caracterizaron por una serie de marchas y contramarchas. Por un lado, la empresa continuó con los procedimientos administrativos ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para obtener los permisos y licencias necesarios para el inicio de la construcción del proyecto. Por el otro, las organizaciones de agricultores y los frentes de defensa asumían una posición cada vez más cerrada y favorable a impedir el inicio del proyecto. Su condición era que la empresa no ignorara el uso agrícola de las aguas y absolviera una serie de interrogantes sobre los impactos que se originarían en el ambiente.

En medio de este escenario, las elecciones regionales de enero de 2011 llevaron a la presidencia de la región de Moquegua al ingeniero Martín Vizcarra Cornejo. Él recibió como legado un escenario marcado por la fuerte oposición social al desarrollo del proyecto minero Quellaveco. En estas circunstancias, las alternativas que se presentaban apuntaban en dos direcciones: 1) continuar con los procesos y la política institucional que había llevado adelante el anterior presidente regional, sin escuchar las demandas y reclamos de las organizaciones moqueguanas; o 2) buscar promover los espacios de diálogo y el acercamiento entre las partes (Estado, empresa y sociedad civil) para tratar la problemática en torno del proyecto minero Quellaveco.

Entre la legalidad y la legitimidad: La apuesta por un espacio de diálogo

En enero de 2011, el Gobierno Regional de Moquegua, presidido por el ingeniero Martín Vizcarra Cornejo, convocó a algunos ministerios en calidad de asesores para la instalación de una futura mesa de diálogo. En un primer momento, dicha iniciativa resultó controversial para algunos representantes del Gobierno Nacional, ya que cuestionaba la legalidad de dicho espacio. Si bien el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) entró en este debate, su Oficina General de Gestión Social (OGGS) impulsó, desde el primer momento, la decisión de apoyar esta iniciativa con la firme creencia de que el rol del facilitador debe ser ejercido por una persona o institución que gozara de la legitimidad desd todas las partes. Se tenía claro, además, que los acuerdos a los que arribaría la mesa no deberían estar por encima del principio de legalidad.

Si bien el órgano competente en la gran minería es el MINEM, se optó por dar un paso al costado para que sea el Gobierno Regional de Moquegua el que asumiera el rol de facilitador. De hecho, este poseía varias cualidades para asumir este rol: en principio, se trataba de una autoridad recién elegida, que gozaba de legitimidad y mostraba decisión y voluntad de asumir el difícil reto de generar consensos. Por su parte, la OGGS asumió el rol del asesor, ya que ello le permitiría la prevención de situaciones de crisis y le ofrecería la oportunidad de hacer llegar lineamientos y sugerencias acerca de cómo gestionar esa iniciativa. Su intención era que no se obviara el Estudio de Impacto Ambiental aprobado y evitar que se llegara la toma de medidas de fuerza. Asimismo, se consideró más que necesario tener un espacio para canalizar las preocupaciones y expectativas de la población y de la sociedad civil en relación con el proyecto minero Quellaveco.

OPORTUNIDADES QUE PRESENTABA LA MESA
• La mesa de concertación podía convertirse en una herramienta de prevención y gestión de conflictos.
• Se crearía un espacio de diálogo formal que canalizará las preocupaciones y expectativas de los actores de manera oportuna.
• Se identificarían áreas sobre alternativas de abastecimiento y uso óptimo del agua, y se establecerían posibles nuevos compromisos ambientales y acuerdos sobre los temas inversión social en la zona.
• Se tendría la posibilidad de generar nuevos compromisos ambientales y hacer un seguimiento a los ya asumidos por la empresa, así como de establecer un monitoreo participativo ambiental.
• Este espacio permitiría identificar oportunamente posibles escaladas de conflictos y las medidas que se pudieran seguir para evitar situaciones de crisis.
• Se trata de una herramienta que disuade a algunos actores radicales de la toma de medidas de fuerza.
• Permite la conformación de un fondo social que atienda las necesidades y expectativas de la población de Moquegua y, en especial, del área de influencia del proyecto.

De la desconfianza a la construcción de consensos

- **Inicio de la Mesa de Diálogo**

  El 17 de marzo de 2011, el Presidente Regional de Moquegua convocó a una sesión para la instalación de la Mesa de Diálogo a los principales actores sociales relacionados con el conflicto. De este modo, se abrió un espacio de diálogo y conversación de alternativas para la implementación del proyecto, que permitiría conciliar alternativas de desarrollo sostenibles para la región. En ese sentido, la Mesa de Diálogo se concibe como un espacio de diálogo participativo para la generación de consensos[9] entre la sociedad civil, el Estado y el sector privado, en este caso la empresa AAQ.

  Las primeras sesiones se dedicaron a consensuar y aprobar el reglamento de la Mesa de Diálogo, inicialmente conformada por 28 miembros. Entre ellos se contaron 14 miembros de la sociedad civil; nueve representantes del Estado; cuatro representantes de las comunidades o juntas de usuarios; y, finalmente, un representante de la empresa. Uno de los primeros logros de la mesa fue consensuar sus propios objetivos. Los planteados fueron los tres siguientes:

  1. identificar y consensuar los mecanismos necesarios para garantizar el abastecimiento y el uso óptimo de los recursos hídricos para uso poblacional, agropecuario y minero;
  2. identificar y consensuar los mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento y vigilancia de los compromisos ambientales, en especial las medidas de mitigación asociados a la ejecución del proyecto minero; y, finalmente,
  3. identificar y consensuar proyectos de desarrollo sostenible en el ámbito de la región de Moquegua con la finalidad de lograr el aporte de la empresa minera en el marco de su política de responsabilidad social.

  Asimismo, se previó la conformación de comisiones técnicas (las de Recursos Hídricos, Medio Ambiente y Responsabilidad Social) y se estipuló que los acuerdos tomados en la mesa tendrían carácter vinculante dentro del marco del principio de la legalidad.

- **El desarrollo de la Mesa de Diálogo y algunos momentos difíciles**

  Una de las principales dificultades fue la resistencia de la Junta de Usuarios de Moquegua, el Frente de Defensa de los Intereses de Moquegua (FEDIP) y la Municipalidad Distrital de Torata a sentarse en la Mesa. Sus cuestionamientos estaban referidos a la legalidad de la mesa, pues consideraban que el Gobierno Regional de Moquegua carecía de competencias para convocar al diálogo o a negociación en temas relacionados a la gran minería, así como al hecho de que el Gobierno Nacional no era miembro de la mesa, por lo que el espacio era percibido por algunos miembros de este sector como a favor de la minería.

  Atender estas preocupaciones hizo necesario coordinar, desde el Estado, que el Ministerio de Agricultura (MINAG) y la ANA tuvieran acercamientos con los representantes de la Junta de Usuarios. De este modo, tendrían acceso a sus propias observaciones y conocerían sus condiciones para la viabilidad del diálogo. La información recogida permitió identificar, primero, la expectativa de una mayor formalidad en la presencia del Estado y, segundo, la necesidad de que este fuera aval de la Mesa de Diálogo. Solo así se aseguraba, para estos actores, el cumplimiento de los acuerdos.

  Por todo ello, se impulsó la promulgación de la Resolución Ministerial 066-PCM-2012, publicada el 12 de marzo de 2012, con la finalidad de formalizar la instalación y conformación del grupo de trabajo denominado “Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua”. Dicho instrumento amplió el número de miembros de la mesa, con lo que su conformación pasó a distribuirse del siguiente modo: 15 representantes del Estado, 15 de la sociedad civil y uno de la empresa.

9 La construcción de consensos es un proceso que busca un acuerdo unánime, y ello involucra la buena fe para identificar y satisfacer los intereses de todos los actores. No nos referimos solo a las posiciones, que son las afirmaciones o exigencias superficiales que generalmente se muestran contrapuestas. De hecho, se requiere que cada actor escuche cuidadosamente o se involucre con los intereses del otro. En buena cuenta, se buscar que ninguna de las partes se sienta excluida (Larry Susskind Sarah McKearnan Consensos BuildingHandbook: A: A Comprehensive Guide toReachingAgreement, SAGE Publications, Inc.; 1 edition, August 9, 1999, p.5 – p.6).

Asimismo, este dispositivo legal incluyó como miembros de la Mesa de Diálogo a la Presidencia de Consejo de Ministros, al Ministerio de Energía y Minas, al Ministerio del Ambiente y al Ministerio de Agricultura. A partir de dicha publicación, empezaron a participar de la Mesa de Diálogo los representantes de la Junta de Usuarios, la FEDIP y, en alguna oportunidad, la Municipalidad Distrital de Torata.

A pesar de que algunos miembros percibían que la integración de estos miembros implicaba retroceder en el trabajo realizado, se prefirió responder a sus cuestionamientos y aportes, incluso cuando muchos de los temas observados habían sido tratados ya en las comisiones técnicas de Recursos Hídricos y de Medio Ambiente. Consideramos que ha sido un buen esfuerzo el realizado por estos actores quienes tuvieron, a partir de una radical posición, la voluntad de plantear a la mesa diversas preguntas y cuestionamientos que fueron respondidos por los representantes del ejecutivo y las organizaciones presentes.

El efecto transformador de la Mesa de Diálogo

Algo que deberíamos preguntarnos es cuál ha sido el efecto transformador de la Mesa de Diálogo. Después de 22 sesiones, los actores que fueron parte de la misma, representantes tanto del Estado como de las organizaciones de la sociedad civil y la empresa, pasaron por un proceso de redefinición de expectativas, posiciones e intereses. En ese sentido, hemos sido testigos de que algunos miembros de la Mesa de Diálogo lograron replantear su postura y cambiar sus posiciones radicales[10] por intereses más comunes,[11] y eran capaces de hacer cuando se enfocaban en la satisfacción de sus preocupaciones y expectativas. Esto último permitió la construcción de mejores relaciones entre los miembros y generó mayor cercanía entre muchos de ellos.

Con el transcurrir de las sesiones de la Mesa de Diálogo y, en gran medida, por la implementación de las tres comisiones de trabajo (Recursos Hídricos, Medio Ambiente y Responsabilidad Social), se abrió paso a conductas más concertadoras, que priorizaban el diálogo antes que acciones de fuerza o movilizaciones para presentar sus cuestionamientos y desacuerdos ante la implementación del proyecto Quellaveco. Los representantes de las municipalidades distritales y la sociedad civil —partícipes del diseño e implementación de las acciones orientadas a salvaguardar la disponibilidad del recurso hídrico y proteger los ecosistemas aledaños a la zona de implementación del proyecto- vieron que muchos de sus miedos y temores iniciales eran despejados. Este hecho se debió, en buena cuenta, al compromiso de la empresa por el desarrollo e inversión en capital social.

Finalmente, y no menos importante, las instituciones del Gobierno Nacional que participaron de la Mesa de Diálogo pudieron fortalecer sus relaciones de cooperación y trabajo articulado con el Gobierno Regional de Moquegua y, en cierta medida, con las organizaciones de la sociedad civil. Antes de la experiencia, estos percibían al Gobierno Nacional como un ente contrario a sus intereses y lejanos a su realidad.

A manera de conclusión

Por todo lo mencionado, la Mesa de Diálogo de Moquegua ha sido y es una herramienta de prevención y gestión de conflictos que ha buscado la mejora de las relaciones entre los actores y cuyo desarrollo ha aportado al fortalecimiento de la gobernabilidad[12] de la región moqueguana y, por ende, del país; incluso frente a su antítesis representada por el caso de Conga.

10 La exigencia primera en un proceso de comunicación o negociación, es la pretensión inicial y suele ser un pedido concreto y cerrado, que solo puede ser cumplido con un limitado número de opciones. Al respecto, véase: Morales, Miriam. "Presupuestos para una adecuada resolución de conflictos minero ambientales". Recuperado del siguiente enlace: http://www.teleley.com/revistaperuana/maribel-59.pdf

11 Son las preocupaciones, inquietudes o necesidades que trascienden o subyacen a una posición, en la medida en que puedan ser satisfechas o absueltas. De hecho, durante el proceso puede modificarse la pretensión inicial de una parte (posición), en tanto que es el interés el que la justifica y sustenta dichas exigencias puntuales. En este sentido, los intereses pueden ser satisfechos con una mayor gama de opciones. Al respecto véase la obra antes citada.

12 Arbós, Xavier y Salvador Giner. La gobernabilidad, ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial. Madrid: Siglo XXI, 1993.

En términos amplios, la iniciativa del Gobierno Regional de Moquegua por atender y generar condiciones para que los actores implicados en el conflicto se sentaran a compartir sus intereses y demandas fue el punto de inicio para legitimar la nueva gestión político-administrativa y mejorar las condiciones de gobernabilidad. Esto último se dio, sobre todo, con actores sociales que se vieron relegados y excluidos de las decisiones políticas que tomaron anteriores administraciones regionales sobre el desarrollo de la región. Se trató, por un lado, del involucramiento de las instituciones del Gobierno Nacional, que permitió fortalecer la iniciativa del gobierno regional y consolidar la intervención de un Estado que se mostró único y unitario. Una situación que se extrañaba, más aún si analizamos la coyuntura actual, en la cual se identifica claramente la diferencia de percepciones e intereses que tienen los gobiernos nacional, regional y local. En esa misma línea, la composición heterogénea de los integrantes de la Mesa de Diálogo permitió que diversos sectores sociales de la región hagan escuchar su voz. Sus propuestas buscaban obtener mejoras y demandar que la intervención de la empresa coadyuve a fortalecer el desarrollo socioeconómico y a optimizar el uso y cuidado de los recursos naturales con un enfoque de sostenibilidad ambiental.

Estas fueron las variables políticas y sociales que aportaron al fortalecimiento de las condiciones de gobernabilidad en la región, entendida como un proceso inclusivo y democrático, con la participación de diversos actores políticos y sociales de la región y el Gobierno Nacional. Sin duda, la gestión de este conflicto ha sentado precedentes y se ha convertido en un ejemplo de que es factible arribar a resultados funcionales en la gestión del conflicto. En ese sentido, como resultado de este proceso, se puede afirmar que la Mesa de Diálogo de Moquegua, con todas sus dificultades y falencias, ha sido y es una muestra de que es factible construir consensos y lograr una suma positiva. También demuestra que el diálogo sigue siendo una herramienta vigente y eficaz para la prevención de situaciones de crisis y de transformación positiva de las relaciones entre los actores. De hecho, este permitió compatibilizar y construir consensos sobre una base social que los respalde y un Estado que asegure el cumplimiento de las decisiones y se presente de manera unitaria, sin evidenciar contradicción de intereses en sus niveles regional y nacional.

Finalmente, se debe llamar la atención sobre el hecho de que **el trabajo de la Mesa de Diálogo de Moquegua aún no ha terminado**. Los miembros de dicha mesa, el Gobierno Regional de Moquegua, la empresa AAQ, el Gobierno Nacional y la sociedad civil de Moquegua, deben estar vigilantes y pendientes de que cada uno de los compromisos asumidos sean cumplidos. Como se puede apreciar, el camino de la construcción de consensos involucra también la construcción de confianza y obtenerla es un proceso complejo y difícil, que tal vez pueda tomar mucho tiempo, en contraste con lo fácil y breve que resulta quebrar estos lazos de confianza. Por ello, el incumplimiento de los acuerdos o la demora de su implementación constituyen un traspié que nadie puede permitirse, por lo cual se sugiere redoblar los esfuerzos en el monitoreo de compromisos, con el fin de fortalecer la confianza que se haya podido generar y asegurar la sostenibilidad de los acuerdos.

NUESTRA EXPERIENCIA EN LA MESA DE DIALOGO DE MOQUEGUA

Julio E. Díaz Palacios[13]

1. Presentación

El encargo de la representación del Ministerio del Ambiente (MINAM) en la Mesa de Diálogo de Moquegua (MDM) fue recibido desde sus dos viceministros: Mariano Castro, Viceministro de Gestión Ambiental (quien se lo entregó a quien escribe estas líneas) y Gabriel Quijandría, Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales (entregado a Sonia González Molina).

En mi caso, acepté la comisión por la experiencia previa de haber participado en una mesa de diálogo en Ilo, en la década de 1980, cuando ejercía el cargo de alcalde provincial. Este espacio se generó en el contexto de la problemática originada por la presencia de la empresa Southern Perú. Asimismo, en la decisión pesó el conocimiento general que tengo de Moquegua y de las relaciones de larga data con algunos de sus actores sociales y políticos. Por su parte, Sonia González tiene un amplio conocimiento de la actuación del MINAM en el sur del país, particularmente en Moquegua, y es una especialista en desertificación y sequía, con experiencia en cambio climático y sus impactos sobre los recursos hídricos, temas claves en esta región. En el ejercicio de esta representación, ambos contamos con pleno respaldo de la Alta Dirección del MINAM, integrada por el ministro Manuel Pulgar Vidal y los dos viceministros, así como de las diversas direcciones generales de los dos viceministerios.

A continuación, compartimos el testimonio sobre nuestra participación en la MDM en representación del MINAM, así como algunas reflexiones y propuestas derivadas de esa experiencia. Por la naturaleza de este documento, seguramente coincidiremos, pero también diferiremos en algunos aspectos, por vivencias, percepciones, reflexiones y propuestas, con los representantes de otros sectores ministeriales como el Ministerio de Agricultura y la Presidencia del Consejo de Ministros. A pesar de nuestras coincidencias con ellos, no pretendemos expresarnos en representación de todos ellos, ni mucho menos desconocer sus correspondientes y valiosos aportes.

2. Acerca de la integración a la Mesa de Diálogo de Moquegua y las ideas básicas de nuestra participación

Nos integramos a la MDM en la ciudad de Ilo, el 20 de abril de 2012, para culminar la 14ª reunión realizada en Moquegua que fue suspendida por una situación de violencia entre dos participantes. En la línea de representación de otros colegas del MINAM que nos antecedieron nuestra primera intervención compartió la satisfacción por participar en un espacio que se asumía no solo como una oportunidad para aportar soluciones concretas al servicio del desarrollo regional de Moquegua, sino como una posibilidad de construir uno que sirviera para formular nuevas políticas y regulaciones sobre la minería y sus múltiples relaciones en el ámbito nacional. Cuatro días después, comunicamos algunas reflexiones y opiniones respecto a la MDM:[14]

13 Representante del Ministerio del Ambiente Asesor del viceministerio de Gestión Ambiental. Para la elaboración de este artículo se contó con la colaboración de Sonia González Molina, representante alterna en la MDM y actual coordinadora temática en gestión de suelos y agua, de la Dirección de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (DGCCDRH). Agradecemos la colaboración en el trabajo de seguimiento, de evaluación periódica de Carlos Eyzaguirre y Luis Ibáñez de la Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales (OAAS) del MINAM.

14 Comunicación electrónica con Martín Vizcarra, presidente regional de Moquegua y Manuel Bernales, presidente de la MDM, del 24 de abril de 2012.

a. La heterogeneidad de la composición de la MDM debiera asumirse como una fortaleza, por el tipo de representatividad institucional que supone, y su desempeño podría mejorar si estuviese acompañada de una participación de mayor calidad por parte de todos los actores.

b. Se necesita fortalecer la legalidad y el pleno respeto del Estado de derecho como columna fundamental en el funcionamiento de la MDM y como respuesta al cuestionamiento que algunos actores hacen sobre la naturaleza de este espacio.

c. La MDM es una creación político-social positiva, cuya organización y funcionamiento pueden mejorar si se introducen normas y mecanismos surgidos de su propia dinámica, como fijar con anticipación la agenda de los plenos de representantes y permitir que los actores sociales acrediten representantes técnicos para asuntos específicos.

d. Los representantes del Estado, deberíamos reunirnos para coordinar y compatibilizar las propuestas, así como actuar para con coherencia sobre la base de las políticas públicas y normas nacionales, y el respeto de las políticas regionales y locales.

e. Se debe contar con un plan de contingencia para enfrentar los momentos críticos que eventualmente se presenten en el funcionamiento de la MDM y reforzar el componente de comunicación e información.

f. Con nuestras ideas, opiniones y propuestas, expresadas con transparencia, podemos jugar un rol de afirmación democrática de la MDM y de estabilidad de la misma, así como aportar a una perspectiva cada vez más clara del proceso en el cumplimiento de los objetivos de ese espacio. Esta función debiera constituir una responsabilidad ética de todos y todas.

En relación con la responsabilidad ética de los integrantes de la MDM se tuvo la oportunidad de compartir con algunos de ellos la reflexión siguiente: “Si existieran razones o evidencias irrefutables de que el proyecto de inversión provocaría gravísimos impactos, lo ético sería evitarlo; pero si carecemos de esas razones o evidencias, lo ético es darle luz verde y asumir la cuota de responsabilidad que implica toda decisión. Cada uno de los integrantes de la mesa debiera evaluar el costo-beneficio de las decisiones que va a tomar”.

Si se parte de estas ideas, nuestra actuación, a lo largo del periodo comprendido entre abril y agosto de 2012, en que se realizaron ocho sesiones plenarias, se orientó a buscar la coherencia con los objetivos y prioridades de la Política Nacional del Ambiente; a promover que las soluciones por definir contribuyesen a construir relaciones armoniosas de la minería con el entorno territorial, las comunidades y otros sectores productivos de Moquegua; a reforzar que se ubiquen las soluciones concretas en una visión de desarrollo regional, como lo solicitaba el presidente regional; a identificar los aprendizajes que se irían generando, para que sirvieran de base a lo que podría ser un acuerdo sobre la minería y el desarrollo regional; y, entre otros objetivos más, a identificar los aportes de esta experiencia a las políticas y regulaciones nacionales innovadoras sobre la minería y las actividades extractivas.

Dejamos constancia de que, en nuestra actuación, coordinamos con todos los representantes del Estado, en particular con el presidente regional, Martín Vizcarra; el presidente de la MDM, Manuel Bernales; la representante de la Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Miriam Morales; y con el representante de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Pastor Paredes. Siempre tuvimos clara la necesidad de trabajar en equipo. En relación con esto último, estamos convencidos de que el momento más intenso de trabajo en equipo intersectorial, que contó con el aporte técnico de los especialistas de los dos viceministerios involucrados, fue cuando se tuvo que preparar las respuestas a las observaciones ambientales formuladas por algunos de los actores integrantes de la MDM al Plan de Manejo Ambiental del proyecto Quellaveco, y estas implicaban diversas responsabilidades de los sectores del Gobierno Nacional vinculadas a sus respectivas competencias y funciones.

3. Los temas de la agenda, y las fortalezas y debilidades de la Mesa de Diálogo de Moquegua

a) La agenda

Antes del 20 de abril, el pleno de la MDM ya había dado por aprobadas las propuestas del grupo de Recursos Hídricos, aunque recurrentemente algunos de los problemas volvían a la agenda para su discusión. A partir de la 15ª reunión plenaria, la MDM se concentró en aprobar el informe del grupo de Medio Ambiente y, posteriormente, en construir el marco conceptual y metodológico para el diálogo y la definición de acuerdos sobre la responsabilidad social. En estas reuniones plenarias, todos los participantes expresábamos nuestras opiniones.

b) Algunas fortalezas y debilidades

A lo largo de estas reuniones y hasta el final del proceso, el tratamiento de los temas mencionados puso de manifiesto, de manera notoria, las fortalezas y también las debilidades de la MDM. Entre las fortalezas se deben destacar las siguientes: el liderazgo de la presidencia regional, que tenía como base una visión de desarrollo; la convicción de la mayoría de los integrantes de la MDM sobre el hecho de que el diálogo es la vía más apropiada para construir acuerdos; así como la creciente coordinación de los representantes de los sectores públicos para trabajar propuestas cohesionadas. Mención aparte merece la actuación de la presidencia de la MDM, que combinó la tolerancia hacia las diversas participaciones con el ejercicio del control de los tiempos cuando las situaciones lo ameritaban. Entre las debilidades se debe resaltar la precariedad institucional de las organizaciones sociales y sus dificultades para emitir opinión sobre cuestiones técnicas, así como la relativa desconfianza entre los actores sociales, los representantes del Estado y los de la empresa.

4. Los aportes del "modelo Quellaveco"

Al culminar el proceso de diálogo, no pocos analistas y comunicadores comenzaron a hablar del "modelo Quellaveco" para referirse al proceso y los resultados de la MDM. En realidad, se trata más de una experiencia exitosa de diálogo y negociación, realizada en una región concreta, en contraste con otras que llamaron la atención de la opinión pública por no haber prosperado. ¿Qué aportes ofreció la MDM al desafío de construir relaciones armoniosas entre minería, comunidades, territorio y sectores productivos? Se han considerado los siguientes:[15]

a. Lejos de la confrontación y la intolerancia, se trató de un proceso que se organizó y desarrolló teniendo como eje fundamental el diálogo y la concertación entre la mayor parte de los actores involucrados, sobre la base de una visión de desarrollo de largo plazo, la buena fe y la transparencia.

b. Se trató de un proceso pensado y conducido fundamentalmente para prevenir los conflictos sociales en torno a eventuales y futuros impactos ambientales de un proyecto de gran minería.

15 Díaz Palacios, J. "Aportes del modelo Quellaveco". Informe interno del 15 de julio de 2012.

c. Su organización y funcionamiento se dio sobre la base de las articulaciones intersectoriales (ministeriales), intergubernamentales (nacional, regional, local) y del Estado con la sociedad civil (a este respecto, habría que decir que se reconoció el derecho de participación), así como de la presencia de la empresa Anglo American.

d. Se puso en evidencia que es posible construir nuevas relaciones entre minería, organizaciones sociales y medio ambiente, si estas se basan en la priorización del agua para el consumo de la población y la agricultura; en el mejoramiento del Plan de Gestión Ambiental; en otorgamiento de un significado más profundo y estratégico a la responsabilidad social empresarial, que la relaciona con el desarrollo sostenible inclusivo; y en la adopción de criterios más flexibles para determinar el área de influencia directa e indirecta, a fin de evitar que se acentúen, por ejemplo, las brechas actualmente existentes, entre las tres provincias de Moquegua, por ejemplo.

5. ¿Qué enseñanzas nos deja la experiencia de la Mesa de Diálogo de Moquegua?

Entre las muchas destacan las siguientes:[16]

a. El diálogo y la negociación en torno a la prevención de conflictos (o gestión de conflictos ya desencadenados) debe tener como uno de sus presupuestos clave el hecho de que la inversión privada y pública son necesarias para el crecimiento económico y que, sin su existencia, el desarrollo sostenible es imposible. Asimismo, se debe partir del hecho de que la inversión, sobre todo en minera, debe sujetarse a nuevas reglas de juego: transparencia, disposición al diálogo, concertación, articulación de los proyectos de inversión con los procesos de desarrollo local y regional, beneficios más equitativos, monitoreos participativos, políticas de relaciones comunitarias basadas en el respeto a los derechos humanos de las comunidades, etc.

b. Este proceso debe considerar necesariamente el criterio de «dónde sí, dónde no debe haber minería», es decir, comprender la zonificación ecológica y económica, y el ordenamiento territorial, concertado entre los actores públicos y privados.

c. Los procesos de diálogo y concertación deben comprender objetivos precisos, la presencia de una pluralidad de actores (como una expresión de inclusión), así como modalidades de organización clara y flexible, y plazos razonables. Asimismo, deben basarse en la buena fe, la transparencia, la tolerancia y la búsqueda de resultados.

d. Dialogar con el propósito de concertar acuerdos no es fácil, pero tampoco es imposible; frente a los puntos de la agenda, algunos mostrarán su entusiasmo, otros sus dudas y no pocos su oposición. Todos ellos, sin embargo, tienen derecho a expresarse. Dialogar y concertar requiere de esfuerzos sostenidos y de un proceso acumulativo de avances estimulados, ordenados y retroalimentados por el liderazgo en la conducción del proceso.

e. En un contexto como el peruano, de enorme sensibilidad, suspicacia y polarización en torno a los proyectos mineros, estamos obligados a actuar con coherencia para generar la necesaria base de credibilidad y confianza, intercambiar opiniones, realizar un debate firme pero respetuoso sobre los eventuales riesgos, construir consensos y asumir los consiguientes compromisos. Lo que debe excluirse desde el inicio es toda forma de intolerancia, la agresividad verbal, y las tácticas de coerción, el avasallamiento y el amedrentamiento que unos actores pretenden sobre otros, prácticas ajenas a la democracia y al respeto de los derechos humanos.

f. Los consensos deben construirse sobre el mayor sustento científico y técnico posible, pero también sobre la base de Políticas Basadas en Evidencias (PBE), que consideren la heterogeneidad de las dimensiones y factores que intervienen. No debe perderse de vista la importancia de tener enfoques integrales que comprendan aspectos territoriales, técnicos, políticos, sociales, ambientales, culturales, etc.

16 Díaz Palacios, J. "Los consensos y los aprendizajes aportados por la experiencia de la MDM". Informe Interno, del 18 de julio de 2012.

g. Siendo importantes y legítimas las visiones locales y de corto plazo, estas deben integrarse con las visiones de desarrollo regional y nacional, así como con las perspectivas de largo plazo. Debe construirse una interrelación dinámica de las visiones de estos varios ámbitos. A veces, los localismos hacen perder la visión panorámica del desarrollo regional. Esta visión regional es un factor de garantía para diseminar, en el territorio, los impactos positivos de la minería, y, sobre todo, para identificar y construir las sinergias entre minería y otros sectores productivos en el territorio regional.

h. Siempre debe tomarse, como marco de referencia y sustento, el pleno respeto de la legalidad y Estado de derecho, y las políticas públicas de los diversos ámbitos institucionales, como parte de las prácticas orientadas a fortalecer un Estado descentralizado. Los consensos basados en la arbitrariedad o en cimientos frágiles se derriban como los castillos de naipes.

i. Diseñar e implementar estrategias de comunicación para revertir la desinformación y contribuir a crear corrientes de opinión pública sobre la base de las decisiones adoptadas y hechos ciertos es un componente que no debe descuidarse, y que, por el contrario, es fundamental. La experiencia muestra que los silencios, o los mensajes tardíos o incompletos, se interpretan en un sentido contrario a lo que se esperaba. Una opinión pública informada y crítica debe acompañar estos procesos de diálogo y negociación.

j. La experiencia de Moquegua ilustra que en determinadas condiciones los gobiernos regionales están en capacidad de desempeñarse proactivamente y con responsabilidad. Esta capacidad debe ser adecuadamente valorada por los poderes del Estado, para determinar qué nuevos pasos se pueden dar en materia de descentralización de la gestión pública.

6. Los acuerdos siempre pueden enriquecerse con miradas de largo plazo

A partir de la premisa de que el éxito de los acuerdos logrados depende del cumplimiento de los compromisos asumidos por todos los actores, en particular por el Poder Ejecutivo en el marco de sus respectivas competencias y funciones, se vio por conveniente alcanzar algunas recomendaciones para el Informe Final de la MDM, ordenadas en los dos aspectos que se desarrollan a continuación:[17]

a. Considerar los posibles impactos de los cambios ambientales globales

Se señaló la necesidad de priorizar la reflexión y los estudios relacionados con eventuales impactos de los cambios ambientales globales, sobre el territorio de Moquegua y los componentes del proyecto Quellaveco. En efecto, habiéndose optado por obras de infraestructura hidráulica, como son los reservorios y represas en un proyecto cuya vida será de unas tres décadas, es necesario definir exactamente la relación entre cambio climático y disponibilidad hídrica. Además, se deben formular propuestas de acciones de adaptación al cambio climático y de conservación de los ecosistemas proveedores de agua mediante mecanismos que financien servicios ambientales e hidrológicos y en que participen instituciones públicas como el SENAHMI y la Dirección de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos del MINAM.

Por otro lado, la articulación de la actividad minera con la promoción de la actividad agrícola mediante el apoyo económico al Proyecto Especial Pasto Grande-Etapa II, uno de los aspectos innovadores de los acuerdos de la MDM, es indispensable considerar los posibles escenarios de cambio climático y su impacto sobre los recursos hídricos, así como el riesgo de sequías, y el potencial incremento de la degradación de los suelos, sin duda un peligro para la producción agrícola y la propia seguridad alimentaria. En este caso, es fundamental realizar un trabajo junto con el Ministerio de Agricultura y la Dirección General de Ordenamiento Territorial, para continuar promoviendo el proceso de ordenamiento territorial y asignar los territorios para su uso más adecuado, sobre la base de las dinámicas económicas, las características físicas del suelo y el ambiente, así como las necesidades de los actores sociales. Este proceso permitirá también una mejor gestión de los recursos hídricos en el ámbito regional.

17 Díaz Palacios, J. y Gonzáles Molina, S. Recomendaciones para el Informe Final de la MDM. Comunicación electrónica a la presidencia de la MDM y a la presidencia regional, del 23 de julio de 2012.

b. Propuestas operativas básicas

- Sin perjuicio de la fiscalización de las entidades públicas competentes, debe implementarse, de manera oportuna, el monitoreo participativo de todos los compromisos. Sin embargo, se debe evitar la dispersión de espacios, actores, y recursos, y promover la construcción de las relaciones de interacción del monitoreo con el Sistema Regional de Gestión Ambiental (SRGA).
- La MDM debe acordar la evaluación y sistematización de su experiencia para identificar aprendizajes y contribuir a su retroalimentación y al fortalecimiento de su institucionalidad para el abordaje de otros casos y procesos, así como aportar contenidos a las nuevas propuestas de políticas y regulaciones sobre las actividades mineras.
- Sobre la base de esta experiencia del Gobierno Regional y los gobiernos locales de Moquegua, se debe evaluar la posibilidad de asignarles algunas funciones relacionadas con la gran minería en un marco de coordinación y cooperación con el sector competente respectivo.

7. Los aportes de la experiencia de la MDM a otros espacios de dialogo

Sobre la base de nuestra participación en la MDM y de la experiencia que se ha ido acumulando en materia de gestión de conflictos, se considera indispensable definir y establecer, cuanto antes, una estrategia de Estado acerca de cómo abordar la problemática de los conflictos sociales, encargados a las distintas mesas de diálogo que se han constituido por todo el Perú. Su establecimiento debe impulsarse con fuerza y tomar como base la información y los conocimientos acumulados, así como perseguir el ideal de la exigencia de un perfeccionamiento continuo.

A la luz de los diversos aprendizajes y reflexiones suscitadas, la continuidad de la MDM, en este caso en torno a la empresa Southern Perú[18] así como otras mesas de diálogo en todo el Perú, hace necesaria la construcción de estrategias específicas. Algunos de sus elementos pueden ser los siguientes:

a. Trabajar con una visión no solo regional y macroregional, que enfatice solo los elementos transversales comunes, sino también con una visión nacional. Esta es una de las responsabilidades de los líderes de cada mesa: conducir el proceso considerando las múltiples interrelaciones existentes (entre diversos espacios, actores y contextos).

b. Garantizar una conducción equilibrada del proceso de diálogo y negociación, que respete la institucionalidad generada y las reglas de juego establecidas, y que se caracterice por una comunicación fluida y veraz. Una conducción efectiva requiere claridad en los roles de los diversos segmentos de actores que participan en el proceso, instancias de decisión bien definidas, áreas temáticas identificadas y un plan de acción consensuado y articulador.

c. Orientarse por un enfoque de desarrollo sostenible, que tenga como marco general las normas y políticas existentes, así como las propuestas de políticas y regulaciones necesarias para construir relaciones más armoniosas entre la minería y el territorio, así como con las comunidades y otros sectores productivos.[19] Una perspectiva de este tipo debe incentivar la recreación de las relaciones comunitarias, el enriquecimiento conceptual, un ejercicio más activo de la responsabilidad social y las interacciones de las empresas con las comunidades y las autoridades, entre otros.

d. La presencia proactiva de un Estado no solo facilitador o moderador del diálogo, sino también garante real y efectivo de los derechos humanos, sobre la base del respeto del estado de derecho, de la afirmación de una cultura y práctica del diálogo, así como del impulso y fortalecimiento de la gestión pública descentralizada.[20]

e. La participación de un Estado promotor del diálogo y del consenso, que se sustente en evidencias científicas, técnicas y políticas ya existentes o que vayan surgiendo. En relación con ello, se debe propiciar las alianzas con universidades.

18 Véase la Resolución Ministerial 245-2012-PCM, del 21 de setiembre de 2012.
19 Véase las propuestas del informe de la Comisión Multisectorial, creada en el marco de la Resolución Suprema 189-2012-PCM, encargada de elaborar propuestas normativas y políticas orientadas a mejorar condiciones ambientales y sociales bajo las cuales se desarrollan las actividades económicas, especialmente las industrias extractivas.
20 Un ejemplo de esto es que, como consecuencia de los compromisos derivados de la participación del MINAM en la MDM, este Ministerio ha iniciado, en octubre de 2012, la construcción de nuevas relaciones de coordinación y complementariedad con el Gobierno Regional de Moquegua, para mejorar la gestión ambiental descentralizada con el fin de que sirva al desarrollo sostenible. Esta iniciativa está a cargo de un equipo de especialistas.

f. Fomentar las coordinaciones intersectoriales y las articulaciones intergubernamentales para afirmar efectivamente la vigencia de un Estado unitario, democrático y descentralizado, así como el necesario fortalecimiento de las capacidades de gestión de los gobiernos regionales y de los locales.

g. Fomentar las alianzas interinstitucionales, particularmente las público-privadas, con el objetivo de generar escenarios y condiciones más favorables para el desarrollo territorial. Estos siempre deben guiarse por la visión de futuro, y los diversos actores de la región deben promoverlos y generar consensos en relación con ellos.

h. Incorporar en forma apropiada los aprendizajes que van dejando los procesos de prevención y transformación de los conflictos socioambientales a las particularidades regionales y locales. Esto se debe desarrollar como parte de los procesos de gestión del desarrollo.

i. Considerar que el conflicto puede ser una oportunidad para introducir mejoras en la organización y el desempeño de todos los actores involucrados, en las relaciones interinstitucionales e intergubernamentales, así como en la gestión del conocimiento. Esto último debe darse tanto en el proceso de diálogo y consenso como en la etapa posterior al conflicto, en la cual debe pasarse de los acuerdos al terreno de los resultados, bajo la exigente vigilancia o monitoreo de los ciudadanos y ciudadanas.

j. La disposición a promover la creatividad e innovación en los procesos de diálogo y negociación, pero también en los procesos productivos, en la interacción de los actores y, en la búsqueda de la sostenibilidad del desarrollo. Este último aspecto debe incluir la diversificación productiva y las innovaciones tecnológicas.

k. La articulación e integración de las alternativas de solución priorizadas y acordadas con los procesos de desarrollo regional y local, los cuales deben ser promovidos por las instituciones competentes. Un plan de acción integrador de los diversos consensos debe ser el producto o el instrumento que permita transitar de la etapa del conflicto a la del no conflicto, prevaleciendo los procesos de desarrollo. En esta etapa, los sectores públicos deben hacer mejor las cosas que les corresponde revirtiendo el déficit de Estado, una característica existente generalmente en la etapa anterior al conflicto, y generando más credibilidad y confianza en las instituciones públicas.

l. Documentar y llevar el registro en imágenes del proceso con fines de evaluación, sistematización y difusión de los aprendizajes de la experiencia. De esta manera se podrá llevar a la práctica la idea de que los conflictos son verdaderos laboratorios políticos, sociales, culturales y técnicos.

Lima, 22 de octubre de 2012

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Foto: Gobierno Regional de Moquegua.

- Alva Castro, Luis, “La Economía Peruana en los últimos 50 años”, disponible en: http://hem.passagen.se/amauta/document/lalva.pdf

- Paredes, Carlos, ed.; Sachs, Jeffrey, ed. Estabilización y crecimiento en el Perú. Lima; GRADE, 1991. Capítulo I: Características estructurales, estrategias de crecimiento y tendencias de largo plazo de la economía peruana. Disponible en: http://www.grade.org.pe/upload/publicaciones/archivo/download/pubs/libros/estabilizacion.pdf

- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. “Efecto de la minería sobre el empleo, el producto y recaudación en el Perú”, publicado en agosto de 2012. Disponible en: http://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones-snmpe/efecto-de-la-mineria-sobre-el-empleo-el-producto-y-recaudacion-en-el-peru/libro.html

- Ropers, Norbert 2008. Transformación sistémica de conflictos: reflexiones acerca del conflicto y del proceso de paz en Sri Lanka. Berghof Research Center for Constructive Conflict Management. Disponible en http://www.berghof-handbook.net/documents/publications/spanish_ropers_dialogue6_lead.pdf

- Wehr, Paul. 2006. “Conflict Mapping” Septiembre. Disponible en www.beyondintractability.org/essay/conflict_mapping

- Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo. Conflicto y Colaboración en el Manejo de Recursos Naturales: programa de pequeños fondos para investigación en América Latina”, Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo, CIID - IDRC. Universidad para la Paz, Costa Rica, 1999.

- Bettye Pruitt y Philip Thomas (2008) Diálogo Democrático – Un Manual para Practicantes. ACDI, IDEA Internacional, SG/OEA y PNUD)

- PNUD 2004. La democracia en América Latina Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD)

- Sarti, Carlos et al., Programa Especial para la Promoción del Diálogo y la Resolución de Conflictos, Dialogue and Governance in LatinAmerica, Documento de Trabajo 4 (Ciudad de Guatemala: OEA, 2004), págs. 5-6

- PNUD. “Nuestra democracia / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos — México: FCE, PNUD, OEA, 2010

- Anglo American Quellaveco SA, 101. Razones para sentirse orgullosos de Moquegua. Lima, Perú Experience SAC, 2011.

Páginas Web consultadas

- Portal del Gobierno Regional de Moquegua:
  http://www.regionmoquegua.gob.pe/web13/lateral/contenido/mesadedialogo.html
- Portal del Instituto Nacional de Estadística e Informática:
  http://www.inei.gob.pe/DocumentosPublicos/Pobreza_InformeTecnico.pdf
- http://www.inei.gob.pe/web/NotaPrensa/Attach/12472_e.pdf
- http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0936/libro.pdf
- Portal del MINEM:
  http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/INVERSION/2012/CEP%20SETIEMBRE%202012.pdf
- Página web de Universidad Coherente: http://www.universidadcoherente.org/
- http://rsarevista.pe/2012/09/16/inversiones-mineras-caen-por-conflictos/8131
- http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/informe-156.pdf
- Willaqnikihttp://www.pcm.gob.pe/?p=1395
- http://www2.pcm.gob.pe/comunicados/willaqniki2.pdf
- http://www.pastogrande.gob.pe/
- http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Arequipa/2012/sintesis-moquegua-07-2012.pdf
- http://perueconomico.com/ediciones/72-2012-aug/articulos/1309-moquegua-estrella-costenia
- http://www.larepublica.pe/04-08-2012/pasto-grande-i-la-opcion-de-desarrollo-que-desperdicio-la-agricultura-de-moquegua
- Perueconomico.com
  http://perueconomico.com/ediciones/74-2012-oct/articulos/1337-top-10-ciudades-con-mejor-calidad-de
- Sistema de Información para la gestión comunitaria de Conflictos Socio-ambientales mineros en Latinoamérica
  http://www.olca.cl/ocmal/ds_conf.php?nota=Conflicto&p_busca=106, Observatorio de conflictos mineros en América Latina. Y de los Reportes del Conflicto del MINAM.
- http://gestion.pe/noticia/1380010/anglo-american-humala-respalda-quellaveco

- http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2012/marzo/reporte-de-inflacion-marzo-2012.pdf
- http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2012/marzo/reporte-de-inflacion-marzo-2012.pdf
- http://www.scotiabank.com.pe/scripts/Reporte_macroeconomico.aspx
- http://elcomercio.pe/economia/1392935/noticia-peru-tendra-inflacion-mas-baja-region-2012-2013-estiman
- Artículo "Perú: estimaciones y proyecciones de población económicamente activa 2000-2015" del INEI: http://www.inei.gob.pe/web/NotaPrensa/Attach/12472_e.pdf
- http://www.indexmundi.com/es/peru/tasa_de_crecimiento.html
- Balance minero del Perú 2012: http://mineriadelperu.com/category/balances/
- Informe "Cartera estimada de proyectos mineros": http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/INVERSION/2012/CEP%20SETIEMBRE%202012.pdf
- http://mineriadelperu.com/category/estadisticas-mineras-2/
- http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/informe-156.pdf
- http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Arequipa/2012/sintesis-moquegua-07-2012.pdf
- http://perueconomico.com/ediciones/72-2012-aug/articulos/1309-moquegua-estrella-costenia}
- Observatorio de conflictos mineros en América Latina.: http://www.olca.cl/ocmal/ds_conf.php?nota=Conflicto&p_busca=106
- www.beyondintractability.org/essay/conflict_mapping
- Nota de prensa de El búho de Moquegua : http://elbuho.pe/2011/03/06/quellaveco-sobre-la-mesa/
- Nota de prensa de Diario Gestión: http://gestion.pe/noticia/748383/distrito-torata-moquegua-rechaza-proyecto-quellaveco
- Nota de prensa de Diario Gestión: http://gestion.pe/noticia/747885/proyecto-quellaveco-puede-seguir-pasos-tia-maria
- Nota de prensa de El búho de Moquegua: http://elbuho.pe/2011/05/06/moquegua-no-descartan-suspender-mesa-de-dialogo-por-quellaveco/
- Nota de prensa de Diario Gestión: http://gestion.pe/noticia/1380010/anglo-american-humala-respalda-quellaveco

Proyecto:
Alianzas para el Diálogo
Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales

Nuestro objetivo:
Contribuir con el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible mediante la disminución de los conflictos sociales y los niveles de conflictividad vinculados al uso de recursos naturales, trabajando con la prevención y el diálogo como herramientas clave.

Nuestras líneas temáticas:

- Diálogo democrático y prevención de conflictos
- Ambiente y desarrollo sostenible
- Desarrollo local y preventivo
- Interculturalidad
- Género

¿Cuáles son nuestras estrategias?:
- Articulación intersectorial, interinstitucional e intergubernamental.
- Incidencia política y social.
- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades.
- Generación de herramientas y gestión del conocimiento.

Equipo PNUD Perú:
Rebeca Arias. Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en el Perú y Representante Residente del PNUD en el Perú.
Didier Trebucq. Representante Residente Adjunto del PNUD en el Perú.
Leonor Suárez. Oficial de Gobernabilidad Democrática del PNUD en el Perú

Equipo del proyecto:
Luis Francisco Thais Santa Cruz. Coordinador Nacional del Proyecto.
Mirian Morales Córdova. Experta en Prevención de Conflictos.
Alison Hospina Papuico. Especialista en Fortalecimiento de Capacidades y Género.
Miriam Venegas Contreras. Especialista en Monitoreo y Evaluación.
Susan Bernuy Arenas. UNV Especialista en Comunicaciones.
Percy Castillo Palomino. Asociado del Proyecto.
Jenny Figueroa Castro. Asistente Administrativa.
Claudia Mori Vásquez. Asistente Administrativa.

Consultores del proyecto:
Renato Cáceres, Felipe Bedoya, Carmen Fernández, Manuel García, Pavel Aquino y Doris Huando.

Sistematización de la Mesa de Diálogo de Moquegua:
Consultores que intervinieron en la elaboración de la sistematización:
Virginia Soldevilla Romero, Luis Alberto Suárez Rojas y Daniel Ágreda Sánchez.
Diseño y diagramación: Shinny Montes Llanos.

Más información sobre el proyecto "**Alianzas para el Diálogo: Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales**" aquí:

- facebook.com/Alianzas-para-el-Diálogo
- Alianzas para el Diálogo
- @AlianzasDialogo
- alianzasparaeldialogo.blogspot.com

Foto: Angloamerican Quellaveco S.A.

Al servicio de las personas y las naciones

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Complejo Javier Pérez de Cuéllar
Av. Pérez Araníbar 750, Magdalena del Mar.
Lima – Perú
Teléfono: (511) 625-9000

www.pnud.org.pe